



becoop[®]
Juntos | logramos

**Balance Social y
Económico 2025**

Balance Social y Económico 2025

Órganos de Administración y Control

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

| | |
|---|--|
| Fredy Ricardo Vizcaya C. Presidente | Luz Elena Ortiz C. Consejero Principal |
| Walther Lombana B. Vicepresidente | Ana María Ochoa S. Consejero Principal |
| Andrés Ballesteros G. Secretario | Manolo Caicedo C. Consejero Principal |
| Hector Alonso Pinzón C. Consejero Principal | Felipe Mendoza V. Consejero Principal |
| Jorge Leonardo Hernández C. Consejero Principal | |

JUNTA DE VIGILANCIA

| | |
|--|---|
| Patricia Helena Osorio L. Presidente | Luis Lizarazo L. Vicepresidente |
| Mauricio Gastelbondo C. Secretario | |

COMITÉ DE APELACIONES

| | |
|--|---|
| Alicia Alarcón M. Presidente | Maria Esperanza Ramos R. Secretaria |
| Zulima Blandón G. Vocal | María del Tránsito Gallo G. Vocal |

COMITÉ DE ÉTICA

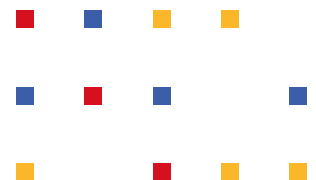
| | |
|--------------------------|-------------------|
| Luz Helena Ortiz C | Nohora Beltrán L. |
| Luis Carlos Rodríguez A. | |

Revisoría Fiscal

Revisar Auditores LTDA | Delegado: José Ramírez

EQUIPO DE GERENCIA

| | |
|---|--|
| Juan Carlos Borda F. Gerente General | Cristian Alfonso Gaitán R. Director Administrativo y Financiero |
| Guillermo Hernando Vera S. Director de Crédito y Cartera | Leidy Yuridia Velásquez M. Directora Comercial (E) |
| Marisol Ruiz F. Profesional de Calidad y Procesos | Leidy Yuridia Velásquez M. Coordinadora de Servicio al Asociado |
| María Angélica Silva M. Coordinadora de Auditoría Interna | Javier Ricardo Fuquene G. Jefe de Tecnología y Operaciones |
| Catalina González C. Coordinadora de Gestión Humana | Paula Andrea Osorio Q. Coordinadora de Riesgos y Oficial de Cumplimiento |
| Daniela Alcalá G. Coordinadora de Mercadeo y Comunicaciones | |

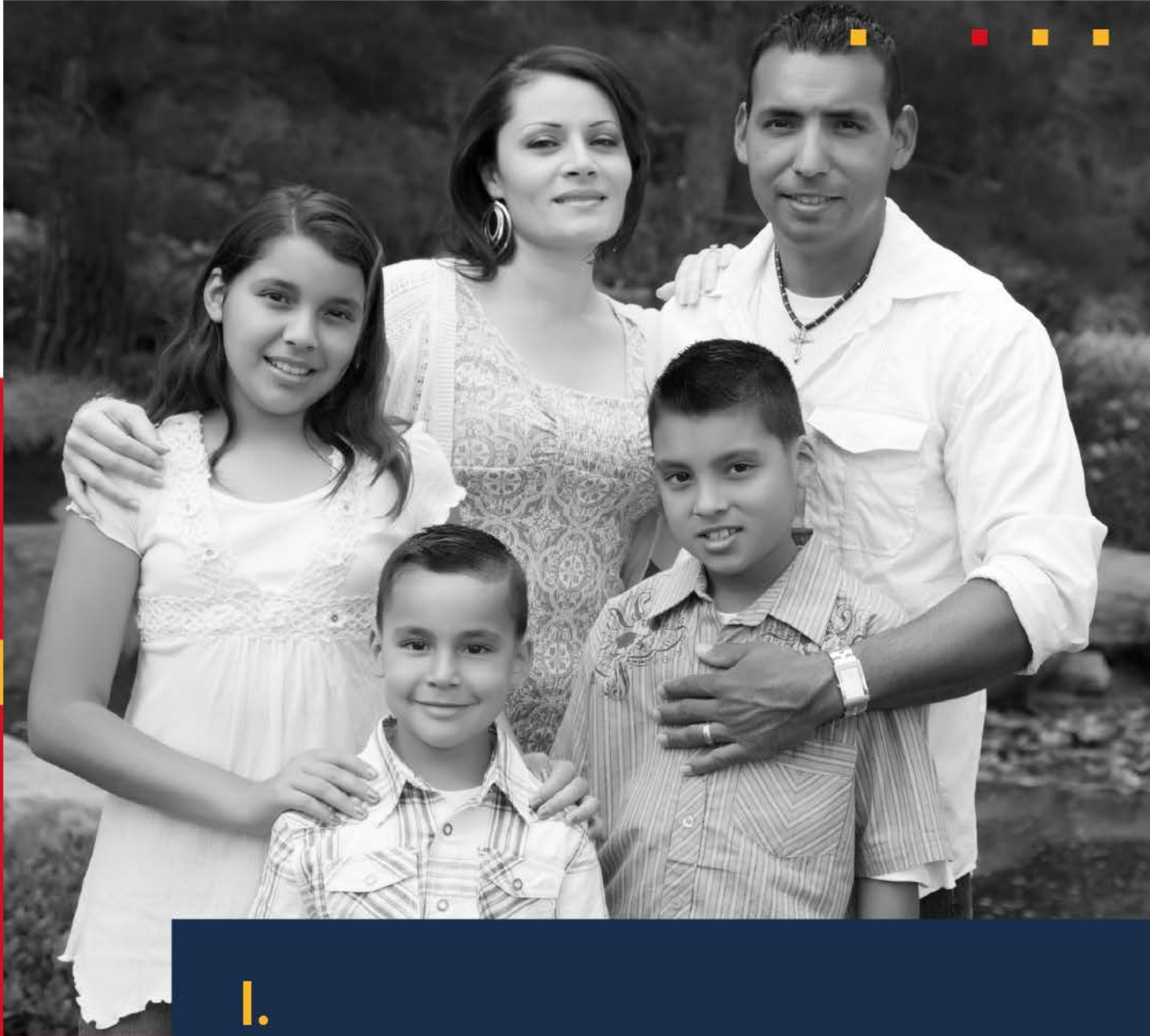


becoop®
Junt@s | |gram@s

ÍNDICE

| | PÁG. |
|---|------------|
| I. Direccionamiento estratégico | 06 |
| II. Informe de la Presidencia del Consejo de Administración | 11 |
| III. Contexto económico y social | 17 |
| IV. Base social | 20 |
| V. Depósitos de ahorro | 29 |
| VI. Administración de la cartera | 32 |
| VII. Informe económico y administrativo | 39 |
| VIII. VAC (valor agregado cooperativo) y dividendo cooperativo | 47 |
| IX. Talento humano | 50 |
| X. Gestión social | 55 |
| XI. Gestión del servicio | 61 |
| XII. Sistema de gestión de calidad | 66 |
| XIII. Sistema integrado de administración de riesgos | 68 |
| XIV. Informe oficial de cumplimiento - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de terrorismo (SARLAFT) | 73 |
| XV. Auditoría interna | 75 |
| XVI. Protección de datos personales | 78 |
| XVII. Tecnología de la información y las telecomunicaciones | 81 |
| XVIII. Gestión de operaciones | 85 |
| XIX. Informe de la Junta de Vigilancia | 87 |
| XX. Planes, proyectos y futuro | 96 |
| XXI. Dictamen de la Revisoría Fiscal | 99 |
| XXII. Estados financieros y notas a los estados financieros | 107 |
| XXIII. Proyecto de distribución de excedentes | 159 |





I.

Direccionamiento Estratégico

Direccionamiento Estratégico

Bienestar Financiero y Emocional (2024-2029)

El Plan Estratégico es la guía que permite avanzar con seguridad en un entorno cambiante. Orienta la toma de decisiones con sentido, protege lo que se ha construido entre todos para crecer de manera responsable, equilibrando lo financiero y lo social para asegurar la sostenibilidad en el tiempo. El plan es un acuerdo cooperativo, donde cada persona aporta y cada proceso suma para lograr un crecimiento sostenible y con propósito.

Para cumplir el propósito de “Mejorar la calidad de vida de los asociados y sus familias”, se ha enfocado la entidad en construir una Ventaja Competitiva Decisiva (VCD): para que los asociados sientan y reconozcan que pertenecer a la Cooperativa les brinda herramientas reales para alcanzar bienestar financiero y emocional. En este camino, la educación financiera es un pilar que fortalece la capacidad de tomar decisiones responsables, cuidar los recursos, aprovechar oportunidades y construir estabilidad. Cuando un asociado entiende y mejora sus finanzas personales, gana tranquilidad; y cuando miles de asociados avanzan, la Cooperativa se fortalece. Se mide el avance con indicadores claros: permanencia de asociados y funcionarios, uso de las soluciones y nivel de satisfacción de los asociados.

A continuación, se presentan los niveles de salud financiera que sustentan estas iniciativas:

Posible segmentación por necesidades:

A

Aquellos que necesitan mejorar su perfil de riesgo.

B

Aquellos que necesitan mejorar su calidad de vida y generar ingresos adicionales.

C

Aquellos que necesitan mejorar sus ingresos pasivos (La agilidad y oportunidad es clave al momento de querer invertir).

| NIVELES DE SALUD FINANCIERA Y SEGMENTOS | | |
|---|----------------------------|---|
| 5. Abundancia financiera (Ingresos pasivos > Gastos) | C Capitalización | Aquellos que buscan mejorar sus ingresos pasivos. Tienen un nivel estable de ingresos y ahorros y buscan oportunidades para crecer su capital, posiblemente a través de inversiones más sofisticadas o de mayor riesgo. |
| 4. Libertad financiera (Ingresos pasivos = Gastos) | | |
| 3. Seguridad financiera (Ingresos activos > Gastos + Fondo de emergencia) | B Bienestar | B2: aquellos que necesitan créditos para inversiones productivas generadoras de ingresos adicionales. |
| 2. Estabilidad financiera (Ingresos activos = Gastos + Fondo de emergencia) | | B1: aquellos que necesitan mejorar su calidad de vida (ej.: primera vivienda, primer vehículo). |
| 1. Solvencia financiera (Ingresos activos = Gastos) | A Ahorro | Aquellos que necesitan mejorar su perfil de riesgo. Necesitan fortalecer su salud financiera a través del ahorro y una gestión financiera prudente. |
| 1. Insolvencia financiera (Ingresos activos < Gastos) | | |

Construcción de la ventaja competitiva decisiva:

La construcción de la Ventaja Competitiva Decisiva se enfoca directamente en el desarrollo de los objetivos estratégicos, asegurando que la promesa de valor se cumpla con oportunidad, consistencia y calidad para los asociados. Los resultados obtenidos en 2025 demuestran que la Cooperativa cuenta con una base sólida para seguir creciendo y fortaleciendo la confianza:

- **Indicador de vinculaciones (tiempo: 1 día):** meta 2.684 solicitudes; ejecutado a tiempo 2.381; cumplimiento 88,7%.
- **Indicador de crédito (tiempo: 1 día):** meta 1.653 solicitudes; ejecutado a tiempo 1.643; cumplimiento 99,4%.
- **Indicador de ahorros (tiempo: 20 minutos):** meta 319 solicitudes; ejecutado a tiempo 318; cumplimiento 99,6%.
- **Indicador de servicios complementarios (tiempo: 1 día):** meta 511 solicitudes; ejecutado 511; cumplimiento 100%.

En conjunto, estos resultados reflejan un buen desempeño de los indicadores de la promesa de valor en 2025, con un cumplimiento global de 96,9%, lo que reafirma la capacidad de ejecución e impulsa a consolidar la VCD como motor del crecimiento sostenible.

Objetivos que guiarán la estrategia:

Objetivo Estratégico:






Sostenibilidad financiera y social de la Cooperativa en el tiempo: Crecer cuidando la solidez del negocio y el bienestar de la comunidad cooperativa.

Objetivos Tácticos:

- 1. Crecimiento constante de la base social:** aumentar de manera sostenida el número de asociados, especialmente quienes tienen necesidades de crédito.
- 2. Políticas de crédito que se ajustan a las necesidades con responsabilidad:** Actualizar condiciones y criterios para responder mejor, manteniendo decisiones prudentes.
- 3. Atraer nuevos segmentos de mercado de interés:** llegar a más personas y perfiles que se conecten con la propuesta de valor cooperativa.
- 4. Crecimiento constante en colocación de crédito:** impulsar la colocación con disciplina, oportunidad y calidad.

Valores Organizacionales:

Los valores guían las acciones en beneficio de los asociados, los funcionarios y todos los grupos de interés:

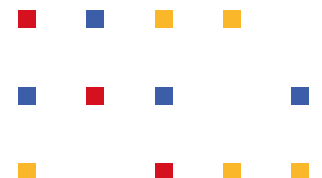
-  **Compromiso:** Dar lo mejor de las capacidades con pasión, promoviendo una cultura de servicio que va más allá del simple cumplimiento.
-  **Respeto:** Fortalecer relaciones sanas y responsables, cuidando la convivencia y el trato digno en cada interacción.
-  **Integridad:** Actuar con rectitud, coherencia y apego a los principios cooperativos, con alto sentido del deber.
-  **Cooperación:** Trabajar de forma conjunta para lograr procesos de servicio más eficaces y resultados que beneficien a la comunidad.
-  **Responsabilidad de cuidar:** Proteger los recursos de los asociados y el bienestar de los funcionarios es parte esencial del ADN cooperativo.

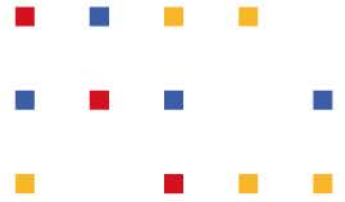
Competencias organizacionales: para cumplir los objetivos estratégicos, es necesario fortalecer estas capacidades en el día a día:



La estrategia se implementa en tres etapas: construir, capitalizar y sostener la Ventaja Competitiva Decisiva. Este camino convoca a actuar con unidad y propósito: cuando se fortalece la cooperación, el impacto se multiplica. La Cooperativa cuenta con la experiencia, el talento y los valores para lograrlo. Con enfoque, disciplina y servicio, se logra consolidar un crecimiento sostenible que se vea en más asociados vinculados, mayor uso de las soluciones, mejor satisfacción y una cooperativa cada vez más sólida.

Ejecutando la estrategia de manera consistente y en equipo, se logrará un crecimiento sostenible que fortalezca la base social, cuide los recursos de los asociados y proyecte a la Cooperativa hacia el futuro con estabilidad, seguridad y orgullo cooperativista.





II.

Informe de la Presidencia del Consejo de Administración

Informe de la Presidencia del Consejo de Administración

II. INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Con destino a la Asamblea General de delegados

Señores delegados:

En nombre del Consejo de Administración presentamos el informe correspondiente a la gestión del año 2025. Fue un año que exigió disciplina estratégica, prudencia financiera y coherencia institucional. Un año en el que la cooperativa no persiguió el crecimiento acelerado, sino la consolidación estructural y la recuperación integral de su salud financiera. El entorno económico continuó siendo retador: desaceleración en la colocación, alta competencia en tasas, mayores exigencias regulatorias bajo el modelo de pérdida esperada y presión sobre los márgenes. En ese contexto, becoop tomó una decisión consciente: privilegiar sostenibilidad sobre volumen. Los resultados demuestran que la estrategia fue acertada.

Crecimiento y fortalecimiento de la base social

La base social cerró el año con 9.603 asociados, logrando un crecimiento neto del 5,1% frente a 2024 y revirtiendo la tendencia decreciente observada el año anterior. Este crecimiento no fue circunstancial, sino resultado de una gestión activa de vinculación y, especialmente, de retención.

Durante el año se realizaron 2.656 nuevas vinculaciones, con un crecimiento cercano al 39% frente al período anterior. La tasa de permanencia de los nuevos asociados alcanzó el 90%, indicador que refleja una adecuada experiencia de vinculación y un buen ajuste entre expectativas y propuesta de valor.

En materia de retiros, se registraron 2.190 asociados desvinculados, cifra que representa una disminución del 13,6% frente a 2024 y el nivel más bajo de los últimos cinco años. No obstante, el impacto económico de estas desvinculaciones fue significativo: los asociados retirados representaban \$5.274 millones en aportes sociales, \$770 millones en ahorros y una disminución neta de cartera por \$630 millones.

Estas cifras evidencian la importancia estratégica de la retención. Gracias a una política activa de gestión, se logró retener 631 asociados que habían manifestado intención de retiro, evitando la salida de \$1.694 millones en aportes, \$1.423 millones en ahorros y \$4.848 millones en cartera.

La reducción de retiros y el fortalecimiento de la retención estabilizaron el capital social y protegieron el fondeo cooperativo. Es relevante señalar que las principales causas de retiro estuvieron asociadas a decisiones personales o situaciones económicas individuales, no a fallas estructurales del servicio ni a deterioro de confianza institucional.

Fortalecimiento del capital social y del ahorro permanente

Como cooperativa especializada en ahorro y crédito, nuestra sostenibilidad se fundamenta en la solidez del capital social y en la estabilidad del ahorro de nuestros asociados. Durante 2025, los ahorros contractuales y permanentes crecieron 1,6%, manteniendo estabilidad en un entorno de menor dinamismo crediticio. Paralelamente, se optimizó la estructura de captación, reduciendo pasivos financieros de mayor costo y realizando el prepago total de obligaciones financieras.

Esta decisión fortaleció la autonomía institucional, redujo exposición a riesgo de tasa y mejoró la estructura patrimonial. El capital social continúa siendo el principal soporte de nuestra solvencia estructural.

Recuperación de la salud financiera

El año 2025 marcó un punto de inflexión en términos de resultados financieros. La estrategia implementada priorizó la protección del margen financiero, la disciplina en gastos, la gestión activa del deterioro y una reducción prudente de la exposición crediticia. Los resultados fueron contundentes:

- El margen financiero alcanzó \$10.800 millones, el más alto del período 2019–2025.
- Los excedentes ascendieron a \$1.763 millones, con un crecimiento del 90,1%.
- El deterioro neto se redujo en 27,3%.
- Los gastos administrativos disminuyeron 4,2%.
- Se cancelaron totalmente las obligaciones financieras.
- Estos indicadores evidencian una recuperación integral de la salud financiera y consolidan una cooperativa más eficiente, capitalizada y resiliente.

Administración de la cartera y gestión del riesgo de crédito

La administración de cartera fue uno de los principales focos estratégicos del año. Se fortalecieron los procesos de análisis, seguimiento y recuperación, privilegiando calidad sobre volumen.

El Índice de Calidad de Cartera (ICC) cerró en 13,7%. Este indicador fue objeto de permanente monitoreo por parte del Consejo de Administración y refleja en buena parte el impacto del modelo de pérdida esperada y el reconocimiento prudencial anticipado del deterioro. Más que un deterioro estructural del comportamiento de pago, el ICC evidencia un enfoque conservador y alineado con las mejores prácticas regulatorias. Sin duda, seguirá siendo uno de los principales retos estratégicos para 2026.

Por su parte, el Índice de Cartera Vencida (ICV) cerró en 8,4%, mostrando una situación más favorable en términos de mora efectiva. La diferencia entre ICC e ICV confirma que el reconocimiento contable prudencial supera la mora real, que las estrategias de normalización han sido efectivas y que el riesgo se encuentra adecuadamente provisionado. Durante el año se normalizaron más de \$7.500 millones, 344 asociados fueron beneficiados con acuerdos de pago y se condonaron \$741 millones bajo criterios técnicos y sociales. Estas decisiones combinaron disciplina financiera con responsabilidad solidaria.

Gestión integral de riesgos y riesgo operativo

El Sistema Integrado de Administración de Riesgos mantuvo monitoreo permanente sobre riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y LA/FT.

En materia de riesgo operativo, durante 2025 se materializaron 13 eventos, de los cuales 6 generaron pérdidas por \$137 millones. Los eventos se clasificaron dentro de las tipologías previstas en la matriz institucional: errores humanos, fallas de proceso, debilidades de control y eventos externos asociados a fraude y suplantación.

Estos eventos fueron identificados oportunamente, cuantificados y reconocidos contablemente. La materialización no comprometió la solvencia ni la estabilidad financiera de la cooperativa; por el contrario, permitió fortalecer la arquitectura de control interno, actualizar matrices de riesgo, ajustar indicadores y robustecer procesos críticos.

El SARLAFT mantuvo perfil de riesgo dentro de niveles aceptables y no se presentaron sanciones regulatorias.

Valor social, experiencia y confianza del asociado

Más allá de los resultados financieros, el principal activo de la cooperativa es la confianza de sus asociados.

El Valor Agregado Cooperativo alcanzó \$10.625 millones, distribuidos entre trabajadores, asociados y comunidad. Durante el año, 1.998 personas participaron en programas educativos y 1.306 asociados en actividades de bienestar.

En materia de experiencia del asociado, los resultados fueron especialmente relevantes. El índice de satisfacción alcanzó 93,1%, el más alto de los últimos años. Este indicador no solo refleja cumplimiento en el servicio, sino percepción positiva frente a la propuesta de valor cooperativa.

El Net Promoter Score (NPS) alcanzó 59,2%. Este resultado ubica a la cooperativa en un rango considerado de excelencia en términos de lealtad y recomendación. Un NPS cercano a 60% indica una base significativa de asociados promotores, es decir, personas dispuestas a recomendar activamente la cooperativa, lo cual constituye un activo reputacional estratégico.

Gobierno cooperativo y fortalecimiento institucional

Las FQR representaron apenas el 0,11% de los momentos de verdad, evidenciando bajo nivel de fricción en la experiencia.

Estos indicadores muestran que el crecimiento social estuvo acompañado de legitimidad, confianza y percepción positiva de servicio. La cooperativa no solo mejoró sus resultados financieros; fortaleció su vínculo emocional con los asociados.

El gobierno cooperativo desempeñó un papel central en la consolidación institucional. El Consejo de Administración ejerció supervisión estratégica permanente, con seguimiento sistemático a indicadores financieros, de riesgo y sociales. Se fortaleció el trabajo de los comités de apoyo, asegurando separación de funciones, independencia técnica y control efectivo.

La auditoría interna mantuvo seguimiento continuo a planes de mejora y cierre de hallazgos. El Sistema de Gestión de Calidad fue ratificado bajo ISO 9001:2015, reflejando disciplina organizacional y enfoque en mejora continua.

El Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo alcanzó 100% de cumplimiento y cero accidentalidades.

El equipo humano, conformado por 64 colaboradores, alcanzó un clima organizacional de 4,05 sobre 5, evidenciando compromiso y alineación con la estrategia institucional. Un gobierno cooperativo sólido no solo garantiza cumplimiento normativo; asegura sostenibilidad, transparencia y coherencia estratégica. Hoy becoop es una cooperativa más sólida, más prudente y mejor preparada para crecer

de manera sostenible.

Entramos a 2026 con bases firmes, estructura financiera fortalecida y confianza social consolidada.

Estos resultados no habrían sido posibles sin el compromiso, la responsabilidad y contribución de mis compañeros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la firma de Revisoría Fiscal y el equipo de colaboradores que día a día hacen posible la operación y el crecimiento de nuestra cooperativa.

A todos ellos expreso mi sincero y profundo agradecimiento, no solo por su aporte técnico y profesional, sino por su lealtad al propósito de nuestra cooperativa y su compromiso permanente con el bienestar de nuestros asociados.

Seguimos construyendo bienestar financiero y cooperativo.

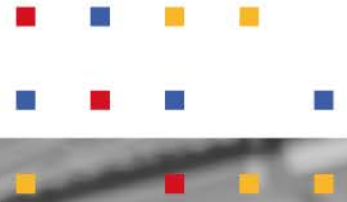
“Juntos lo logramos”

Atentamente,

Fredy Ricardo Vizcaya C.

Presidente del Consejo de Administración

becoop



III.

Contexto Económico y Social

Contexto Económico y Social

En 2025, el PIB creció 2,8% frente al mismo periodo de 2024, impulsado principalmente por comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (+5,1%, aporte de 1,0 p.p.), seguido de administración pública, educación y salud (+4,4%, 0,7 p.p.) y agricultura (+4,1%, 0,4 p.p.). (Fuente: Comunicado de Prensa PIB 2025 – DANE).

En diciembre de 2025, la variación anual del IPC fue 5,1%, explicada principalmente por el comportamiento de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, y alimentos y bebidas no alcohólicas. (Fuente: Boletín Técnico IPC diciembre 2025 – DANE).

De cara a 2026, el incremento del SMMLV en 23,7% podría presionar la inflación, con una proyección de IPC de 6,2%. Este escenario podría llevar al Banco de la República a ajustar al alza la tasa de intervención hacia niveles cercanos al 11%, con implicaciones directas sobre el costo de fondeo y el resultado financiero de la Cooperativa. (Fuente: EME enero 2026 – BanRep).

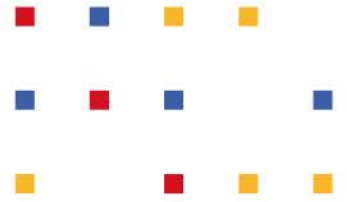
En 2025, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 8,9%, lo que representó una disminución de 1,3 p.p. frente a 2024 (10,2%). (Fuente: Boletín Técnico GEIH diciembre 2025 – DANE).

Con corte a noviembre 2025, el sector cooperativo de ahorro y crédito registró un incremento de activos por \$2,1 billones (+9,8%). Este crecimiento se explicó principalmente por el aumento de la cartera de créditos en \$1,3 billones (+7,7%) y del efectivo e inversiones en \$0,8 billones (+22%), lo que evidencia un contexto de exceso de liquidez en el sector. Por su parte los pasivos aumentaron en \$1,6 billones (+11,0%), explicados principalmente por el crecimiento de los depósitos por \$1,6 billones (+12,4%). Los ingresos del sector aumentaron en \$157.824 millones frente a noviembre de 2024 (+4,8%). Este resultado se explicó principalmente por el mayor ingreso por cartera de créditos, que creció \$77.992 millones (+2,9%), y por el incremento de otros ingresos, donde se destaca la valoración de inversiones con \$34.026 millones (+16,6%). Lo anterior refleja que los excesos de liquidez del sector aportaron positivamente a la generación de ingresos. Por su parte, los costos cayeron \$76.881 millones (-7,5%), por menores intereses de depósitos y de créditos bancarios asociados al comportamiento de la tasa de intervención del Banco de la República, y la amortización de obligaciones con la liquidez

disponible. Los excedentes del sector aumentaron en \$88.849 millones (+29,8%) frente al año anterior. No obstante, a la misma fecha, 20 cooperativas registran pérdidas en el ejercicio (\$24.531 millones en pérdidas). (Información Construida con EEFF reportados a la SES con corte noviembre de 2025).

Al cierre de noviembre de 2025, los activos del sistema financiero (propios y de terceros) alcanzaron \$3.510,9 billones, con una variación anual nominal de 8,3% y real de 2,8%. De este total, \$1.654,3 billones (47,1%) corresponden a recursos propios, y la relación activos/PIB se ubicó en 192,6%. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por los recursos administrados de terceros. El saldo bruto de la cartera ascendió a \$755,0 billones, con un indicador de profundización de 41,4% del PIB y una variación real anual de +1,5%, completando siete meses consecutivos de crecimiento real positivo. Por modalidades, la cartera de consumo registró una variación anual nominal de 5,6% y real de 0,3%; La cartera de vivienda creció 11,7% nominal y 6,0% real, completando 23 meses de variación real positiva. En calidad, el indicador por mora del total del portafolio se ubicó en 4,0% y la cobertura en 137,0%. Finalmente, las utilidades del sistema se ubicaron en \$122,0 billones, superiores a las de noviembre de 2024. A esta fecha, 4 bancos se encuentran generando pérdidas del ejercicio. (Tomados del Informe Actualidad del Sistema Financiero, noviembre 2025, Superfinanciera)





IV.

Base Social

IV. Base Social

La base de asociados presenta un crecimiento del 5,1% con relación al cierre de 2024 pasando de 9.137 asociados a 9.603.

| HISTÓRICO SALDO DE ASOCIADOS | | | | | | |
|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 8.535 | 9.112 | 9.645 | 9.610 | 9.759 | 9.137 | 9.603 |
| | 6,7% | 5,8% | -0,4% | 1,6% | -6,4% | 5,1% |

Composición Base Social

Datos relevantes:



| GÉNERO | CANTIDAD | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| Mujeres | 5138 | 53,5% |
| Hombre | 4465 | 46,5% |
| Total general | 9603 | 100% |



| GÉNERO | CANTIDAD | % |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| Millenials (30 - 42 Años) | 3364 | 35,0% |
| Baby Boomer (Mayores A 55 Años) | 2622 | 27,3% |
| Generación X (42 - 54 Años) | 2287 | 23,8% |
| Generación Z (Menos De 29 Años) | 1330 | 13,8% |
| Total general | 9603 | 100% |



| ESTADO CIVIL | CANTIDAD | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| Soltero | 4276 | 44,5% |
| Casado | 2631 | 27,4% |
| Unión libre | 1961 | 20,4% |
| Viudo | 371 | 3,9% |
| Divorciado | 305 | 3,2% |
| Separado | 59 | 0,6% |
| Total general | 9603 | 100% |



| RANGO DE INGRESOS | CANTIDAD | % |
|------------------------|-------------|-------------|
| MENOS 2 S.M.M.L.V. | 4969 | 51,7% |
| MAYOR A 4 S.M.M.L.V. | 1931 | 20,1% |
| ENTRE 2 - 3 S.M.M.L.V. | 1724 | 17,9% |
| ENTRE 3 - 4 S.M.M.L.V. | 979 | 10,1% |
| Total general | 9603 | 100% |



| RANGO DE ANTIGÜEDAD | CANTIDAD | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| ENTRE 1 - 2 AÑOS | 2707 | 28,1% |
| ENTRE 3 - 5 AÑOS | 1882 | 19,6% |
| MAYOR A 6 AÑOS | 2671 | 27,8% |
| MENOR A 1 AÑO | 2343 | 24,4% |
| Total general | 9603 | 100% |

Al cierre de 2025, el 50,4% de la base social de la Cooperativa se encontraba vinculada a través de la modalidad de nómina, mientras que el 49,6% correspondía a asociados vinculados por ventanilla.

| MEDIO DE PAGO | CANTIDAD | % |
|----------------------|-------------|-------------|
| Nómina | 4840 | 50,4% |
| Ventanilla | 4763 | 49,6% |
| Total general | 9603 | 100% |

Al cierre de 2025, la Cooperativa contaba con un total de 181 convenios de libranza vigentes, de los cuales 10 fueron aperturados durante la vigencia como resultado de las estrategias desplegadas para la atracción de nuevas empresas. De manera complementaria, se ejecutaron acciones orientadas a la profundización y dinamización de los convenios ya activos, fortaleciendo la relación con las nóminas existentes y ampliando la colocación de soluciones financieras. Estas estrategias permitieron consolidar el alcance institucional y contribuir de manera efectiva al bienestar financiero y emocional de los asociados.

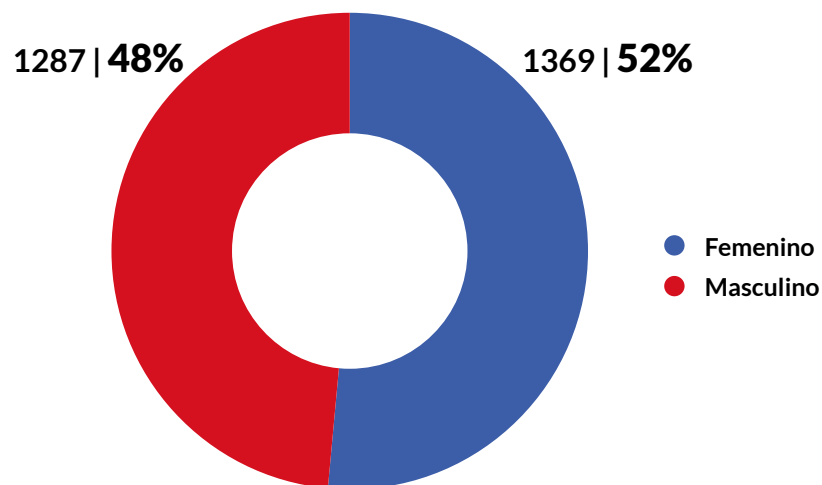
Nuestra base social

Vinculaciones

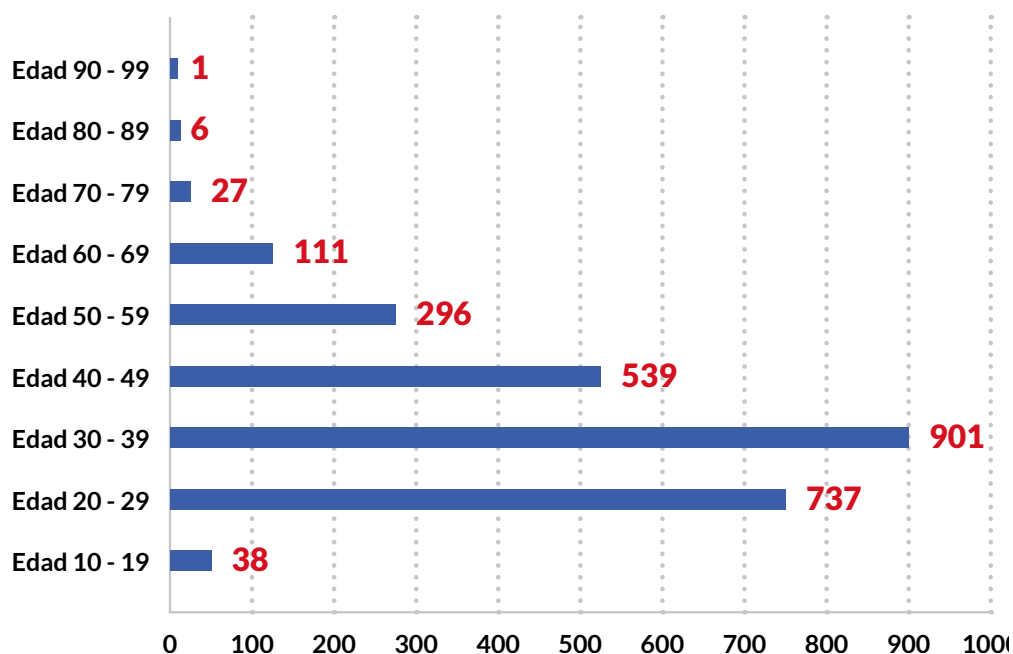
En 2025 mediante la estrategia de profundización de las nóminas ya vinculadas por convenio de libranza y la atracción de asociados de ventanilla, así como las constantes campañas de referidos, se logró un crecimiento del 38,8% de las vinculaciones, alcanzando un total de 2.656 nuevos asociados.

| HISTÓRICO DE VINCULACIONES | | | | | | |
|----------------------------|--------|-------|-------|-------|--------|-------|
| 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| 2.894 | 2.592 | 2.856 | 2.988 | 3.253 | 1.914 | 2.656 |
| | -10,4% | 10,2% | 4,6% | 8,9% | -41,2% | 38,8% |

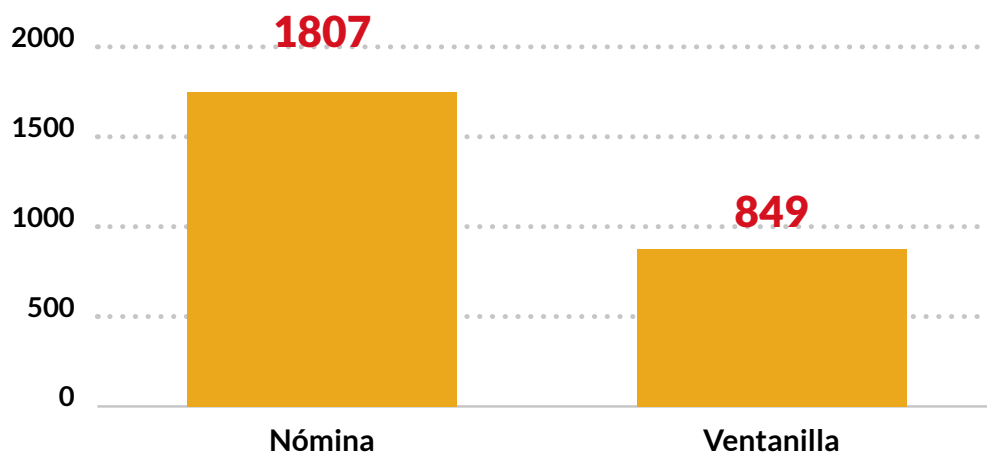
Vinculaciones por Género



Vinculaciones por Edad



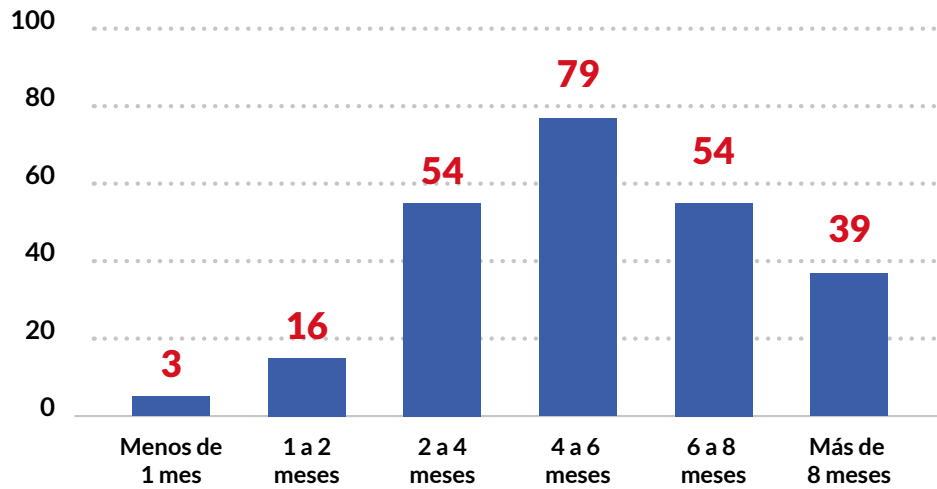
Vinculación por Medio de Pago



De las 2.656 vinculaciones realizadas con corte al 31 de diciembre de 2025, permanecen activos 2.389 asociados, lo que representa una tasa de deserción del 10,1%.

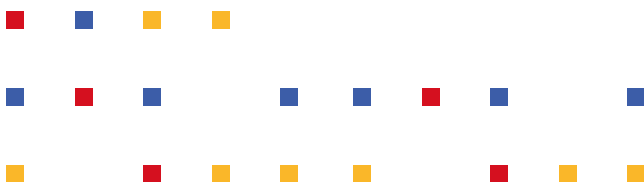
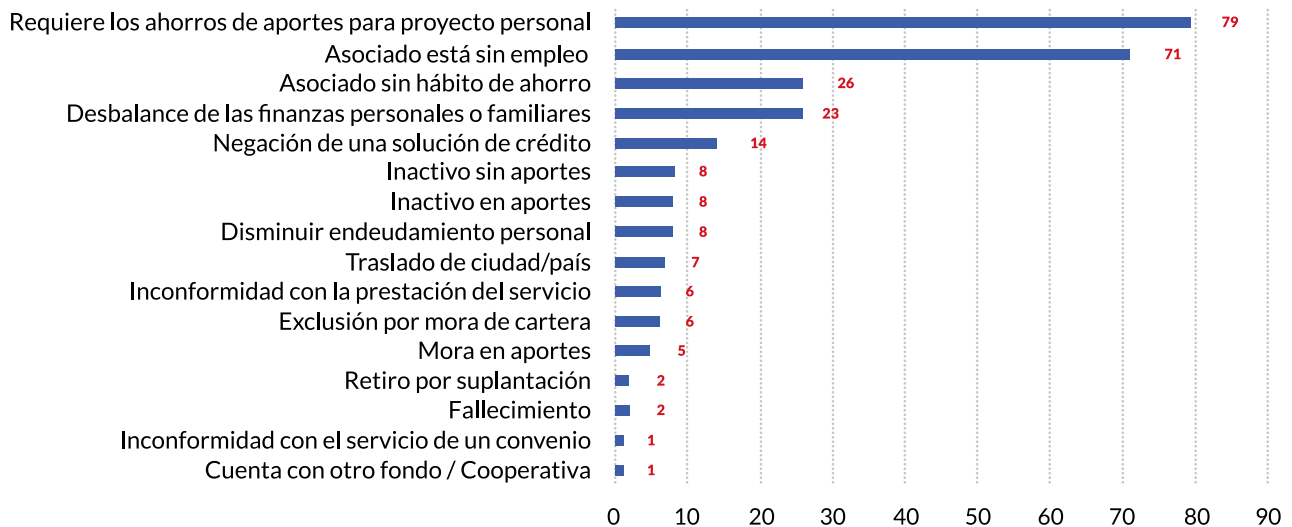
| VIGENCIA 2025 | CANTIDAD | % |
|---------------|----------|-------|
| Vinculaciones | 2.656 | 100% |
| Retiros en | 267 | 10,0% |
| Permanecen | 2.389 | 90,0% |

De los 267 asociados retirados, la deserción se concentra en afiliados con aproximadamente 4 meses de vinculación, registrando un promedio general de permanencia de 5 meses.



Las principales causas de retiro son las siguientes:

Cantidad de retiros por causal



Cartera de crédito:

Los asociados vinculados contribuyeron con una colocación de \$9.240 millones durante el 2025 (10,3%) del total de la cartera a corte de diciembre de 2025. Teniendo a corte un saldo a capital de \$8.464 millones. Las colocaciones fueron realizadas de la siguiente manera:

| MODALIDAD DE CRÉDITO | MONTO SOLICITADO | % DEL TOTAL | SALDO A CAPITAL | CANTIDAD |
|-------------------------------------|------------------|-------------|------------------|------------|
| Extraordinario | \$2.848,7 | 30,8% | \$2.633,3 | 234 |
| Compra de cartera | \$2.446,6 | 26,5% | \$2.261,6 | 116 |
| Inmediato nómina | \$941,8 | 10,2% | \$696,3 | 404 |
| Crediágil Alianza | \$876,3 | 9,5% | \$792,0 | 80 |
| Credi hipoteca | \$740,0 | 8,0% | \$737,9 | 1 |
| Crédito pensionados | \$607,2 | 6,6% | \$597,1 | 43 |
| CrediPaYá | \$562,3 | 6,1% | \$539,1 | 30 |
| Cuota única | \$73,3 | 0,8% | \$73,3 | 9 |
| Vehículo particular | \$69,5 | 0,8% | \$69,0 | 1 |
| Ordinario | \$21,3 | 0,2% | \$20,6 | 15 |
| Plan de alivio financiero – consumo | \$19,9 | 0,2% | \$17,2 | 1 |
| Rotativos | \$33,8 | 0,3% | \$27,4 | 23 |
| Total | \$9.240,5 | 100% | \$8.464,7 | 957 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

CDATs:

Estos asociados contribuyeron en la captación con un saldo de \$865 millones a corte de diciembre 31 de 2025.

Referente a los servicios complementarios de los 2.389 asociados, 1.584 (66%) disfrutaron de plan funerario, 14 (0,5%) asociados disfrutaron de servicios de salud, 10 (0,4%) asociados disfrutaron de medicina asistencial, 38 (1,6%) asociados disfrutaron del seguro de vehículo y 7 (0,2%) asociados disfrutaron del servicio de hogar.

- **Se mantienen activos 9 de cada 10 asociados:** de las 2.656 vinculaciones realizadas en 2025, el 89,9% continúa vinculado, lo que evidencia un alto nivel de retención y sugiere que el proceso de vinculación inicial es efectivo.
- **La deserción es baja frente al total de vinculados:** la tasa de deserción del 10% indica que solo 1 de cada 10 asociados decidió retirarse durante el mismo periodo, un valor que puede considerarse controlado para un ciclo anual completo.

- **Por cada retiro, permanecen 9 asociados activos:** la relación entre retiros y permanencia es de aproximadamente 1 retiro por cada 9 asociados que continúan, lo que refleja un comportamiento estable en la base de asociados nuevos.
- **La principal causa de retiro es financiera, no corporativa:** las dos causales con mayor frecuencia, el uso de ahorros para proyecto personal (79) y el desempleo (71) representan una salida por necesidad económica, no por inconformidad con la Cooperativa. Esto sugiere que la mayoría de los retiros no obedecen a fallas del servicio, sino a eventos del ciclo de vida financiero del asociado.

Permanencia de asociados:

Mediante la aplicación de la política de retención que busca contener el retiro de los asociados, se logró la permanencia de 631 asociados que representan el 30% del total de asociados que manifestaron intención de retiro durante 2025.

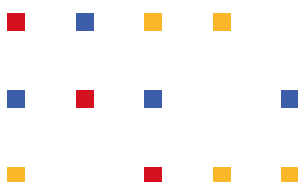
| CONCEPTO | TOTAL |
|---|---------|
| Asociados que presentan intención de retiro | 2.086 |
| Asociados retenidos | 631 |
| Saldo en aportes de asociados retenidos | \$1.694 |
| Saldo de ahorros de asociados retenidos | \$1.423 |
| Saldo de cartera de asociados retenidos | \$4.848 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Retiros:

Durante 2025 un total de 2.190 se retiraron de la Cooperativa por diferentes motivos, sin embargo, es el número de retiro más bajo en los últimos 5 años con un decrecimiento de 13,6%, manteniendo la tendencia decreciente desde el 2024.

| PERIODO | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|
| # Retiros | 2.108 | 2.014 | 2.324 | 2.991 | 3.104 | 2.536 | 2.190 |
| | | -4,5% | 15,4% | 28,7% | 3,8% | -18,3% | -13,6% |



Saldos de asociados retirados 2025:

A continuación, se relacionan los saldos de aportes, ahorros y cartera de los asociados que se retiraron.

| CONCEPTO | TOTAL |
|--|---------|
| Asociados que efectivamente se retiraron | 2.190 |
| Saldo en aportes de asociados retirados | \$5.274 |
| Saldo de ahorros de asociados retirados | \$770 |
| Saldo de cartera antes del retiro | \$6.624 |
| Saldo de cartera después del retiro | \$5.994 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Causales de retiro:

Dentro de las causales más representativas de retiro se identifican aspectos atribuibles a los asociados, siendo relevantes las decisiones personales y las dificultades financieras, que sumadas representan el 80,5% del total de retiros de 2025.

También se identifica un número importante de retiros por exclusión relacionada con el incumplimiento en el pago de sus obligaciones con 207 asociados excluidos.

| CAUSALES DE RETIRO | CANTIDAD | REPRESENTACIÓN |
|--|--------------|----------------|
| CAUSALES ATRIBUIBLES AL ASOCIADO | 1.859 | 85% |
| Decisiones personales | 1.043 | |
| Dificultades financieras o personales (incapacidad médica) | 721 | |
| Reintegro por pensión del asociado (Los asociados ya están nuevamente activos) | 40 | |
| Fallecimiento | 55 | |
| CAUSALES ATRIBUIBLES A LA COOPERATIVA | 67 | 3% |
| Negación de una solución de crédito | 39 | |
| Inconformidad con el servicio de un convenio o de la Cooperativa | 27 | |
| Retiro por suplantación | 1 | |
| OTRAS CAUSALES | 264 | 12% |
| Asociado inactivo sin aportes | 57 | |
| Exclusión por mora de cartera | 207 | |
| TOTAL RETIROS | 2.190 | 100% |

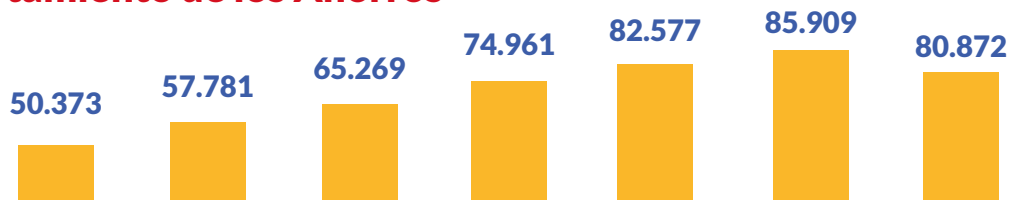


V.

Depósitos de Ahorro

V. Depósitos de Ahorro

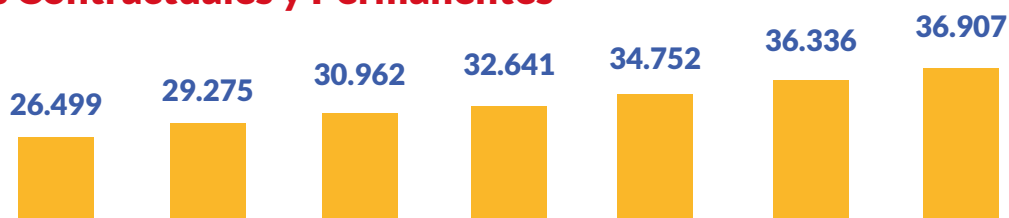
Comportamiento de los Ahorros



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 50.373 | \$ 57.781 | \$ 65.269 | \$ 74.961 | \$ 82.577 | \$ 85.909 | \$ 80.872 |
| Var % | -12,9% | 14,7% | 13,0% | 14,8% | 10,2% | 4,0% | -5,9% |
| Var Abs | -7.449 | 7.408 | 7.489 | 9.691 | 7.616 | 3.332 | -5.036 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

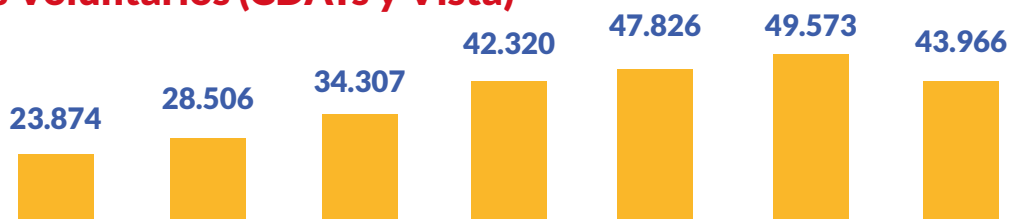
Ahorros Contractuales y Permanentes



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 26.499 | \$ 29.275 | \$ 30.962 | \$ 32.641 | \$ 34.752 | \$ 36.336 | \$ 36.907 |
| Var % | -31,4% | 10,5% | 5,8% | 5,4% | 6,5% | 4,6% | 1,6% |
| Var Abs | -12.138 | 2.776 | 1.688 | 1.678 | 2.111 | 1.584 | 571 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

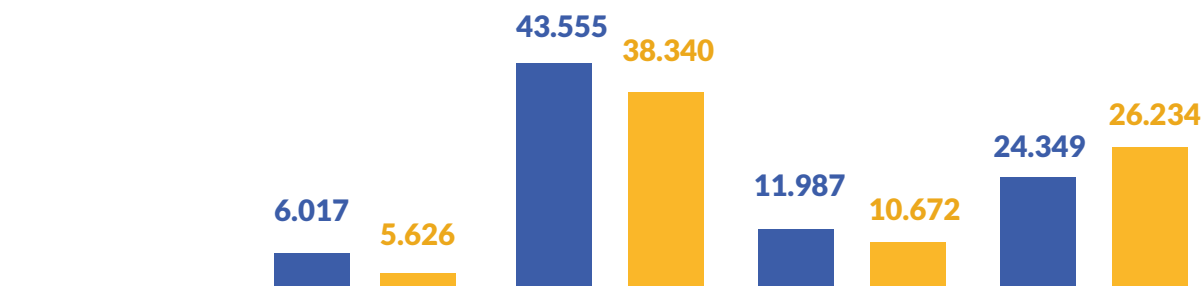
Ahorros Voluntarios (CDATs y Vista)



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 23.874 | \$ 28.506 | \$ 34.307 | \$ 42.320 | \$ 47.826 | \$ 49.573 | \$ 43.966 |
| Var % | 24,4% | 19,4% | 20,3% | 23,4% | 13,0% | 3,7% | -11,3% |
| Var Abs | 4.689 | 4.632 | 5.801 | 8.013 | 5.505 | 1.747 | -5.607 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Variación Anual Ahorros Voluntarios



| | CUENTAS DE AHORROS | CDAT'S | AHORROS CONTRACTUALES | AHORROS PERMANENTES |
|---------|--------------------|-----------|-----------------------|---------------------|
| 2024 | \$ 6,017 | \$ 43,555 | \$ 11,987 | \$ 24,349 |
| Var Abs | -\$392 | -\$5,215 | -\$1,315 | \$1,885 |
| 2025 | \$5,626 | \$38,340 | \$10,672 | \$26,234 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En 2025 los depósitos de la Cooperativa cerraron en \$80.872 millones, frente a \$85.909 millones en 2024, lo que representa una variación de -5,9% (-\$5.036 millones). Este ajuste debe leerse como una decisión financiera prudente y alineada con el contexto del año: donde la demanda de crédito se contrajo, generando excesos de liquidez, por lo que la Cooperativa priorizó proteger el margen financiero evitando un mayor costo de captación sin equivalencia en colocación.

El principal movimiento se dio en ahorros voluntarios, que pasaron de \$49.573 millones (2024) a \$43.966 millones (2025) (-11,3% / -\$5.607 millones). Este comportamiento es consistente con una estrategia de balance: ajustar niveles de captación para mantener eficiencia financiera reduciendo las captaciones de mayor costo (CDATs), sin perder la base de confianza construida en años previos.

Por su parte, los ahorros contractuales y permanentes se mantuvieron estables y cerraron en \$36.907 millones, con una variación de +1,6% (+\$571 millones), conservando su naturaleza de crecimiento y permanencia.

En conjunto, 2025 evidencia una cooperativa que administra activamente su fondeo, cuida su rentabilidad y ajusta su estructura de pasivos de forma oportuna, quedando en una posición sólida para acompañar la reactivación de la colocación cuando el mercado recupere dinamismo.



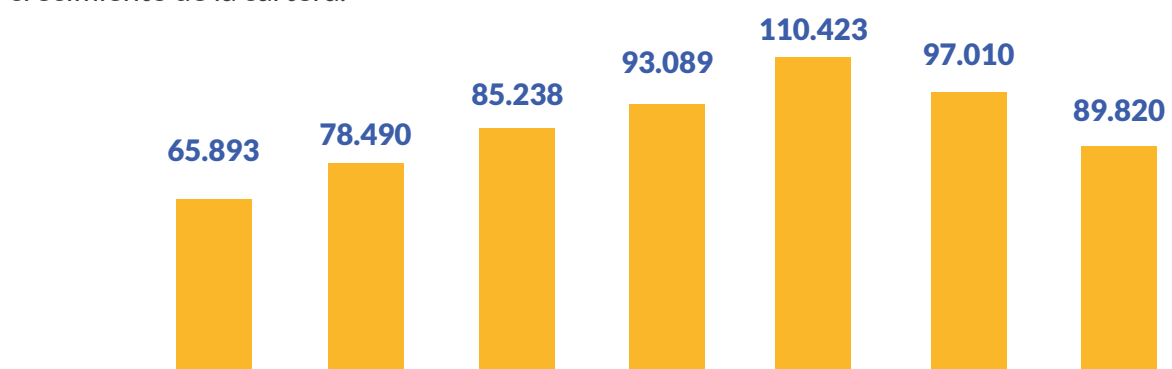
VI.

Administración de la Cartera

V. Administración de la Cartera

Comportamiento de los saldos de la cartera

La cartera de crédito de la Cooperativa cierra el 2025 con un saldo de \$89.820 millones, disminuyendo \$7.190 millones con respecto al 2024; por un lado, la disminución en las colocaciones obedece al cierre temporal del canal de pensionados, segmento que aportaba un volumen importante de desembolsos. Por otro lado, la Cooperativa ha venido operando bajo un modelo de otorgamiento más ácido y prudente, enfocado prioritariamente en la protección de la calidad de la cartera y el control del riesgo, más que en el crecimiento acelerado del saldo. Este enfoque conservador busca fortalecer la sostenibilidad financiera, priorizando perfiles con mejor capacidad de pago y preservando los indicadores de calidad, aun cuando ello implique una desaceleración temporal en el crecimiento de la cartera.



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| CARTERA | \$ 65.893 | \$ 78.490 | \$ 85.238 | \$ 93.089 | \$ 110.423 | \$ 97.010 | \$ 89.820 |
| Var % | -1,4% | 19,1% | 8,6% | 9,2% | 18,6% | -12,1% | -7,4% |
| Var Abs | -939 | 12.597 | 6.748 | 7.851 | 17.334 | -13.413 | -7.190 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Composición por modalidad

La modalidad de crédito de consumo es la de mayor participación en el portafolio de la Cooperativa, cerrando el 2025 con el 89,1% del total de la cartera. El crédito de vivienda participa en los saldos de cartera con el 10,9%.

| CLASIFICACIÓN | PARTICIPACIÓN | SALDO DE CARTERA |
|---------------|---------------|------------------|
| Consumo | 89,1% | \$80.038 |
| Vivienda | 10,9% | \$9.782 |
| Total | 100% | \$ 89.820 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Garantías

| GARANTÍA | SALDO CARTERA | PART. % |
|-------------------------|-----------------|-------------|
| Garantía personal | \$42.282 | 47,1% |
| FGA | \$23.976 | 26,7% |
| Hipoteca | \$19.909 | 22,2% |
| Aportes y contractuales | \$2.969 | 3,3% |
| CDAT | \$590 | 0,6% |
| Prenda | \$94 | 0,1% |
| Total | \$89.820 | 100% |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

El 49% de la cartera está cubierta por garantías admisibles (Hipoteca 22,2%, FGA 26,7% y Prendas 0,1%), de rápida liquidez con el 3,9% (Aportes y ahorros contractuales 3,3% y CDAT 0,6%) y con garantía personal el 47,1%.

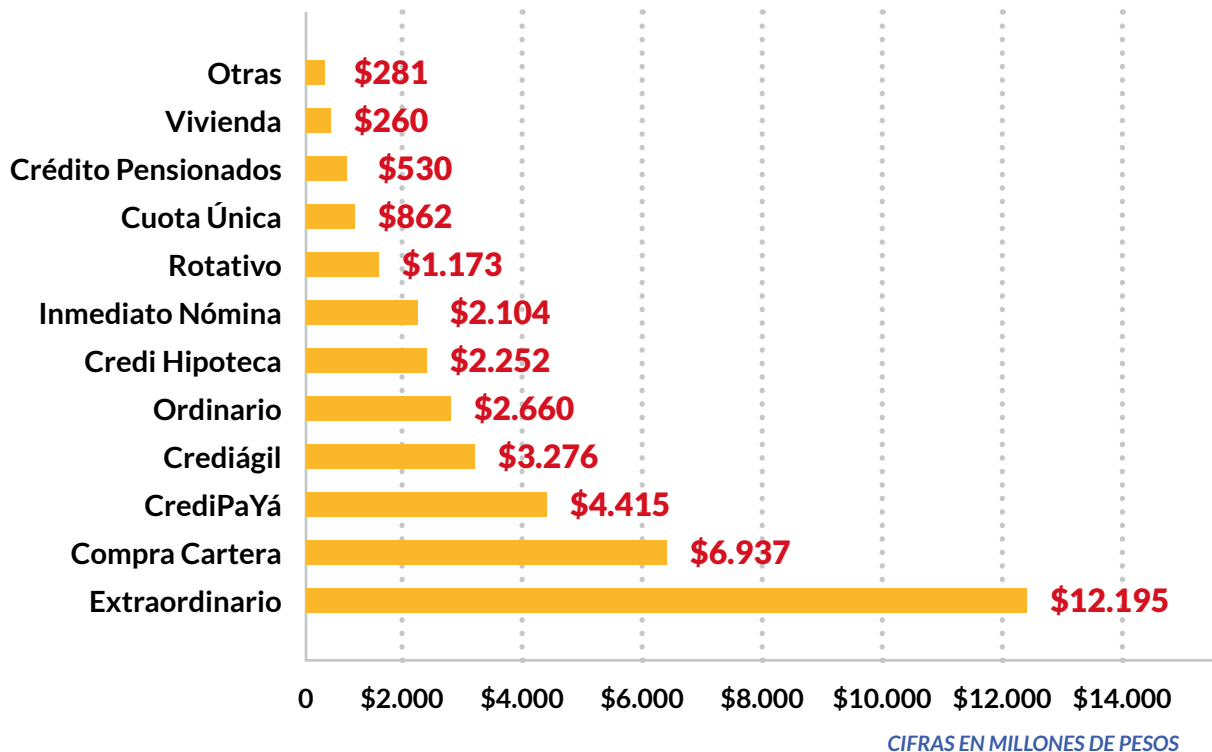
Colocaciones y número de soluciones de crédito

| AÑO | COLOCACIONES | UTILIZACIONES ROTATIVO | Nº DE CRÉDITOS | TOTAL OBLIGACIONES DE CRÉDITO | ASOCIADOS BENEFICIADOS |
|------|--------------|------------------------|----------------|-------------------------------|------------------------|
| 2019 | \$39.080 | 17.528 | 3.570 | 21.098 | 1.996 |
| 2020 | \$39.650 | 11.196 | 4.052 | 15.248 | 2.542 |
| 2021 | \$48.349 | 10.698 | 5.367 | 16.065 | 3.205 |
| 2022 | \$51.038 | 7.085 | 4.777 | 11.862 | 3.018 |
| 2023 | \$52.311 | 6.053 | 4.365 | 10.418 | 2.839 |
| 2024 | \$30.205 | 4.613 | 2.887 | 7.500 | 1.968 |
| 2025 | \$36.944 | 2.731 | 3.169 | 5.900 | 2.432 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En el 2025 se desembolsaron \$36.944 millones de cartera de crédito, beneficiando con nuestras soluciones de crédito a 2.432 asociados, 464 más que en el 2024; y se desembolsaron 5.900 créditos representando una disminución de 1.600 desembolsos versus el año anterior decreciendo un 27,1%.

Necesidades atendidas con las soluciones de crédito



Las necesidades atendidas durante el 2025 se centralizaron en las siguientes líneas de crédito: crédito extraordinario, compra de cartera, credipayá, crediágil, ordinario, credi hipoteca, inmediato nómina, rotativos, cuota única, crédito pensionados y vivienda.

Valor promedio por solución de crédito

| VALOR PROMEDIO DE CRÉDITO OTORGADO A DICIEMBRE DE 2025 EN TODAS LAS LÍNEAS DE CRÉDITO: | C. VIVIENDA | C. CONSUMO | C. EDUCATIVO |
|--|-------------|------------|--------------|
| \$9.58 | \$71.40 | \$8.85 | \$0.20 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Estrategias para la normalización de la cartera de crédito

Plan de beneficios solidarios:

Es una estrategia dirigida a los asociados que tuvieron cartera con alivios financieros que busca aliviar la carga financiera de los intereses que se causaron por los periodos de gracia durante la época de pandemia y post pandemia. Consiste en la condonación del 80% del valor de estos intereses, transfiriendo de esta manera una ayuda real a los deudores que se mantengan al día en el pago de sus obligaciones de crédito con la Cooperativa.

A diciembre del 2025, hemos otorgado beneficios solidarios a 153 asociados los cuales tienen cartera de créditos por valor de \$5.716 millones y en intereses de alivio financiero tienen \$656 millones. El beneficio que se ha otorgado en condonación de intereses ha sido de \$116 millones.

Campañas de normalización de cartera:

Estas campañas de normalización de cartera están dirigidas a aquellos deudores que han alcanzado alturas de mora de muy difícil recuperación producto de la pérdida de sus empleos.

Al cierre de diciembre se han otorgado en condonación de capital \$315 millones y en intereses \$166 millones para el pago total de deudas incobrables en calificaciones D, E y K para un total de \$481 millones, logrando recuperar capital por valor de \$359 millones de cartera considerada de muy difícil recuperación en 96 deudores.

Para el pago parcial de la mora se han condonado en intereses y continuar con el pago de las cuotas de crédito \$11 millones, permitiendo normalizar cartera por valor de \$37 millones en 2 deudores.

Procesos de reestructuración de créditos:

Esta campaña de condonación de intereses tiene el objetivo de facilitarle a los deudores con elevadas alturas de mora (C, D, E) y que logramos ubicar laboralmente, renegociar las condiciones de los créditos para retomar el pago normal de sus cuotas ya sea a través de la radicación de libranzas o pago directo a la Cooperativa.

En el 2025, se condonaron en intereses \$133 millones que han permitido reorganizar el pago de obligaciones de cartera por valor de \$1.833 millones a cargo de 93 deudores.

Investigación de datos y radicación de libranzas:

Se investiga con la casa de cobranza y diferentes fuentes de información externas a los asociados que no contestan, no localizados, renuentes, que dicen estar sin trabajo, excluidos, contactados sin acuerdos para buscar más información y lograr su contactabilidad o lograr la recuperación de la cartera a través de los procesos de radicación de libranza.

Periodos de gracia y modificación de las condiciones del crédito:

Estas medidas están definidas para aquellos asociados que están sin empleo o han visto afectados sus ingresos.

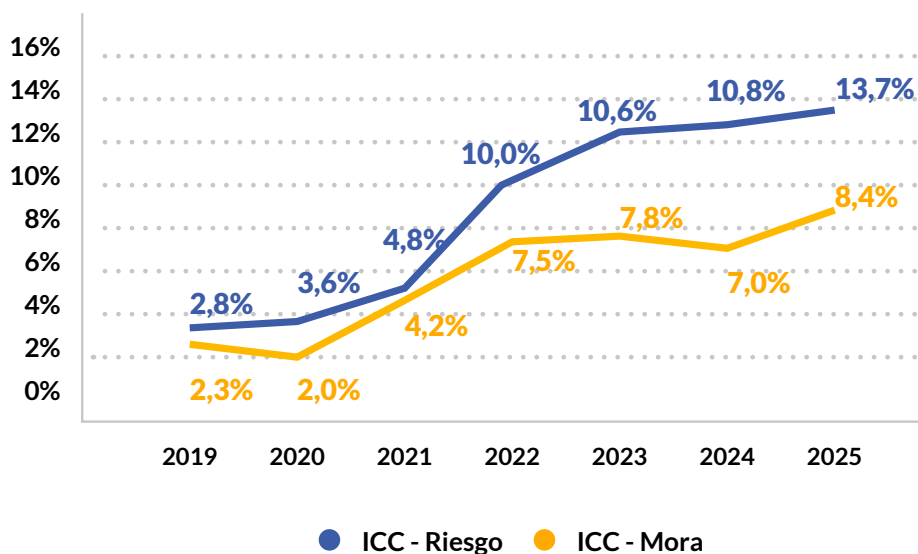
Con este conjunto de soluciones pensadas y diseñadas en brindar alternativas de normalización y pago de obligaciones a los deudores de la Cooperativa, hemos condonado en total durante el 2025 \$741 millones que han permitido recuperar en capital de créditos cancelados \$359 millones y reorganizar el pago de los créditos por valor de \$7.586 millones para un total de 344 personas beneficiadas.

Indicador de calidad de cartera por riesgo (ICC)

El indicador de calidad de cartera por riesgo cerró en el 13,7% con \$12.288 millones de cartera; de este saldo están realizando pagos de las cuotas de crédito \$4.720 millones de créditos calificados en B,C,D,E, lo que resulta en un indicador de calidad de cartera por días de mora del 8,4% con \$7.568 millones; sin embargo, por temas normativos relacionados con el modelo de provisión por pérdida esperada, los procesos de evaluación de cartera y la reestructuración de los créditos debemos reconocer ese mayor potencial de deterioro a través de las provisiones y del indicador por riesgo.

A continuación, se presenta la información del indicador de calidad de cartera de la Cooperativa de los últimos 7 años; el año 2025 refleja el ICC por riesgo más alto históricamente en becoop en términos relativos, esto en coherencia con la implementación del modelo de pérdida esperada y el reconocimiento del riesgo de deterioro establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria a través de los procesos de evaluación de cartera que debemos realizar en los meses de junio y diciembre; sin embargo, por días de mora, el indicador de calidad de cartera refleja tendencia a la mejora, como resultado de los esfuerzos que hemos realizado en la Cooperativa con el propósito de lograr la recuperación de la cartera y el efecto de las estrategias y soluciones de normalización vigentes:





Garantías de la cartera en mora

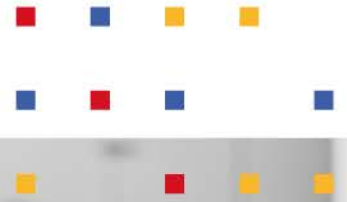
| GARANTÍA | SALDO EN MORA | PART. % |
|-------------------------|-----------------|-------------|
| FGA | \$5.185 | 42,2% |
| Hipoteca | \$1.764 | 14,4% |
| Garantía personal | \$5.222 | 42,4% |
| Aportes y contractuales | \$96 | 0,8% |
| Prenda | \$22 | 0,2% |
| Total | \$12.288 | 100% |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

El 42,2% de la cartera en mora se encuentra respaldada por el FGA, el 14,4% se encuentra respaldada por hipoteca, el 42,4% se encuentra respaldada con garantía personal; las demás garantías que respaldan la cartera vencida corresponden en menor proporción a aportes sociales, ahorros contractuales y prenda.

Castigos

En el 2025 se castigaron \$116.3 millones correspondientes a 36 obligaciones de crédito, las cuales se encuentran asignadas a la casa de cobranza para gestión de recuperación por la vía Pre-jurídica. La recuperación de la cartera castigada durante el 2025 sumó \$628 millones. La tasa de recuperación acumulada de cartera castigada es del 28,6% por valor de \$1.989 millones, de un saldo total de \$6.955 millones, lo que evidencia que la Cooperativa gestiona la recuperación permanente sobre estos saldos de cartera mediante los abogados de la casa de cobranza.



VII.

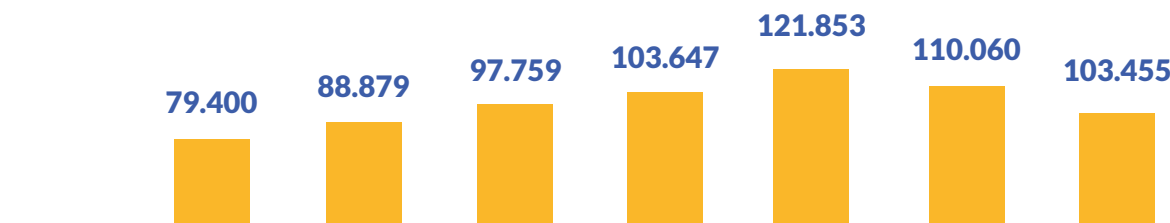
Informe Económico y Administrativo

VII Informe Económico y Administrativo

Informe Financiero

Las cifras que se presentan a continuación corresponden a los resultados obtenidos en 2025 bajo IFRS para Pymes. La estructura financiera de becoop corresponde al modelo de negocio de ahorros y crédito; al cierre de 2025 la cartera representa el 80,3% de los activos, los depósitos representan el 95,4% de los pasivos y el capital social el 40,7% del patrimonio.

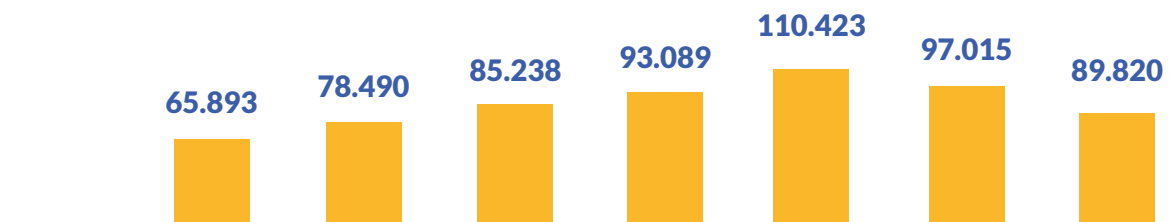
Evolución de Activos



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| SALDO | \$ 79.400 | \$ 88.879 | \$ 97.759 | \$ 103.647 | \$ 121.853 | \$ 110.060 | \$ 103.455 |
| Var % | -0,5% | 11,9% | 10,0% | 6,0% | 17,6% | -9,7% | -6,0% |
| Var Abs | -400 | 9.479 | 8.880 | 5.888 | 18.207 | -11.793 | -6.605 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

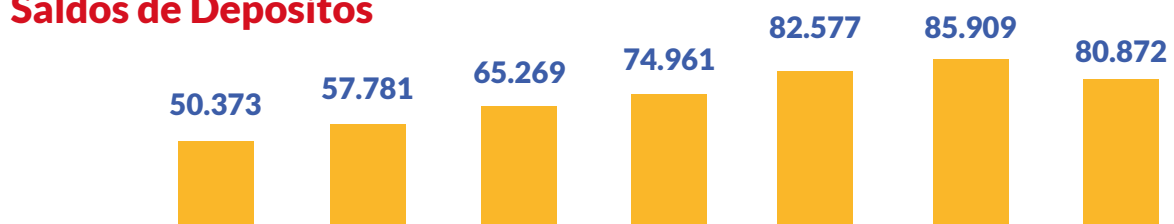
Saldos de Cartera Bruta



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 65.893 | \$ 78.490 | \$ 85.238 | \$ 93.089 | \$ 110.423 | \$ 97.015 | \$ 89.820 |
| Var % | -1,4% | 19,1% | 8,6% | 9,2% | 18,6% | -12,1% | -7,4% |
| Var Abs | -939 | 12.597 | 6.748 | 7.851 | 17.334 | -13.408 | -7.195 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

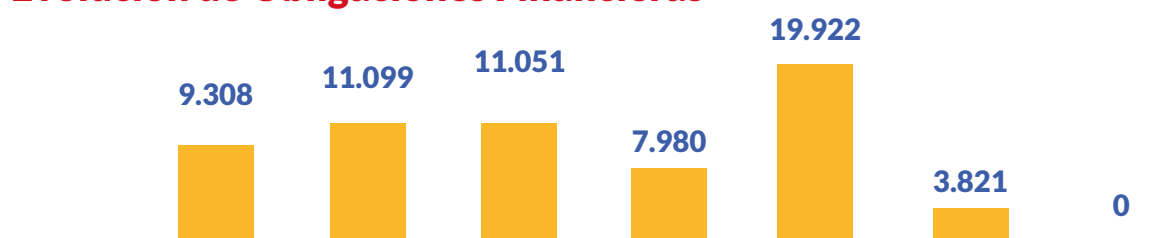
Saldos de Depósitos



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 50.373 | \$ 57.781 | \$ 65.269 | \$ 74.961 | \$ 82.577 | \$ 85.909 | \$ 80.872 |
| Var % | -12,9% | 14,7% | 13,0% | 14,8% | 10,2% | 4,0% | -5,9% |
| Var Abs | -7.449 | 7.408 | 7.489 | 9.691 | 7.616 | 3.332 | -5.036 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Evolución de Obligaciones Financieras



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------|
| SALDO | \$ 9.308 | \$ 11.099 | \$ 11.051 | \$ 7.980 | \$ 19.922 | \$ 3.821 | \$ 0 |
| Var % | 271,3% | 19,2% | -0,4% | -27,8% | 149,7% | -80,8% | -100,0% |
| Var Abs | 6.801 | 1.791 | -49 | -3.071 | 11.942 | -16.100 | -3.821 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

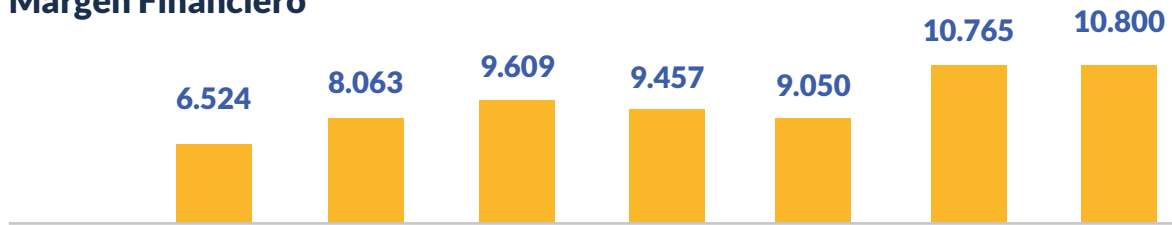
Al cierre de 2025, la Cooperativa registró activos por \$103.455 millones, con una variación frente a 2024 de -\$6.605 millones (-6,0%), explicada principalmente por la disminución de la cartera bruta, que cerró en \$89.820 millones (-\$7.195 millones; -7,4%). Este comportamiento responde a un entorno de mercado especialmente competitivo, caracterizado por tasas activas más bajas y una dinámica intensa de compra de cartera entre actores del sector financiero y solidario, lo cual presionó los saldos y priorizó la retención de clientes con mejores condiciones.

En este contexto, y con el objetivo de proteger el margen financiero y asegurar su suficiencia para cubrir la operación, la Cooperativa ajustó su estructura de fondeo, manteniendo una relación saludable entre activos productivos y pasivos con costo. En consecuencia, los depósitos cerraron en \$80.872 millones (-\$5.036 millones; -5,9%) y las obligaciones financieras se redujeron a \$0, tras un prepago total por \$3.821 millones.

Estas decisiones fortalecen la sostenibilidad financiera, al reducir costos de fondeo y preservar la capacidad de generación de margen en un entorno de alta competencia.

Estado de Resultados: Aspectos Claves

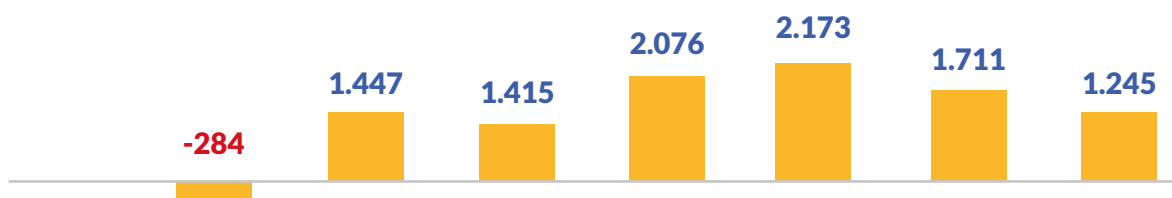
Margen Financiero



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|
| SALDO | \$ 6.524 | \$ 8.063 | \$ 9.609 | \$ 9.457 | \$ 9.050 | \$ 10.765 | \$ 10.800 |
| Var % | 8,6% | 23,6% | 19,2% | -1,6% | -4,3% | 18,9% | 0,3% |
| Var Abs | 518 | 1.539 | 1.546 | -152 | -407 | 1.715 | 36 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

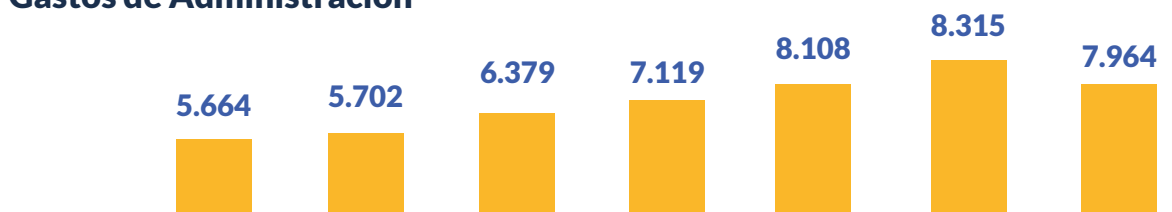
Deterioro Neto



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| SALDO | \$ -284 | \$ 1.447 | \$ 1.415 | \$ 2.076 | \$ 2.173 | \$ 1.711 | \$ 1.245 |
| Var % | -164,2% | -609,0% | -2,2% | 46,7% | 4,7% | -21,2% | -27,3% |
| Var Abs | -727 | 1.731 | -32 | 661 | 97 | -462 | -467 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

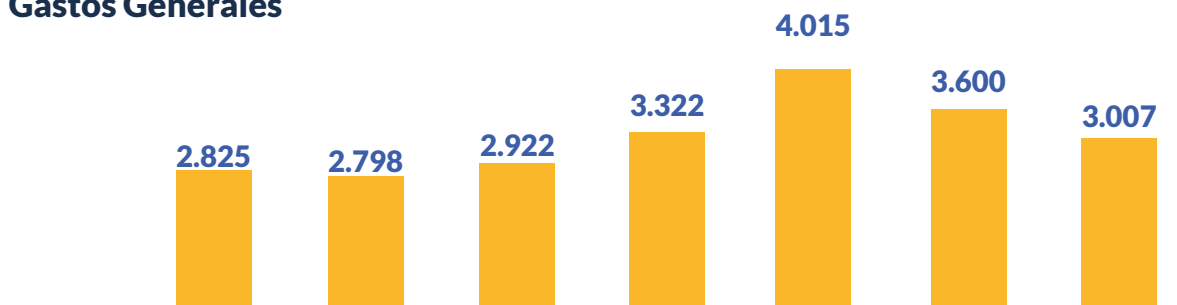
Gastos de Administración



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| SALDO | \$ 5.664 | \$ 5.702 | \$ 6.379 | \$ 7.119 | \$ 8.108 | \$ 8.315 | \$ 7.964 |
| Var % | 15,3% | 0,7% | 11,9% | 11,6% | 13,9% | 2,6% | -4,2% |
| Var Abs | 752 | 38 | 677 | 740 | 989 | 207 | -351 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Gastos Generales



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| SALDO | \$ 2.825 | \$ 2.798 | \$ 2.922 | \$ 3.322 | \$ 4.015 | \$ 3.600 | \$ 3.007 |
| Var % | 29,4% | -0,9% | 4,4% | 13,7% | 20,8% | -10,3% | -16,5% |
| Var Abs | 642 | -27 | 123 | 400 | 692 | -415 | -592 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

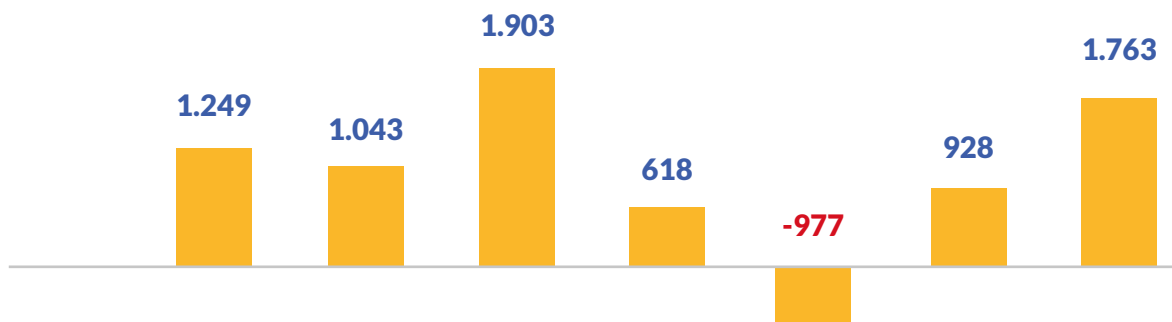
Al cierre de 2025 la Cooperativa alcanzó un margen financiero de \$10.800 millones, el más alto del período 2019–2025. Este resultado cobra especial relevancia si se tiene en cuenta que la cartera bruta se redujo 7,4%, lo que implicó una menor generación de ingresos por este concepto y que para este periodo se reconoció beneficio navideño de \$797 millones (3,5% de tasa). No obstante, mediante la optimización del fondeo, la reducción de depósitos con mayor costo y el prepago total de obligaciones financieras, se logró disminuir de manera significativa el costo por intereses y salvaguardar el margen financiero, alcanzando el mejor desempeño de los últimos años pese al entorno retador.

En materia de eficiencia operativa, los gastos de administración cerraron en \$7.964 millones, con una disminución de \$351 millones (-4,2%), resultado particularmente significativo en un contexto inflacionario. Dentro de estos, los gastos generales se ubicaron en \$3.007 millones, con una reducción de \$592 millones (-16,5%), siendo el segundo año consecutivo de disminución, reflejo de una estructura organizacional más eficiente, disciplinada y alineada con la optimización de recursos.

Porsu parte, el deterioro neto cerró en \$1.245 millones, con una reducción de \$467 millones (-27,3%) frente al año anterior, resultado asociado a los esfuerzos de la administración en el control del riesgo crediticio y a la aplicación del modelo normativo de pérdida esperada.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión prudente y estratégica, enfocada en preservar la solidez financiera y garantizar la sostenibilidad de la operación.

Excedentes



| | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|----------------|---------------|-----------------|
| SALDO | \$ 1.249 | \$ 1.043 | \$ 1.903 | \$ 618 | \$ -977 | \$ 928 | \$ 1.763 |
| Var % | 79,7% | -16,5% | 82,4% | -67,5% | -258,1% | 194,9% | 90,1% |
| Var Abs | 554 | -206 | 860 | -1.285 | -1.595 | 1.905 | 836 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En 2025, los excedentes alcanzaron \$1.763 millones, con un aumento de \$836 millones frente a 2024 (+90,1%). Este resultado se explica por el adecuado margen financiero, la reducción de los gastos de administración y una gestión efectiva del deterioro, que en conjunto fortalecieron el desempeño del ejercicio.

| VARIACIÓN DE EXCEDENTES 2024 VS 2025 | VALORES |
|--|---------------|
| EXCEDENTES 2024 | 928 |
| Ingresos Cartera, Financieros y Otros ingresos Operacionales | -2.932 |
| Costos Depósitos y Otros Egresos de la Actividad Financiera | +2.950 |
| Gastos de Operacionales | +351 |
| Deterioros | -199 |
| Recuperación Deterioro | +665 |
| EXCEDENTES 2025 | =1.763 |

Indicadores

| NOMBRE INDICADOR | 2024 | 2025 |
|---|----------|----------|
| FINANCIEROS INTERNOS | % | % |
| Costo Promedio Ponderado de Capital WACC (<=) | 7,91 | 6,11 |
| Margen Total acumulado | 4,26 | 9,00 |
| Eficiencia operacional acumulada | 7,17 | 7,46 |
| Activo productivo a pasivo con costo | 109,70 | 112,80 |
| Relación de solvencia | 13,41 | 15,61 |
| Suficiencia del margen financiero | 118,26 | 127,45 |
| Margen financiero | 10,98 | 12,09 |

| NOMBRE INDICADOR | 2024 | 2025 |
|-----------------------------------|----------|----------|
| RIESGO FOGACOOP | % | % |
| Capital institucional | 5,68 | 7,11 |
| Margen de solvencia | 13,41 | 15,61 |
| ROE | 5,52 | 9,60 |
| Suficiencia del margen financiero | 118,26 | 127,45 |
| APR | 82,78 | 80,64 |
| Activos productivos | 92,09 | 90,90 |
| Cartera improductiva | 9,18 | 12,19 |
| Riesgo de liquidez (IRL) | 461,00 | 450,00 |
| Activos disponibles | 194,24 | 189,03 |
| IRC | 57,00 | 53,00 |

En los indicadores financieros internos, se evidencia una evolución positiva y consistente entre 2024 y 2025. Se destaca la reducción del costo promedio ponderado de capital (WACC) de 7,91% a 6,11%, reflejando una estructura de fondeo más eficiente; así como el incremento del margen total acumulado y del margen financiero, coherente con el mejor desempeño operativo del año. Igualmente, mejoraron la relación de solvencia, la suficiencia del margen financiero y la relación activo productivo a pasivo con costo, confirmando una gestión enfocada en fortalecer la rentabilidad, la eficiencia y el equilibrio estructural de la Cooperativa.

Por su parte, los indicadores de riesgo de Fogacoop muestran un perfil financiero más sólido y resiliente. Se observa un fortalecimiento del capital institucional, del margen de solvencia y del ROE, acompañado de una mayor suficiencia del margen financiero. Dicha evolución se traduce en un menor IRC (Indicador de Riesgo Compuesto), lo que en conjunto refleja una cooperativa más capitalizada, eficiente y con mejores métricas de sostenibilidad frente al año anterior.

Conclusión

Es válido concluir que, en 2025, la cooperativa demostró una gestión financiera prudente, estratégica y resiliente frente a un entorno altamente competitivo. A pesar de la contracción de la cartera, se alcanzó el mejor margen financiero de los últimos años, se optimizó la estructura de costos y se fortaleció la eficiencia operativa. El crecimiento significativo de los excedentes confirma que las decisiones adoptadas fueron acertadas y orientadas a la sostenibilidad. Adicionalmente, la mejora en los indicadores financieros y de Fogacoop respaldan la solidez del desempeño y la capacidad de adaptación de la cooperativa. Cerramos el año con una Cooperativa más sólida, eficiente y preparada para los retos del futuro.

Área administrativa: Entidades reguladoras:

La Cooperativa es vigilada y regulada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, también cuenta con el respaldo del seguro de depósitos del Fogacoop. La Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. De igual modo, La Superintendencia de la Economía Solidaria, actualizó la Circular Básica Jurídica, por medio de Circular Externa 20 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en Diario Oficial No. 51.571 del 28 de enero de 2021, la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria, sujetas a la supervisión. Las dos rigen a las organizaciones solidarias.

Derechos de autor y propiedad intelectual:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N.º 603 de julio 27 de 2000 respecto a los puntos a tratar dentro de los informes de gestión y en particular en el punto 4 del artículo 1, que se refiere a la manifestación de la entidad respecto al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, nos permitimos expresar que la Cooperativa cumple con lo dispuesto por dicha normatividad sobre derechos de autor y propiedad intelectual de software.

Hechos importantes ocurridos después del cierre

A la fecha de presentación, la administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, correspondiente al terminado al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización de los estados financieros, que requieran reconocimiento o revelación adicional.



VIII.

VAC (Valor Agregado Cooperativo) y Dividendo Cooperativo



VAC (Valor Agregado Cooperativo) y Dividendo Cooperativo

| ESTIMACIÓN VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| CIFRAS EN MILLONES DE PESOS | | | |
| CONCEPTO | 2025 | 2024 | VARIACIÓN |
| Ingresos netos por préstamo anuales | \$15.551 | \$18.548 | -\$2.997 |
| Ingresos por inversiones y otros | \$3.816 | \$3.115 | \$701 |
| + subsidios por diferencial a favor en tasas de interés crédito | \$640 | \$393 | \$246 |
| = Ingresos Totales | \$20.006 | \$22.056 | -\$2.050 |
| - Costo de interés pagados en ahorros | \$5.549 | \$6.701 | -\$1.152 |
| + Subsidios por diferencial a favor en tasas de interés Ahorros | \$164 | \$646 | -\$482 |
| - Depreciaciones | \$105 | \$114 | -\$8 |
| - Provisiones | \$3.891 | \$3.693 | \$199 |
| = VALOR AGREGADO COOPERATIVO | \$10.625 | \$12.195 | -\$1.570 |

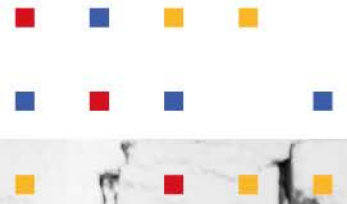
| MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) | | | | |
|--|----------------|----------------|-----------------|---------------|
| CONCEPTO | 2025 | 2024 | VARIACIÓN | PARTICIPACIÓN |
| Salarios, educación y demás gastos de personal | \$4.117 | \$3.678 | \$439 | 38,7% |
| = VALOR AGREGADO COOPERATIVO ASIGNADO A TRABAJADORES | \$4.117 | \$3.678 | \$439 | 38,7% |
| Gastos financieros | \$203 | \$1.993 | -\$1.790 | 1,9% |
| = VALOR AGREGADO COOPERATIVO ASIGNADO A ENTIDADES FINANCIERAS | \$203 | \$1.993 | -\$1.790 | 1,9% |
| Impuesto tasas varias | \$441 | \$591 | -\$150 | 4,1% |
| Impuesto predial | \$24 | \$23 | \$0 | 0,2% |
| Industria y comercio | \$238 | \$278 | -\$40 | 2,2% |
| Impuesto a las ventas NO descontables | \$179 | \$290 | -\$111 | 1,7% |
| Contribución a la SES | \$99 | \$87 | \$12 | 0,9% |
| + Compras y Servicios de proveedores locales | \$2.166 | \$2.911 | -\$746 | 20,4% |
| = VALOR AGREGADO COOPERATIVO ASIGNADO A LA COMUNIDAD | \$2.705 | \$3.589 | -\$884 | 25,5% |

| MODELO DE DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AGREGADO COOPERATIVO (VAC) | | | | |
|---|-----------------|-----------------|------------------|----------------------|
| CONCEPTO | 2025 | 2024 | VARIACIÓN | PARTICIPACIÓN |
| Excedentes Diciembre | \$1.763 | \$928 | \$836 | 16,6% |
| + Subsidios concedidos a asociados en tasas de interés Crédito | \$640 | \$393 | \$246 | 6,0% |
| + Subsidios concedidos a asociados en tasas de interés Ahorros | \$164 | \$646 | -\$482 | 1,5% |
| + Ayudas, auxilios, subsidios en servicios a los asociados | \$1.033 | \$968 | \$66 | 9,7% |
| Seguro Depósitos | \$289 | \$390 | -\$101 | 2,7% |
| Seguro Deudores | \$133 | \$127 | \$7 | 1,3% |
| Seguro Directivos | \$2 | \$2 | \$0 | 0,0% |
| Seguro Funerario Exequial | \$165 | \$155 | \$10 | 1,6% |
| Seguro Aportes | \$23 | \$24 | -\$2 | 0,2% |
| Gastos Comités | \$326 | \$189 | \$137 | 3,1% |
| Gastos Asamblea | \$29 | \$9 | \$19 | 0,3% |
| Cuota de manejo y transacciones asumidas tarjeta débito Coopcentral | \$67 | \$71 | -\$4 | 0,6% |
| = VALOR AGREGADO COOPERATIVO DISTRIBUIDO A ASOCIADOS | \$3.601 | \$2.935 | \$666 | 33,9% |
| TOTAL | \$10.625 | \$12.195 | -\$1.570 | 100% |

El Valor Agregado Cooperativo (VAC) constituye un componente esencial del Balance Social, ya que permite evidenciar cómo la Cooperativa transforma su gestión financiera en beneficios concretos para sus grupos de interés: asociados, colaboradores, comunidad y demás actores del entorno. En 2025, aunque el VAC presentó una disminución frente al año anterior, esta variación se explica principalmente por menores intereses pagados en obligaciones financieras y una menor carga tributaria, factores que reflejan una estructura financiera más eficiente y optimizada.

Lo verdaderamente relevante es que, en coherencia con la naturaleza solidaria, creció de manera significativa el valor distribuido a los asociados y a los colaboradores. El valor distribuido directamente a los asociados alcanzó el 33,9%, impulsado por mayores excedentes y subsidios en tasas de crédito, consolidando un mejor dividendo cooperativo y un retorno social más tangible para la base social.

En este sentido, los resultados financieros del período no solo reflejan disciplina y eficiencia operativa, sino que se traducen en mayor generación de valor para quienes constituyen el eje del modelo cooperativo. Así, el VAC 2025 reafirma que la gestión de la Cooperativa continúa orientada a maximizar el beneficio colectivo y a fortalecer su aporte integral a la sociedad.



IX.

Talento Humano

X. Talento Humano

En becoop continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con la atracción y retención de un equipo humano alineado con nuestra visión social, principios cooperativos y una sólida vocación de servicio. Reconocemos que las personas son el eje fundamental para la generación de valor sostenible para nuestros asociados y para el cumplimiento de nuestra misión institucional.

Para el año 2025, la Cooperativa cuenta con 64 funcionarios, de los cuales el 64,1% son mujeres (41 colaboradoras) y el 35,9% son hombres (23 colaboradores). Esta composición refleja una participación femenina mayoritaria, coherente con nuestra cultura organizacional incluyente, equitativa y orientada al bienestar.

La antigüedad promedio del equipo es de 5 años, lo que evidencia estabilidad laboral, permanencia del conocimiento organizacional y un alto nivel de compromiso por parte de nuestros colaboradores. Este indicador resulta clave para garantizar continuidad en los procesos, calidad en el servicio y madurez institucional frente a los retos del entorno.

Distribución por edades

El equipo humano de becoop presenta una estructura etaria equilibrada, que combina experiencia, madurez profesional y relevo generacional:

- **20 a 29 años:** aproximadamente 17% del personal, lo que representa una base joven que aporta dinamismo, innovación y proyección futura.
- **30 a 39 años:** cerca del 36%, siendo el grupo más representativo; colaboradores en plena etapa productiva, con alto nivel de responsabilidad y consolidación profesional.
- **40 a 49 años:** alrededor del 33%, un segmento con amplia experiencia, liderazgo operativo y profundo conocimiento del negocio.
- **50 años o más:** aproximadamente 14%, quienes aportan trayectoria, criterio estratégico y estabilidad organizacional.

El promedio general de edad se sitúa alrededor de los 38 años, lo que permite a la Cooperativa contar con un equipo balanceado entre energía, experiencia y capacidad de adaptación al cambio.

Estado civil

En cuanto al estado civil, la composición del equipo refleja diversidad y pluralidad en las estructuras familiares:

- **Solteros:** aproximadamente 42%
- **Unión libre:** cerca del 30%
- **Casados:** alrededor del 22%
- **Divorciados:** cerca del 6%

Esta distribución evidencia un equipo humano con diferentes realidades personales y familiares, lo que refuerza la importancia de continuar promoviendo políticas de bienestar, conciliación vida-trabajo y acompañamiento integral a nuestros colaboradores.

Clima Organizacional

El Índice de Clima Organizacional 2025 alcanzó un resultado de 4,05 sobre 5, equivalente a un nivel ALTO, lo que confirma una percepción favorable de los colaboradores frente a su entorno laboral y al estilo de gestión de la Cooperativa.

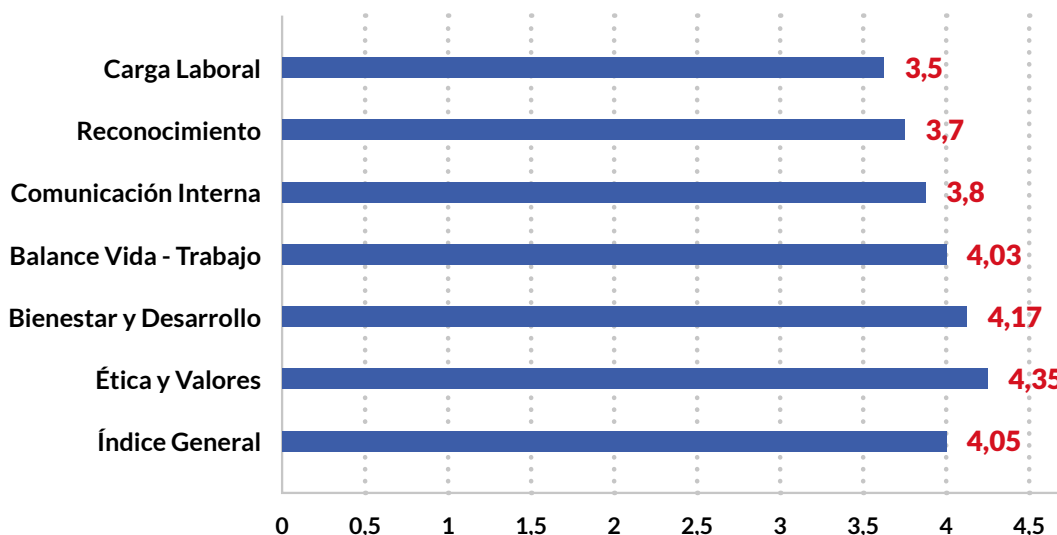
Entre las fortalezas más destacadas se encuentran la ética y los valores institucionales (4,35/5), el bienestar y desarrollo personal (4,17/5) y el balance vida-trabajo (4,03/5), evidenciando el impacto positivo de las iniciativas orientadas al bienestar integral. Asimismo, se resalta la alta participación de los colaboradores en actividades de bienestar y formación, lo que refleja compromiso y sentido de pertenencia.

En cuanto a las oportunidades de mejora, los colaboradores señalaron aspectos relacionados con la comunicación interna transversal (3,8/5), el reconocimiento y la visibilidad de los logros (3,7/5) y la carga laboral y tiempos de respuesta (3,5/5). De manera puntual, también se identifican retos asociados a la salud mental y la tranquilidad financiera en algunos grupos específicos.

Como líneas de acción iniciales, se recomienda implementar un Plan de Educación Financiera, fortalecer la formación y los convenios educativos, activar canales de comunicación bidireccional y espacios de escucha, y realizar un monitoreo semestral del clima organizacional, acompañado de planes de acción por áreas.

En conjunto, estos resultados confirman un ambiente laboral sano y estable, con oportunidades claras de mejora que permitirán seguir fortaleciendo el bienestar y la eficiencia organizacional.

Clima Organizacional 2025 - Resultados Clave



Formación y Desarrollo

Durante el año 2025, becoop fortaleció su estrategia de formación y desarrollo del talento humano, promoviendo el aprendizaje continuo y la proyección profesional de sus colaboradores. Como hito destacado, se suscribió un convenio con la Universidad Compensar, gracias al cual cuatro (4) funcionarios iniciaron estudios profesionales.

Adicionalmente, se desarrollaron capacitaciones mensuales durante todo el año en herramientas virtuales, habilidades blandas y formaciones técnicas por área, orientadas al fortalecimiento de competencias, la mejora del desempeño y la calidad del servicio. Estas acciones reflejan el compromiso de los colaboradores con su desarrollo y el interés institucional por potenciar el talento humano de forma integral.

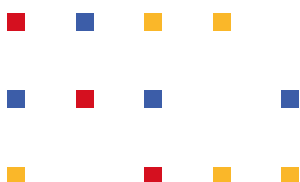
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2025, becoop mantuvo su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con un nivel de cumplimiento del 100%, reafirmando su compromiso con la protección, el bienestar y la calidad de vida de sus colaboradores.

La Semana de la Salud continuó consolidándose como una de las iniciativas de mayor impacto, con una participación creciente del equipo, fortaleciendo la cultura del autocuidado y la prevención. De igual manera, se destacó la realización de pausas activas presenciales y virtuales, que se consolidaron como un hito en la promoción de hábitos saludables y la prevención de riesgos musculoesqueléticos.

Durante el periodo, la Cooperativa mantuvo una tasa de accidentalidad del 0% y no se registraron enfermedades de origen común, reflejando la efectividad de las medidas preventivas implementadas. Asimismo, se realizaron inspecciones de puestos de trabajo en casa, promoviendo el teletrabajo responsable, el uso adecuado de los espacios laborales y el autocuidado como pilar fundamental del bienestar.

Estas acciones permitieron fortalecer un entorno de trabajo seguro, saludable y sostenible, garantizando el uso adecuado de los beneficios laborales y el cumplimiento de la normatividad vigente.





X.

Gestión Social

X. Gestión Social

Fondo Alianza con el Futuro

Contribuyendo al desarrollo educativo de nuestros asociados y sus familias: desde el año 2006, la Cooperativa ha implementado el Fondo Alianza con el Futuro para el apoyo a estudios en universidades privadas, beneficio que fue ampliado en 2018 a universidades públicas. A la fecha, esta iniciativa ha permitido respaldar la formación de 188 personas, reafirmando el compromiso institucional con la educación y el progreso social.

En 2025, se lanzó una convocatoria para el fondo de educación superior, dirigida a universidades públicas y privadas. Seis (6) jóvenes de todo el país participaron en esta convocatoria. De ellos, cuatro (4) cumplieron con todos los requisitos establecidos y se hicieron acreedores del beneficio.

| DOCUMENTO | NOMBRE | UNIVERSIDAD | PROGRAMA | SEMESTRES PARA FINANCIAR | VALOR COHORTE |
|--------------|---------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------|----------------|
| 1000940303 | Ana Isabella Lizarazo | Corporación Universitaria Unitec | Diseño Gráfico | 6 | \$35,2 |
| 1001046320 | Nelly Daniela Neuta Chiguasuque | Fundación Universitaria Del Area Andina | Administración en Salud | 7 | \$18,4 |
| 1014659599 | Sebastián Villalba Suarez | Nacional De Educación Superior | Ingeniería de Sistemas | 6 | \$26,2 |
| 1021313715 | Juan Pablo Guanume Vargas | Universidad De La Salle | Licencia Español Y Lengua Extranjera | 9 | \$31,9 |
| TOTAL | | | | | \$111,7 |

| BALANCE RECURSOS | 120481 - ALIANZA SUPERIOR PRIVADAS | 122053 - ALIANZA SUPERIOR PÚBLICAS |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| | VALOR | VALOR |
| Saldo contable disponible a 31 de diciembre de 2025 | \$520,2 | \$160,4 |
| (-) Giros proyectados por matrícula y sostenimiento convocatorias antiguas (hasta finalizar las cohortes) | \$119,0 | \$- |
| (-) Giros proyectados por matrícula y sostenimiento convocatoria 2022-2 (hasta finalizar las cohortes) | \$111,6 | \$- |
| SUBTOTAL COMPROMISOS | \$230,6 | \$- |
| SALDO DISPONIBLE DESPUÉS DE COMPROMISOS | \$289,6 | \$160,4 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Fondo de Solidaridad

Durante el año 2025 se recibió una (1) solicitud de auxilio de solidaridad. Una vez realizado el análisis integral de las variables establecidas en el Formulario de Solicitudes de Solidaridad, se concluyó que la solicitud no cumplía con los requisitos definidos en el reglamento vigente, razón por la cual fue rechazada. El proceso de evaluación contempló una revisión detallada de los criterios financieros, personales y sociales del solicitante.

Demostraciones de solidaridad

Durante el año 2025 se realizaron dos (2) manifestaciones de solidaridad, una otorgada por motivo de condolencia y otra concedida por situación de enfermedad. Estas actuaciones se efectuaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos, como expresión del acompañamiento institucional y del compromiso solidario con sus directivos y miembros de la comunidad cooperativa.

Proyecto Educativo Social Empresarial (PESEM)

Durante 2025, los recursos de los Fondos Sociales se ejecutaron conforme a la normatividad vigente, el estatuto, el (PESEM) y las políticas internas, garantizando un uso responsable y transparente. Su aplicación se orientó al fortalecimiento del capital humano, el desarrollo educativo y el bienestar integral de los asociados y colaboradores, con un enfoque en el bienestar financiero como base para el bienestar emocional, en coherencia con los principios cooperativos y los objetivos estratégicos de la organización.



| EDUCACIÓN COOPERATIVA | | | | |
|------------------------------------|-----------|-----------|---------------|--------------|
| ACTIVIDAD | PÚBLICO | MODALIDAD | PARTICIPANTES | \$INVERSIÓN |
| Curso básico de economía solidaria | Asociados | Virtual | 50 | \$1,7 |
| TOTAL | | | 50 | \$1,7 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



| CAPACITACIÓN TÉCNICA | | | | |
|---|--------------|-----------|---------------|---------------|
| ACTIVIDAD | PÚBLICO | MODALIDAD | PARTICIPANTES | \$INVERSIÓN |
| Curso de Actualización para delegados - Asamblea 2025 | Delegados | Virtual | 35 | \$2,4 |
| Diplomado en Alta Dirección de Empresas Solidarias | Delegados | Virtual | 33 | \$26,7 |
| Curso especializado en análisis de crédito abierto | Funcionarios | Virtual | 4 | \$0,3 |
| TOTAL | | | 72 | \$29,5 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



| CAPACITACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL | | | | |
|-------------------------------------|--------------|------------|---------------|---------------|
| ACTIVIDAD | PÚBLICO | MODALIDAD | PARTICIPANTES | \$INVERSIÓN |
| Capacitación Planeación Estratégica | Funcionarios | Presencial | 12 | \$17,8 |
| Taller virtual de ventas | Funcionarios | Virtual | 3 | \$1 |
| TOTAL | | | 15 | \$18,8 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



| CHARLAS Y CONFERENCIAS | | | | |
|--|------------|------------|---------------|---------------|
| ACTIVIDAD | PÚBLICO | MODALIDAD | PARTICIPANTES | \$INVERSIÓN |
| Congreso de Riesgo de Asoriesgo | Consejeros | Presencial | 3 | \$15,9 |
| Encuentro de Juntas de Vigilancia | Delegados | Presencial | 2 | \$1,4 |
| Convención Financiera Cooperativa 2025 | Delegados | Presencial | 4 | \$13,9 |
| TOTAL | | | 9 | \$31,2 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS



| OTROS PROGRAMAS EDUCATIVOS | | | | |
|---|-----------|------------|---------------|----------------|
| ACTIVIDAD | PÚBLICO | MODALIDAD | PARTICIPANTES | \$INVERSIÓN |
| Curso de manejo de finanzas personales | Asociados | Virtual | 664 | \$5,8 |
| Campaña de fomento del ahorro en los niños | Asociados | Virtual | 160 | \$6,4 |
| Presentación del portafolio institucional de la Cooperativa | Nóminas | Presencial | 31 | \$27,9 |
| Tips de Salud Financiera | Asociados | Presencial | 1.000 | \$3,6 |
| TOTAL | | | 1.855 | \$43,7 |
| TOTAL PROGRAMAS EDUCATIVOS | | | 1.998 | \$124,9 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Bienestar para nuestros asociados

Durante 2025, la Cooperativa desarrolló cinco (5) actividades de bienestar en modalidades presencial y virtual, con una participación total de 1.306 asociados. Estas iniciativas incluyeron eventos recreativos y de integración que fortalecieron el sentido de comunidad, con una inversión de \$44 millones a través del Fondo de Bienestar y Recreación, reafirmando el compromiso institucional con el bienestar integral de los asociados.

| EVENTO | TIPO | MODALIDAD | ASISTENTES | \$INVERSIÓN |
|--------------------|-----------|------------|--------------|---------------|
| Plan Diamante | Bienestar | Presencial | 48 | \$6,1 |
| Torneo de Tejo | Bienestar | Presencial | 68 | \$14,8 |
| Torneo de Bolos | Bienestar | Presencial | 90 | \$15,9 |
| Aniversario becoop | Bienestar | Presencial | 300 | \$0,8 |
| Bingo Virtual | Bienestar | Virtual | 800 | \$6,5 |
| TOTAL | | | 1.306 | \$44,2 |

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Integración Cooperativa

En el marco de los principios de democracia, integración cooperativa, responsabilidad y compromiso con el modelo cooperativo, el representante legal de la Cooperativa ha sido elegido democráticamente por las respectivas asambleas para ejercer funciones de dirección y control en entidades del sector solidario de las cuales becoop es asociada. En Coopserfun ha ejercido como Director Consejero y como Presidente del Comité de Educación, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la promoción de la formación cooperativa. De igual manera, en el Banco Cooperativo Coopcentral participa como miembro y Presidente de la Junta de Vigilancia, aportando a la supervisión y al buen gobierno de la entidad. Esta participación reafirma el compromiso de becoop con la integración del sistema cooperativo y con la construcción colectiva de un sector sólido orientado al bienestar de sus asociados.





XI.

Gestión del Servicio

XI. Gestión del Servicio

Satisfacción de asociados

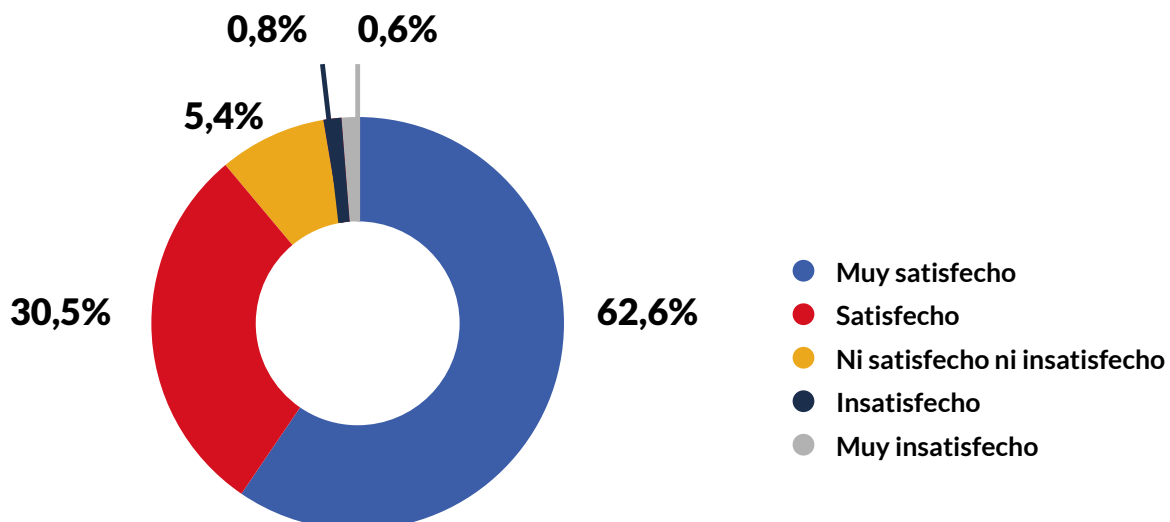
Con el fin de conocer el nivel de satisfacción general de nuestros asociados y su lealtad hacia la marca y dando cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Sistema de Gestión de Calidad (SGC) actualmente la Cooperativa utiliza la encuesta anual como herramienta de medición con las siguientes características:

| CONFIABILIDAD DEL ESTUDIO | |
|---------------------------|--------------|
| Nivel de confianza | 99,0% |
| Margen de error | 1,0% |
| Universo de asociados | 9.563 |
| Total encuestados | 2.672 |

FUENTE: [HTTPS://WWW.QUALTRICS.COM/ES/GESTION-DE-LA-EXPERIENCIA/INVESTIGACION/CALCULAR-TOMANO-MUESTRA/](https://www.qualtrics.com/es/gestion-de-la-experiencia/investigacion/calcular-tomano-muestra/)

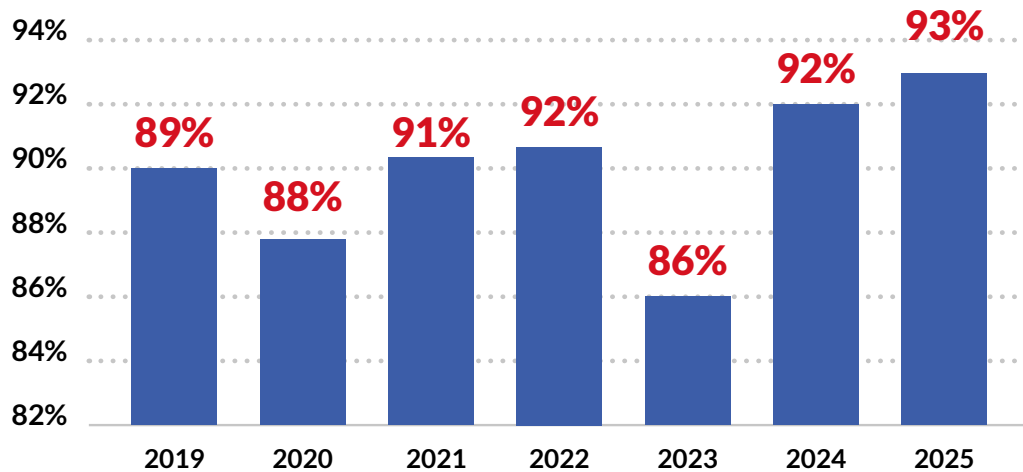


Para 2025 el indicador de satisfacción de asociados fue de **93,1%**



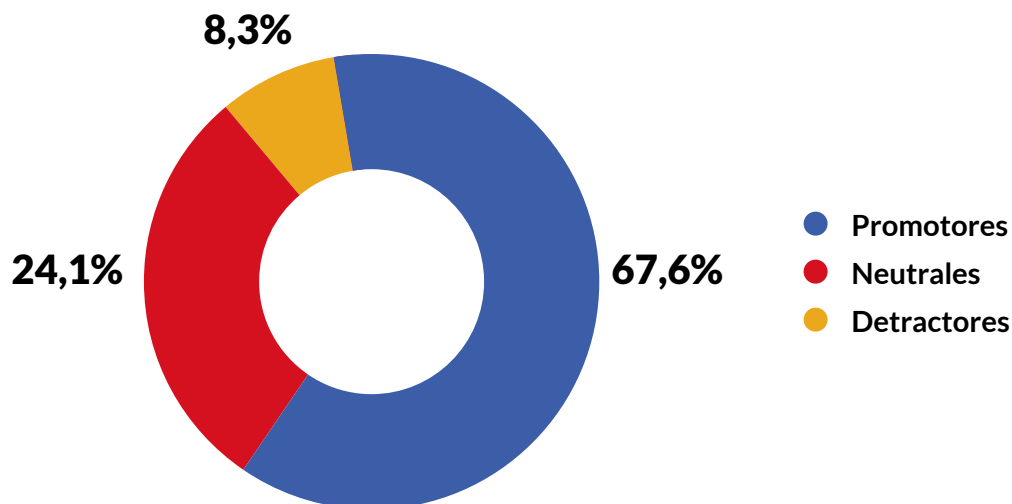
La implementación de la ventaja competitiva decisiva enfocada al bienestar financiero y emocional de nuestros asociados nos ha permitido alcanzar un nivel de satisfacción valioso y con tendencia creciente, cerrando 2025 con el indicador más alto de los últimos 5 años.

Histórico de Satisfacción de Asociados



NPS (Net Promoter Score) red de asociados promotores:

El NPS nos permite conocer dentro de nuestra base social la red de asociados promotores de nuestra marca, quienes siempre nos consideran su primera opción en la construcción de su bienestar financiero y emocional:

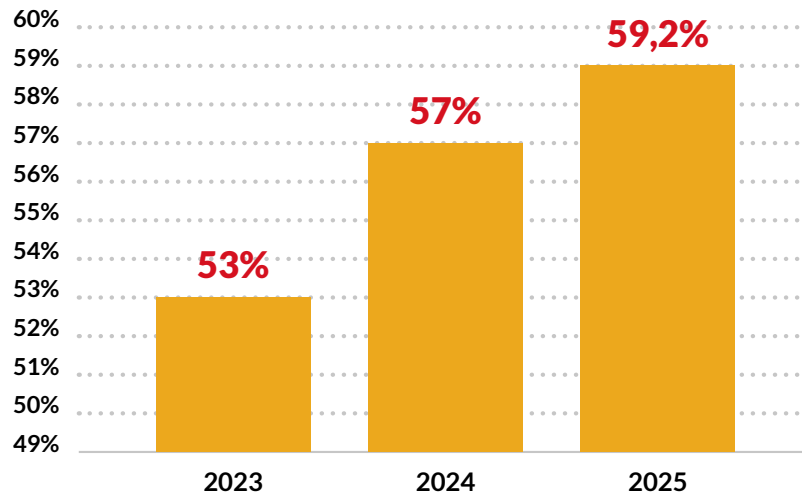


✓ **67,6%** Promotores - **8,3%** detractores

✓ NPS 2025 = **59,2%**

Histórico de NPS

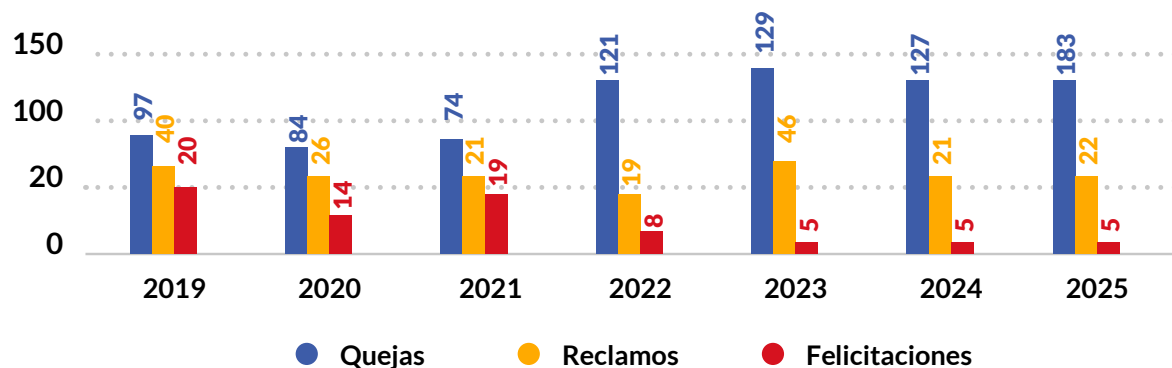
El indicador de NPS ha venido presentando mejoras año a año mostrando como el nivel de promotores de marca de nuestra base social se incrementa.



Histórico procesos de FQRs 2019-2025

Para 2025 recibimos un total de 208 FQRs de las cuales 128 que representan el 61,5% de las solicitudes fueron injustificadas. La principal causal de las manifestaciones de inconformidad de los asociados corresponde a las gestiones de cobranza con un 36,2%.

El indicador promedio de FQRs para 2025 fue de 0,2%, es decir, que menos del 1% de los asociados presentó algún tipo de insatisfacción o inconformidad durante el periodo.

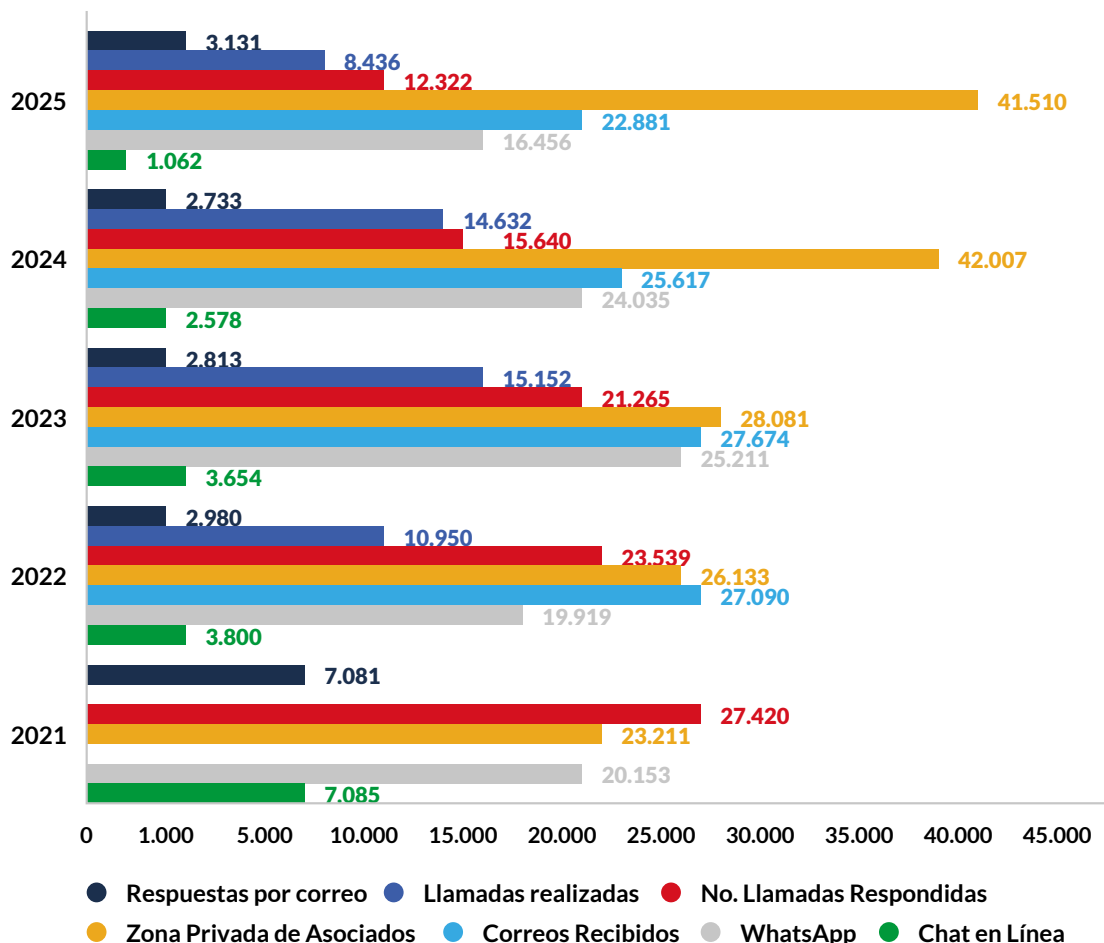


Durante 2025 a través de los diferentes procesos se tuvo contacto con los asociados alcanzando un total de 175.509 momentos de verdad. Las FQRs vs el total de contactos con asociados representan el 0,1%, siendo este un muy buen resultado en cuanto a la medición de la calidad de la atención y coherente con el nivel de satisfacción general de los asociados para el mismo periodo.

| TIPO DE OPERACIÓN | CANTIDAD |
|---------------------------------|----------------|
| Afiliaciones | 2.656 |
| Retiros | 2.190 |
| Créditos | 6.427 |
| Ahorros Vista | 2.388 |
| Ahorros Programados | 5.152 |
| Ahorros Contractuales | 76 |
| CDATs | 905 |
| Servicios Complementarios | 8.812 |
| Aplicación Pagos | 15.961 |
| Pagos PSE | 25.144 |
| Contactos canales de atención | 105.798 |
| Total momentos de verdad | 175.509 |

Tráfico de asociados a través de los canales de atención

Durante 2025 a través de los diferentes canales de atención recibimos 105.798 contactos de asociados con un nivel de satisfacción promedio de 99%. Se evidencia un crecimiento importante del uso de la Zona Privada de Asociados.





XII.

Sistema de Gestión de Calidad

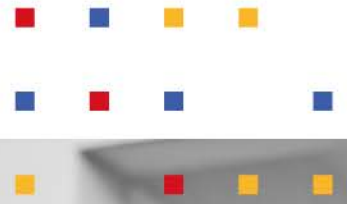
XII . Sistema de Gestión de Calidad

En 2025, becoop llevó a cabo la auditoría de seguimiento del certificado de calidad con Bureau Veritas, la cual concluyó que el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) se mantiene conforme, sólido y alineado con el estándar internacional ISO 9001:2015. Este resultado confirma que el SGC es un sistema vivo que integra personas, procesos, controles e indicadores para asegurar que la estrategia se ejecute con disciplina y genere resultados sostenibles.

Desde un enfoque sistémico, la auditoría ratificó que becoop cuenta con los elementos que permiten que la organización avance en la misma dirección y que los esfuerzos se conviertan en impacto:

- Se demostró la conformidad de la documentación del Sistema de Gestión con los requisitos de la norma auditada, y se confirmó que esta documentación aporta una estructura clara y suficiente para apoyar el mantenimiento y la mejora del sistema.
- La organización evidenció la implantación efectiva y el mantenimiento del SGC, así como su capacidad de mejora continua, fortaleciendo la consistencia del servicio y la calidad de la experiencia del asociado.
- Se verificó el establecimiento y seguimiento de objetivos y metas clave de desempeño, junto con el monitoreo del avance hacia su cumplimiento, asegurando que los resultados se gestionen con datos y prioridades claras.
- El programa de auditorías internas ha sido implementado en su totalidad y demuestra su eficacia como herramienta para mantener y mejorar el sistema, detectando oportunidades y corrigiendo a tiempo.
- En conjunto, el proceso de seguimiento confirma que el SGC impulsa el aprendizaje organizacional, fortalece los controles y mejora la coordinación entre procesos, haciendo más efectiva la toma de decisiones y la ejecución.

Estas conclusiones fortalecen un mensaje clave para la estrategia: cuando gestionamos como sistema, los resultados se aceleran. La madurez del SGC permite enfocar esfuerzos, sostener estándares de servicio, cuidar los recursos de los asociados y asegurar que la estrategia se traduzca en acciones consistentes y medibles. Así, el SGC se consolida como un inductor del crecimiento sostenible, elevando la confianza institucional para avanzar con firmeza hacia los objetivos estratégicos de becoop.



XIII.

Sistema Integrado de Administracion de Riesgos

XIII . Sistema Integrado de Administración de Riesgos

Durante 2025, el comité de riesgos desarrolló una gestión permanente y diligente orientada a la evaluación, seguimiento y mitigación de los riesgos financieros y no financieros a los que se encuentra expuesta la Cooperativa. Esta labor se sustentó en el análisis de factores cuantitativos y cualitativos, con énfasis en el cumplimiento normativo, reflejado en controles preventivos y correctivos, tales como consultas a listas vinculantes, burós de crédito, validación de identidad y procesos de conocimiento y actualización de información de los asociados, entre otros. Así mismo, se realizó un análisis continuo de las señales de alerta y eventos de riesgo identificados, permitiendo una gestión oportuna.

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) que le permite atender las necesidades de crédito de los asociados y gestionar de manera prudente la cartera de crédito. Durante 2025, la Cooperativa continuó con la aplicación del modelo de pérdida esperada, conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evaluando su impacto sobre el deterioro individual de la cartera.

La disminución en los saldos de cartera incidió en el comportamiento del indicador de calidad de cartera, evidenciándose un incremento de este durante gran parte del año. Adicionalmente, la implementación del modelo de pérdida esperada generó ajustes en la calificación de algunas obligaciones que, si bien se encontraban al día, presentaron variaciones en su perfil de riesgo. Al cierre de diciembre de 2025, el indicador de relación entre cartera por riesgo y cartera por mora se ubicó en 1,62.

En el segundo semestre del año se realizó la calibración de los modelos de otorgamiento de crédito de consumo, con énfasis en el perfil de riesgo y la probabilidad de incumplimiento, como herramientas clave para fortalecer la toma de decisiones crediticias. De manera complementaria, se efectuó el análisis de cosechas de la cartera de consumo, evidenciándose una mejora en la calidad de la originación reciente, con un comportamiento más favorable frente a 2024 y un impacto controlado sobre los indicadores de mora. Finalmente, se ajustaron los criterios de evaluación de la cartera conforme a las directrices regulatorias, mediante una metodología objetiva que permitió la evaluación semestral del

total de la cartera, la recalificación de las obligaciones y el registro oportuno del deterioro correspondiente en los estados financieros.

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)

La Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL), orientado a la identificación, medición, control y monitoreo oportuno del riesgo de liquidez inherente a su operación. Este sistema se soporta en metodologías de evaluación, procedimientos definidos y límites de gestión que permiten una adecuada mitigación de eventuales situaciones de tensión de liquidez.

Para la administración de este riesgo, la Cooperativa dispone de un marco formal que incluye políticas, procedimientos y un Plan de Contingencia de Liquidez, así como un conjunto de indicadores de gestión que son objeto de seguimiento mensual. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolló mediante el monitoreo permanente del GAP de liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), los retiros máximos probables y los indicadores de concentración de captaciones y cartera.

Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa presentó brechas de liquidez positivas en todas las bandas de tiempo, lo que evidencia una posición de liquidez adecuada y sin presiones en el corto plazo. El IRL se mantuvo dentro de los niveles de apetito y tolerancia definidos, respaldado por un nivel suficiente de activos líquidos y por el Fondo de Liquidez, permitiendo atender los requerimientos de efectivo bajo escenarios normales.

De manera mensual, la coordinadora de riesgos presentó informes al gerente general y al Comité de Riesgo de Liquidez sobre la evolución del IRL, la situación de liquidez y el comportamiento de los indicadores definidos en el marco de apetito de riesgo. Adicionalmente, como parte del fortalecimiento de la gestión del riesgo, durante 2025 se ejecutó el plan de capacitación dirigido a funcionarios y a los integrantes del Consejo de Administración.



Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)

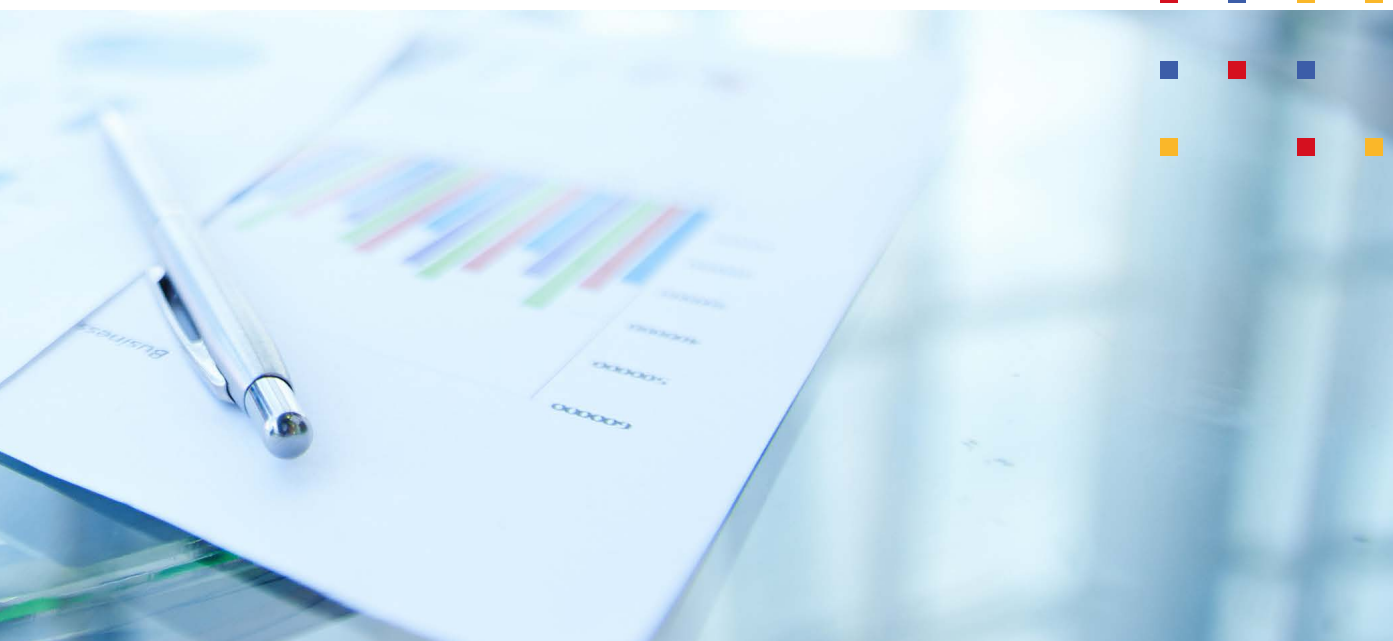
En relación con la gestión del riesgo de mercado (SARM), la Cooperativa cuenta con metodologías internas e indicadores de gestión que permiten medir y controlar la exposición a este riesgo. El portafolio de inversiones se caracteriza por su baja volatilidad, lo que contribuye a la protección de los recursos de la entidad.

Durante el ejercicio de 2025, la Cooperativa realizó seguimiento periódico a los principales indicadores de riesgo de mercado, incluyendo el cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia, los niveles de concentración de las inversiones y del Fondo de Liquidez por emisor, la rentabilidad ajustada al riesgo, el valor en riesgo por tasa de interés, el valor en riesgo de las carteras colectivas y el perfil de riesgo de mercado de la entidad. Al cierre del año, dicho perfil se ubicó en un nivel de riesgo mínimo.

Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)

La Cooperativa cuenta con una metodología interna para la gestión del riesgo operativo, basada en la identificación de los factores de riesgo, la estimación de la probabilidad de ocurrencia y la evaluación del impacto. Esta información alimenta la matriz consolidada de riesgos operativos, la cual se ha fortalecido de manera permanente mediante el trabajo articulado entre la Coordinación de Riesgos y los líderes de los procesos.

Durante 2025 se realizaron revisiones periódicas a la matriz de riesgos, registrándose al cierre del año un total de 167 riesgos identificados y 284 controles implementados. Con base en este ejercicio, el perfil de riesgo operativo residual de la Cooperativa se ubicó en un nivel moderado, dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.



Detección y materialización de eventos

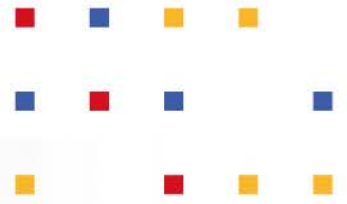
En el transcurso de 2025 se registraron 13 eventos de riesgo operativo, de los cuales 6 generaron pérdidas económicas por un valor total de \$137 millones. Estos eventos fueron identificados a través de los mecanismos de detección definidos en el SARO y gestionados mediante la aplicación de los controles y acciones correctivas correspondientes.



Estos eventos de riesgo operativo se concentraron principalmente en procesos de ejecución y administración; sin embargo, el mayor impacto económico se presentó en eventos de fraude externo. Estas situaciones fueron atendidas oportunamente y no comprometieron la estabilidad financiera ni la continuidad operativa de la Cooperativa.

Gestión y seguimiento

Como parte del proceso continuo de mejora y con el propósito de minimizar la exposición al riesgo, los diferentes procesos, con el acompañamiento del coordinador de riesgos, avanzaron en el fortalecimiento de sus controles y procedimientos, en cumplimiento de la regulación vigente y de las políticas internas. De manera mensual, el coordinador de riesgos presentó informes a la gerencia, al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre la materialización de los eventos de riesgo y sus respectivos tratamientos, la evolución de la matriz de riesgos y las gestiones adelantadas en el respectivo mes sobre seguridad de la información y ciberseguridad. En relación con el Plan de Continuidad del Negocio, durante el período no se presentaron eventos que afectaran la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.



XIV.

Informe Oficial de Cumplimiento - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo

XIV

Informe Oficial de Cumplimiento - Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT)

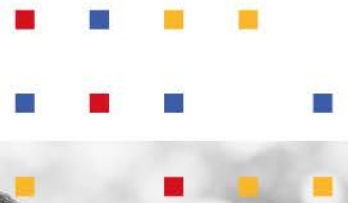
En 2025, la Cooperativa fortaleció de manera integral la gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a los estándares internacionales aplicables. El Consejo de Administración, con el acompañamiento de la gerencia y del oficial de cumplimiento, realizó seguimiento permanente a la evolución del riesgo y a la efectividad de los controles implementados.

Durante el período se evidenció una gestión activa del riesgo, reflejada en el análisis continuo del comportamiento transaccional de los asociados, la atención oportuna de alertas generadas y el fortalecimiento de los procesos de debida diligencia. La Cooperativa contó con herramientas tecnológicas que permitieron identificar operaciones inusuales, realizar los análisis correspondientes y efectuar de manera oportuna los reportes exigidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

Como resultado del monitoreo de los factores de riesgo, los riesgos asociados y los controles existentes, al cierre de diciembre de 2025 el perfil de riesgo residual se ubicó en un nivel moderado, con una calificación de 12,3%, dentro de los niveles aceptables definidos por el Consejo de Administración. La evolución del perfil de riesgo evidenció estabilidad y consistencia en la gestión, sin incrementos relevantes que comprometieran la exposición de la Cooperativa.

Adicionalmente, se fortaleció el seguimiento a los asociados clasificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), mediante procesos de actualización de información y aplicación de debida diligencia ampliada, así como la validación del origen de los recursos en los casos que lo requirieron. Estas actividades permitieron mitigar oportunamente posibles riesgos y reforzar el enfoque preventivo del sistema.

Durante 2025 se atendieron los requerimientos de los entes de control, así como las evaluaciones de auditoría interna y revisoría fiscal, definiendo e implementando los planes de acción frente a las oportunidades de mejora identificadas. El oficial de cumplimiento presentó periódicamente los informes al Consejo de Administración, permitiendo una supervisión continua y una adecuada toma de decisiones en materia de riesgo LA/FT.



XV.

Auditoría Interna

XV. Auditoría Interna

Durante 2025, la Auditoría Interna ejecutó las actividades previstas en el Plan Anual aprobado por el Comité de Riesgos y Auditoría, en cumplimiento de su rol independiente dentro del Sistema de Control Interno, en alineación con la normativa aplicable al sector solidario y bajo un enfoque basado en riesgos.

Las auditorías realizadas priorizaron procesos críticos para la Cooperativa, entre ellos Crédito, Ahorros, Seguridad de la Información y SARLAFT, así como la ejecución de arqueos de caja y auditorías especiales asociadas a eventos de riesgo.

Como resultado de las auditorías practicadas, se identificaron 41 hallazgos, de los cuales 28 (68%) se encuentran cerrados y 13 (32%) permanecen abiertos, conforme al seguimiento establecido.

- En atención a los 28 hallazgos cerrados, la Administración implementó acciones orientadas principalmente al fortalecimiento y ajuste de controles internos, la actualización y formalización de procedimientos, la definición y/o ajuste de responsabilidades, y la mejora de los mecanismos de seguimiento y documentación de los procesos.
- Los 13 hallazgos abiertos cuentan con planes de acción en ejecución y continúan siendo objeto de seguimiento periódico por parte de la Auditoría Interna, informando su avance a los órganos de administración y control.

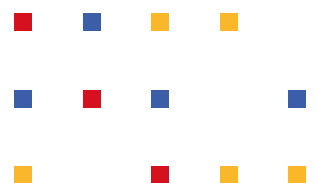
Como parte del seguimiento a las acciones derivadas de los informes de la Revisoría Fiscal, quien en desarrollo de sus funciones legales y estatutarias efectuó revisiones sobre los aspectos financieros, contables, de control interno y de cumplimiento normativo de la Cooperativa, se identificaron 8 hallazgos, de los cuales 3 (38%) se encuentran cerrados y 5 (62%) se encuentran abiertos en seguimiento por parte de la Administración. Lo anterior, teniendo en cuenta que el informe correspondiente al corte de noviembre fue emitido en el mes de enero, por lo cual las acciones asociadas y abiertas se encuentran dentro del período normal de gestión.

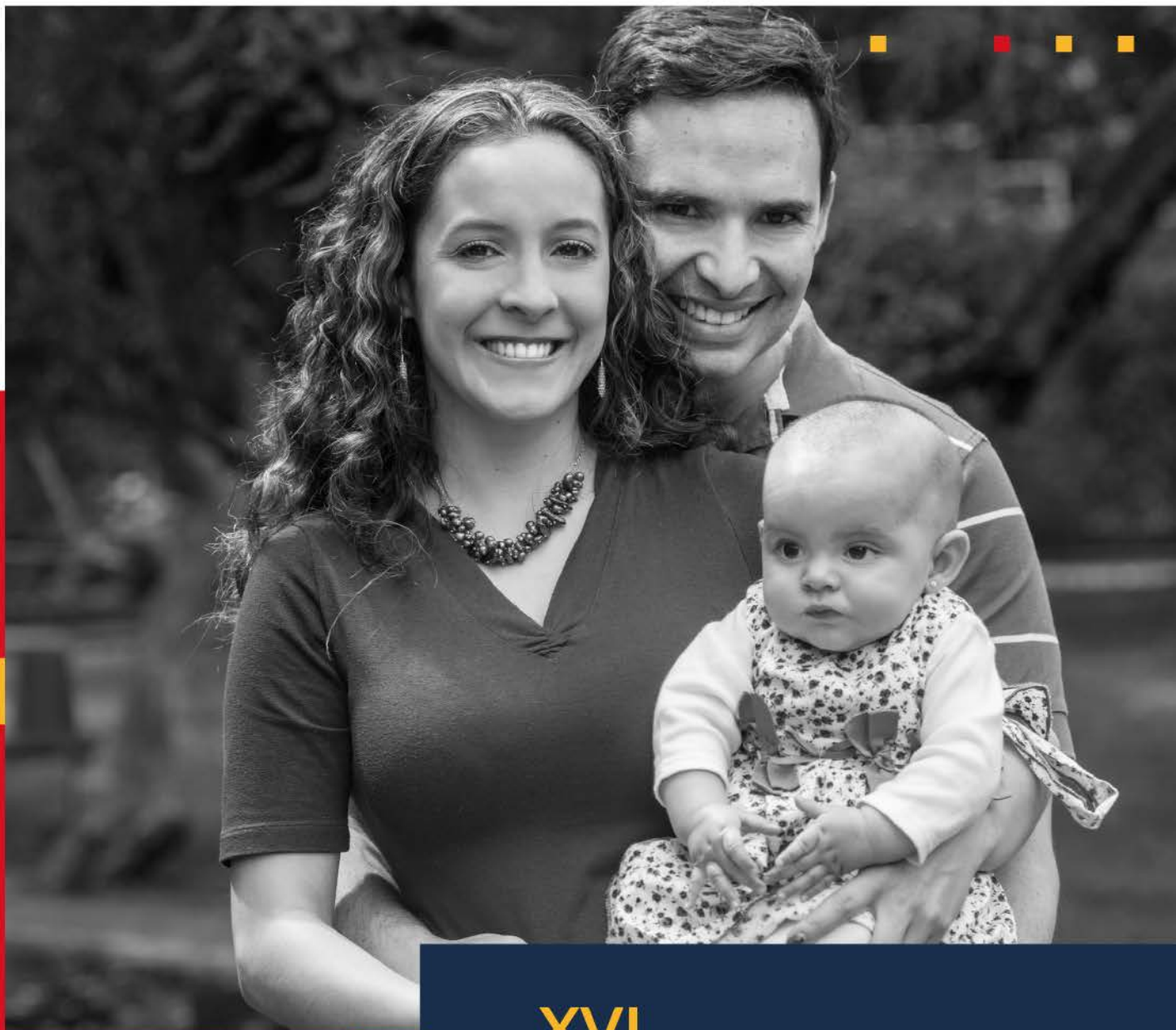
Respecto de los 3 hallazgos cerrados derivados de Revisoría Fiscal, la Administración adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de los controles contables y administrativos y al cumplimiento de los requerimientos normativos observados.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal formuló 4 recomendaciones, de las cuales 3 (75%) se encuentran cerradas y 1 (25%) se encuentra abierta, en proceso de implementación conforme a los compromisos definidos.

“El detalle muestra el estado de los hallazgos y recomendaciones del 2025, tanto de Auditoría Interna como de Revisoría Fiscal: la mayoría se encuentran cerrados y los restantes están en seguimiento con planes de acción en ejecución, evidenciando una gestión activa y articulada del control interno”.

| SEMÁFORO DE GESTIÓN - AUDITORÍA INTERNA 2025 | | | |
|--|-----------------------------|----------------------------|-----------------|
| ESTADO | HALLAZGOS AUDITORÍA INTERNA | HALLAZGOS REVISORÍA FISCAL | RECOMENDACIONES |
| Control Fortalecido | 28 | 3 | 3 |
| En Seguimiento | 13 | 5 | 1 |
| Total | 41 | 8 | 4 |





XVI.

Protección de Datos Personales

XVI. Protección de Datos Personales

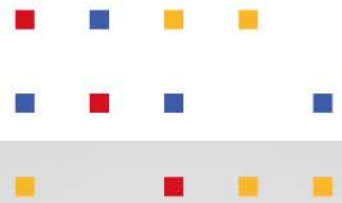
De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y el decreto reglamentario 1377 de 2013, la Cooperativa Alianza registró las bases de datos que por su objeto social administra en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio. De igual forma, implementó procedimientos, políticas y formatos para la correcta administración de los datos de terceros titulares de los cuales es responsable, segmentando los datos por públicos, semiprivados, privados, sensibles y de niños, niñas y adolescentes.

De acuerdo con el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, todas las personas tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar la información que se tenga de ellas en las centrales de datos. Cooperativa Alianza recibe, registra, conserva, modifica, reporta, consulta, entrega, comparte y elimina información con la autorización del titular de esta. Los datos nos permiten ofrecer y suministrar información de las soluciones y servicios para consultar, reportar y actualizar ante los operadores de información y riesgo; actualizar el estado de las relaciones contractuales, dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, prevenir el riesgo, entre otras. Cooperativa Alianza obtiene la autorización del titular de los datos a través de diferentes medios, como, autorización escrita, verbal o por diferentes medios virtuales para las siguientes finalidades:

Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio del cliente, y el cumplimiento de sus obligaciones legales; realizar todas las gestiones necesarias tendientes a confirmar y actualizar la información del cliente; validar y verificar la identidad del cliente para el ofrecimiento y administración de soluciones y servicios, así mismo para compartir la información; establecer una relación contractual, así como mantener y terminar una relación contractual; ofrecer y prestar soluciones o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del cliente; realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza; suministrar información comercial, legal, de soluciones, de seguridad, de servicio o de cualquier otra índole; conocer la ubicación y datos de contacto del cliente para efectos de notificaciones con fines de seguridad y ofrecimiento de beneficios y ofertas comerciales; efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera incluyendo contactar al cliente para estos fines; recibir información por parte de Cooperativa Alianza respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de soluciones y servicios, y demás comunicaciones necesarias para mantener

comunicado y enterado al cliente mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, correo electrónico, redes sociales, entre otros; recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función; realizar encuestas de satisfacción concerniente a los servicios prestados por Cooperativa Alianza; consultar multas y sanciones ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales, o bases de datos públicas que como función tengan la administración de datos de esta naturaleza.





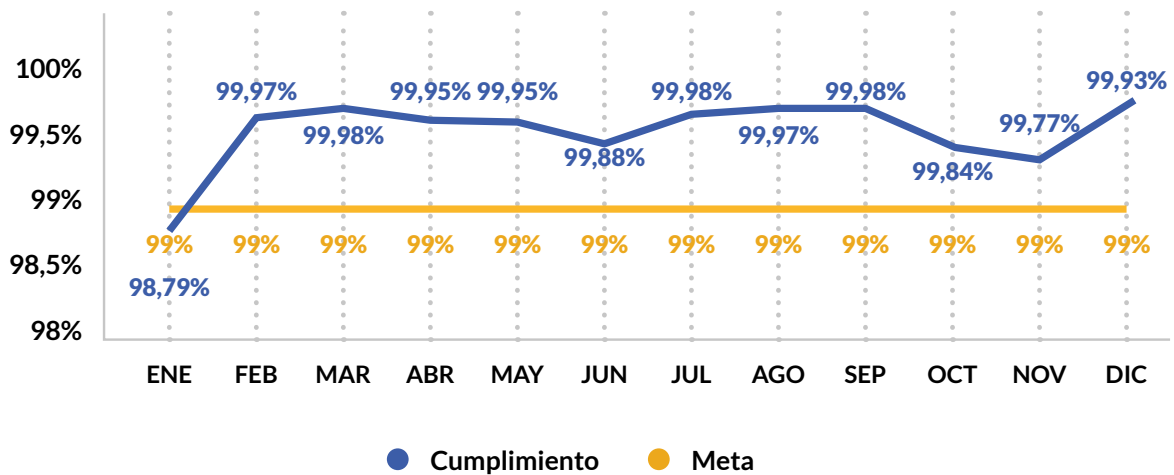
XVII.

Tecnología de la Información y Las Telecomunicaciones

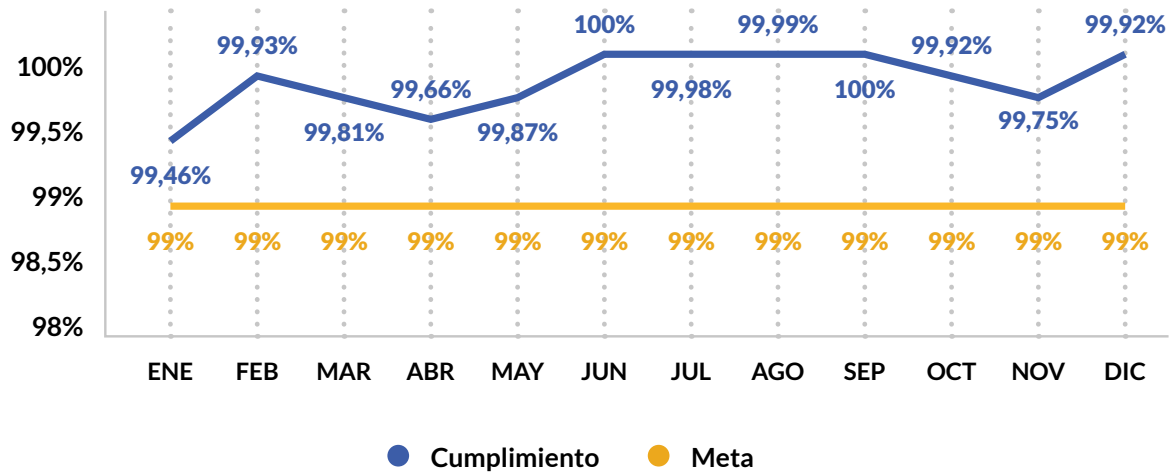


Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones

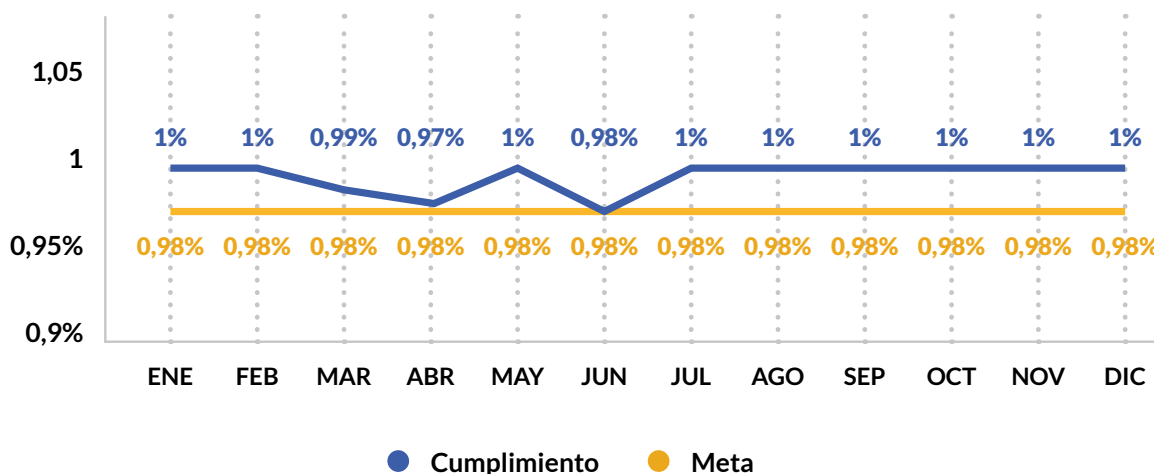
Disponibilidad Operacional Externa de los Sistemas de Información 2025



Disponibilidad Operacional Interna de los Sistemas de Información 2025



Cumplimiento en el Indicador de Calificación - Requerimientos



El 2025 fue un año de retos en aspectos de ciberseguridad, durante este periodo, la Cooperativa ha fortalecido significativamente su infraestructura y mecanismos de protección de la información, demostrando un compromiso activo con la seguridad. Hemos mejorado la continuidad del negocio al asegurar la redundancia de nuestro servicio de internet, lo que minimiza el impacto de posibles interrupciones en la conectividad y asegura una disponibilidad de la información.

Se ha reforzado la resiliencia de nuestros sistemas críticos mediante la implementación de copias de seguridad del directorio activo y la formalización de un contrato de mantenimiento y adecuación para nuestro servidor de dominio y base de datos, garantizando su óptimo funcionamiento y disponibilidad.

En el ámbito de la protección perimetral y de endpoints, avanzamos en la adquisición e implementación de un nuevo firewall de última generación (FWNG) y licenciamiento de antivirus para todos los equipos y servidores. Estas medidas han elevado considerablemente nuestras barreras contra amenazas externas y malware.

Se realizó el cambio de la red inalámbrica corporativa mediante la implementación de puntos de acceso (Access Points - AP) de última generación, lo cual ha permitido mejorar de forma significativa la cobertura, disponibilidad y desempeño de la conectividad inalámbrica.

Adicionalmente, estos nuevos dispositivos incorporan mecanismos avanzados de seguridad, tales como cifrado robusto, autenticación mejorada y detección de dispositivos no autorizados, reduciendo la superficie de ataque frente a amenazas internas y externas.

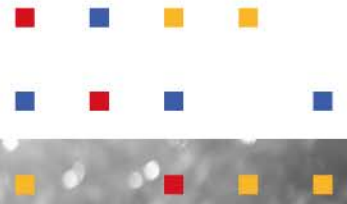
Se llevó a cabo la actualización y adecuación de la matriz de roles y permisos de los funcionarios, aplicando el principio de mínimo privilegio, de forma que cada usuario cuenta únicamente con los accesos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Esta iniciativa contribuye de manera directa a la mitigación del riesgo de fuga o uso indebido de la información, mejora la trazabilidad de accesos y fortalece los controles de seguridad lógica, alineándose con las buenas prácticas de control de accesos y segregación de funciones.

Finalmente, estamos cultivando una cultura de seguridad proactiva entre nuestros colaboradores. La creación de un canal de ciberseguridad dedicado y la planificación de un análisis de ingeniería social son pasos fundamentales para concientizar al personal y prepararlos ante las tácticas de ataque más comunes. Estas iniciativas nos permiten no solo reaccionar ante las amenazas, sino también prevenirlas al educar a nuestro equipo, que es la primera línea de defensa.

Los riesgos residuales se encuentran bajo monitoreo desde el área de riesgos y se gestionan a través de las nuevas medidas implementadas. Se recibió la auditoría de control interno referente al proceso de seguridad de la información, lo que nos ayuda a tener una visión clara referente a acciones de mejora.





XVIII.

Gestión de Operaciones

XVIII . Gestión de Operaciones

Durante 2025, los indicadores de cumplimiento muestran un desempeño sólido y estable en la mayoría de los frentes evaluados:

- **Crédito: 99,4%**
- **Servicios Complementarios: 100%**
- **Ahorros: 99,7%**
- **Vinculaciones: 88,5%**

El único indicador con desviación relevante es vinculaciones, cuyo resultado anual se vio afectado por un evento puntual de alta concentración de solicitudes.

El menor cumplimiento en vinculaciones no obedece a una falla estructural del proceso, sino a una sobrecarga operativa puntual generada por concentración extraordinaria de demanda.

En condiciones regulares, el indicador opera dentro de parámetros satisfactorios. El evento observado corresponde a un valor atípico (outlier operativo) que impactó el promedio anual.

Frente a lo anterior se han tomado acciones preventivas como la implementación de alertas tempranas de incremento de volumen, coordinado con el área comercial para la distribución correcta y de capacidad contingente para absorber picos. En términos generales, la promesa de valor se mantiene sólida, con oportunidades de fortalecimiento en la gestión de capacidad frente a eventos de alta demanda.



XIX.

Informe de la Junta de Vigilancia



INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025 A LA LXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS BECOOP 2026

Honorables Asambleístas, la Junta de Vigilancia les da la bienvenida a la LXVIII Asamblea General Ordinaria de delegados.

En cumplimiento a las funciones señaladas en la Ley 79 de 1988 referente al control social, el cual se convierte en un pilar esencial en este proceso para asegurar que las operaciones de la Cooperativa se mantengan dentro de los marcos legales y éticos establecidos, así como de velar por que los actos administrativos se ajusten a los principios cooperativos. A continuación, les presentamos el informe sobre nuestras actividades realizadas durante el año 2025. De nuestra gestión se dejó constancias en las actas de las diferentes sesiones realizadas.

En este contexto, la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, sigue las directrices de las normas cooperativas y el estatuto vigente; de igual manera ha trabajado en conjunto para cumplir con sus responsabilidades. Durante el período 2025, se llevaron a cabo treinta y seis (36) reuniones ordinarias, con la participación de los tres (3) miembros principales de la Junta, demostrando compromiso, responsabilidad y trabajo en equipo. En este informe, se detallan las actividades realizadas y los resultados alcanzados en el cumplimiento de nuestras funciones, que dan cuenta de la gestión encaminada a fortalecer la cooperación y el bienestar de los asociados.

I. CONTROL DE LOS RESULTADOS SOCIALES

En cumplimiento al objeto social de la Cooperativa como es el ahorro y el crédito, la entidad cuenta con una diversidad de portafolio donde se ofrecen diferentes modalidades de crédito, con el fin de atender las necesidades de los asociados, teniendo en cuenta que, con la colocación de éstos, se contribuye a cumplir sus sueños para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Otorgamiento de crédito

En el 2025 se otorgaron 5.900 créditos por valor de \$36.944 millones, beneficiando a 2.432 asociados(as), de los cuales 2.731 créditos corresponden a la utilización de cupos rotativos por valor de \$1.173 millones.

Castigo de cartera

En el año 2025 se castigaron \$116,3 millones correspondientes a 36 obligaciones de crédito.

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



Composición de la cartera por modalidad

La cartera de crédito de la Cooperativa cerró al 31 de diciembre del 2025 con un saldo de \$89.820; la modalidad de crédito de consumo es la de mayor participación en el portafolio de la Cooperativa, cerrando el 2025 con el 89.11% del total de la cartera. El crédito de vivienda tiene una participación en los saldos de cartera del 10.89%.

| Modalidad | Participación | Saldo de cartera 31 de diciembre 2025 |
|--------------|---------------|---|
| Consumo | 89.11% | \$80.038 |
| Vivienda | 10.89% | \$9.782 |
| Total | | \$89.820 |

Comportamiento comparativo de retiros y vinculaciones 2021 a 2025

| AÑO | NUMERO DE ASOCIADOS | CRECIMIENTO |
|-------------|---------------------|-------------|
| 2021 | 9645 | |
| 2022 | 9610 | -35 |
| 2023 | 9759 | 149 |
| 2024 | 9137 | -622 |
| 2025 | 9603 | 466 |

Fuente: informe de la administración

En el año 2025 se presentaron 2.190 retiros y 2.656 vinculaciones para una base social con corte 31 de diciembre de 2025 de 9.603 asociados.

Las principales causales de retiro se detallan a continuación:

| CAUSALES DE RETIRO | TOTAL |
|--------------------------|-------|
| Decisiones personales | 1042 |
| Dificultades financieras | 722 |
| Fallecimiento | 55 |
| Reintegro por pensión | 40 |

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



| CAUSALES DE RETIRO | TOTAL |
|--|-------------|
| Negación de una solución de crédito | 39 |
| Inconformidad con servicio o tasa de crédito | 27 |
| Exclusión por mora de cartera | 207 |
| Asociados inactivos sin aportes | 57 |
| Suplantación o fraude | 1 |
| Total retiros año 2025 | 2190 |

Fuente: Información suministrada por la Administración

Respuestas a las quejas presentadas ante la Superintendencia de la Economía Solidaria-SES

Durante el año 2025 se dio respuesta a 21 quejas presentadas ante este Organismo de Vigilancia y Control, las cuales fueron atendidas y gestionadas de manera adecuada con el apoyo de administración, proporcionando las explicaciones, plenamente justificadas, sobre los asuntos planteados por los asociados o ex-asociados. Además, se garantizó que las respuestas fueran enviadas de manera oportuna a los asociados y al ente supervisor, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos y mantener un compromiso firme con la atención y satisfacción de nuestros asociados.

Felicitaciones, quejas, reclamos y solicitudes- FQR's

De acuerdo con el compromiso de transparencia y mejora continua en los procesos, mensualmente la Junta de Vigilancia efectuó la revisión del informe de Felicitaciones, quejas, reclamos y solicitudes (FQR's). Este análisis permitió evaluar de manera detallada la gestión de las solicitudes presentadas por los asociados e identificar oportunidades de mejora.

Durante el año 2025, se recibieron un total de 208 FQR's, clasificados, así:

| TIPO DE REQUERIMIENTO | CANTIDAD |
|-----------------------|------------|
| Derechos de Petición | 68 |
| Felicitaciones | 5 |
| Quejas | 81 |
| Reclamos | 22 |
| Requerimiento SES | 21 |
| Requerimiento SIC | 3 |
| Tutela | 8 |
| Total General | 208 |

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



Con corte 31 de diciembre de 2025, 3 quejas quedaron abiertas, de las cuales 2 debido a la complejidad y el impacto de la queja se encuentran en revisión, toda vez que su atención requería una revisión detallada.

II. CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL LOGRO DE RESULTADOS

La Junta de Vigilancia revisó que los actos de los organismos de administración se ajustaran a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios cooperativos.

Consejo de Administración

De acuerdo con el reglamento del Consejo de Administración, éste se reunió mensualmente, con la participación de un miembro principal de la Junta de Vigilancia como invitado.

Es de anotar, que la Junta de Vigilancia hizo presencia activa en las reuniones del Consejo de Administración, lo que permitió una comunicación fluida y oportuna de las diferentes situaciones y decisiones adoptadas.

Como parte de la función de control social, la Junta de Vigilancia realizó la revisión de las actas del Consejo de Administración y de los diferentes comités. Este proceso permitió verificar que las decisiones y acuerdos tomados por el consejo, se encontraran debidamente documentados y armonizados con los principios cooperativos y las normativas internas, como garantía a la transparencia en la gestión del Consejo, fundamental para fortalecer la confianza de los asociados y asegurar que las acciones adoptadas, estén encaminadas en beneficio de la base social.

De la revisión de las actas, la Junta de Vigilancia realizó las observaciones y recomendaciones pertinentes, las cuales fueron atendidas por el Consejo de Administración.

En cuanto a la asistencia a las reuniones del consejo, se observó el compromiso, con la participación de todos los consejeros.



Fuente: verificación actas del Consejo de Administración

En la gráfica se observa la asistencia de los consejeros principales a 12 reuniones ordinarias y 2 extraordinarias durante el año 2025, demostrando su responsabilidad y sentido de pertenencia con la Cooperativa. De otra parte, se refleja la asistencia del nuevo consejero José Leonardo Castro, posesionado en el mes de noviembre de 2025, y la presentación de los consejeros suplentes Susana Casallas, Nancy Judith Sarmiento y Joan Sebastián Ramírez.

Asistencia de los miembros del Consejo a los diferentes comités durante el año 2025

| NOMBRE CONSEJERO | COMITÉ FINANCIERO | COMITÉ RIESGOS | COMITÉ RIESGO DE LIQUIDEZ | COMITÉ CRÉDITO Y CARTERA | COMITÉ EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD | COMITÉ ADMISIONES Y MERCADEO | COMITÉ CALIDAD Y MEJORA | TOTAL |
|-------------------------|-------------------|----------------|---------------------------|--------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------|-------|
| WALTHER LOMBANA BELTRÁN | 12 | 13 | 12 | | | | | 37 |
| HECTOR ALONSO PINZÓN | 11 | 13 | 12 | | 12 | | | 48 |
| FELIPE MENDOZA VEGA | 12 | | | | | | 12 | 24 |
| JORGE CASTRO | 1 | 1 | 1 | | | | | 3 |
| JOAN SEBASTIAN RAMÍREZ | | 1 | 1 | | | | | 2 |
| MANOLO CAICEDO | | | | 12 | | 12 | | 24 |
| FREDY VISCAAYA | | | | 12 | 11 | | | 23 |
| ANDRÉS BALLESTEROS | | | | 12 | 12 | | | 24 |
| ANA MARIA OCHOA | | | | | 1 | 12 | 12 | 25 |
| LUZ ELENA ORTIZ | | | | | | 12 | 12 | 24 |

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



Las variaciones corresponden al nombramiento en el mes de octubre de los nuevos consejeros y la rotación de los miembros del consejo en los diferentes comités.

Actividades realizadas para el bienestar de los asociados durante el año 2025

Con el fin de propiciar programas de integración social para los asociados(as) y funcionarios(as), incentivando el espíritu deportivo, el compañerismo y la sana competencia, la Cooperativa durante el año 2025, realizó las siguientes actividades, así:

| EVENTO | ASISTENTES |
|--------------------|-------------|
| Plan Diamante | 48 |
| Torneo de Bolos | 68 |
| Campeonato de Tejo | 90 |
| Aniversario becoop | 300 |
| Bingo virtual | 800 |
| Total | 1306 |

Encuesta satisfacción de Asociados

El 7 de diciembre de 2025 se realizó la encuesta de satisfacción de asociados con la participación de 2.672, con un resultado del 93% de satisfacción de los servicios recibidos. La administración revisó las recomendaciones y sugerencias realizadas en la encuesta, para ser tenidas en cuenta como oportunidades de mejora y lecciones aprendidas.

Fondos Sociales

Durante la vigencia 2025 se ejecutaron los recursos de los Fondos Sociales en cumplimiento de la normativa legal vigente, el Estatuto, el Plan Educativo Social y Empresarial (PESEM) y las políticas internas aprobadas; garantizando de esta manera un uso responsable, transparente y orientado al bienestar integral de los asociados y colaboradores.

La ejecución de los Fondos Sociales estuvo encaminada al fortalecimiento del capital humano, el desarrollo educativo, la promoción del bienestar social y el acompañamiento permanente a los asociados, priorizando aquellas iniciativas alineadas con los principios del cooperativismo y los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Durante el periodo evaluado, los recursos del Fondo de Educación y demás Fondos Sociales fueron destinados a programas de formación, capacitación y apoyo educativo, orientados a mejorar las competencias técnicas, profesionales y académicas de los asociados y beneficiarios, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a la sostenibilidad de la Cooperativa.

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



Fondo Alianza con el Futuro

Respecto a este fondo en la convocatoria del año 2025 cumplieron 4 personas con los requisitos beneficiándose para iniciar su carrera profesional con una inversión inicial de \$93.976.700.

Actualmente se encuentran 4 personas activas culminando su carrera profesional.

Desde el año 2006 cuando se implementó la constitución del Fondo Alianza con el Futuro, se han hecho acreedores de este beneficio 187 personas y a la fecha se han realizado adiciones al fondo por valor de \$ 2.324 millones, la última adición fue realizada en diciembre del 2018.

Proposiciones y recomendaciones Asamblea General Ordinaria 2025

La Junta de Vigilancia efectuó seguimiento a las 23 proposiciones realizadas por los delegados en la Asamblea General Ordinaria realizada en marzo de 2025, dando respuesta por parte de la administración en los meses de julio y agosto de 2025.

Revisión del PESEM

A través del Proyecto Educativo Social y Empresarial, se busca regular la inversión de los recursos del Fondo de Educación, enfocado a cumplir con los objetivos estratégicos de la Cooperativa y a su vez brindar a los asociados herramientas de formación, promoción y recreación que generen un mayor sentido de pertenencia con la Cooperativa y además propender por la satisfacción y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y su grupo familiar.

La Cooperativa ha dado cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia de Economía Solidaria, y se ha implementado un plan que maximice la optimización de recursos, la planeación y el impacto en el balance social de la Cooperativa.

Participación de la Junta de Vigilancia en Capacitaciones 2025

Durante el año 2025, la Junta de Vigilancia participó activamente en diversas capacitaciones diseñadas para fortalecer sus competencias y actualizar sus conocimientos en las diferentes áreas para el desempeño de sus funciones. Estas formaciones fueron fundamentales para mejorar la efectividad de nuestra labor de control social, y contribuyeron al desarrollo profesional de sus miembros.

A continuación, se relacionan las capacitaciones y actividades de formación en las que la Junta de Vigilancia tuvo delegación y/o participación durante el año 2025.

XXIII Encuentro de Juntas de Vigilancia realizado en julio de 2025
Congreso de Riesgos-Asoriesgos realizado en octubre de 2025
Diplomado en Alta Gerencia
Actualización en SARLAFT

Empleados de las Misiones Diplomáticas, Organizaciones Internacionales, afines y otras



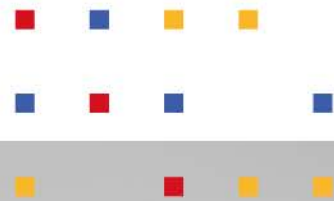
La labor de la Junta de Vigilancia durante el año 2025 reafirma su compromiso con el control social y el fortalecimiento del modelo cooperativo en su base social. A través de un seguimiento a la gestión de la Cooperativa, garantizando el cumplimiento de los principios y valores cooperativos, velando por la correcta aplicación de la normatividad y el estatuto.

Los resultados alcanzados reflejan el trabajo articulado entre los diferentes estamentos de la Cooperativa y la administración, así como el interés genuino por atender las necesidades de los asociados(as) y mejorar continuamente la calidad de los servicios. La Junta de Vigilancia continuará ejerciendo su rol con responsabilidad y dedicación, promoviendo un ambiente de confianza y cooperación que contribuya al crecimiento sostenible de becoop.

Finalmente, agradecemos a cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a la gerencia, control interno, Revisoría Fiscal y a todos los funcionarios por el apoyo brindado a la Junta de Vigilancia para ejercer su labor.

Patricia Elena Osorio López
Presidenta Junta Vigilancia

“JUNTOS CONSTRUIMOS UN FUTURO DE CRECIMIENTO Y BIENESTAR, ENFOCADOS EN EL ESPÍRITU SOLIDARIO Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD ”



XX.

Planes,
Proyectos
y Futuro

XX. Planes, Proyectos y Futuro

Para el año 2026, la Cooperativa ha definido sus planes y proyectos bajo un enfoque de prudencia financiera y visión estratégica. El entorno macroeconómico se mantiene retador, con niveles de inflación superiores a la meta establecida por el Banco de la República, lo que anticipa tasas de interés elevadas. Esto representa mayores costos de fondeo y una presión significativa sobre la capacidad de pago de las personas. Además, la coyuntura electoral añade incertidumbre en los aspectos fiscal, regulatorio y de expectativas económicas. En este escenario, la Cooperativa prioriza la estabilidad y la sostenibilidad, eligiendo no sacrificar estos principios por un crecimiento acelerado.

El presupuesto de 2026 establece objetivos claros, pero moderados. Se propone un crecimiento neto de la base social de 1.000 nuevos asociados. Asimismo, se proyecta un aumento del 10,1% en la cartera de créditos, que constituye el activo productivo principal y la vía para responder a las necesidades de los asociados, con un foco especial en la mejora de la calidad de dicha cartera.

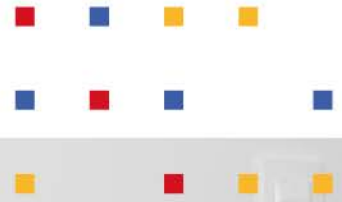
Durante el año, se reconocerán aproximadamente \$800 millones relacionados con las alícuotas derivadas de la implementación del modelo de pérdida esperada, lo que incrementará las provisiones contables y fortalecerá la cobertura de riesgo. Además, se mantendrá el reconocimiento del beneficio navideño, coherente con la política de generar retorno solidario a los asociados.

Dadas las condiciones macroeconómicas exigentes, los altos niveles de tasas de interés, el aumento de las provisiones por pérdida esperada y el reconocimiento de beneficios solidarios, se anticipa una disminución en los excedentes en comparación con los resultados muy positivos obtenidos en 2025. Esta reducción no responde a un deterioro estructural de la Cooperativa, sino que refleja un entorno adverso que afecta a todo el sector y a la industria de intermediación financiera.

En línea con la estrategia definida, del remanente de los excedentes de 2025, si la asamblea lo respalda, una porción se destinará a financiar un fondo de mejoramiento enfocado en cinco áreas: crecimiento de la base social, el impulso cuidadoso a la colocación de créditos, el fortalecimiento del modelo operativo, la gestión prudente y robusta del riesgo, y la modernización tecnológica. Estas inversiones buscan fortalecer las capacidades de la Cooperativa y no aumentar el gasto corriente, elevando así la productividad, eficiencia y control.

El 2026 será un año de consolidación y crecimiento responsable para la Cooperativa, becoop continuará reforzando su base institucional, manteniendo la confianza de los asociados y estableciendo las bases para un crecimiento sostenible en los años venideros.





XXI.

Dictamen de la Revisoría Fiscal



**DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL
A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
DE LA COOPERATIVA ALIANZA**

1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

He auditado los Estados Financieros comparativos de la *COOPERATIVA ALIANZA - NIT. 860.024.575-7a* 31 de Diciembre de 2025 y 2024, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y Las notas explicativas de los estados financieros presentan un resumen de las principales políticas contables adoptadas por la Cooperativa, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 Anexo 2 que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y modificatorios, la Circular Básica Contable y financiera de 2020, en relación al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del decreto 2496 de 2015. Los estados financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la entidad es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con *el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en el anexo N° 2 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* y de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa ya sea por fraude o por error. Así como de la aplicación de las políticas contables apropiadas y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA con Tarjeta Profesional No. TP 317697-T, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisaraudidores.com.co

raudidores@revisaraudidores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



ellos garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración.

Los estados financieros de la vigencia 2024 fueron auditados por Revisor Fiscal delegado de Revisar Auditores Ltda, quien emitió un dictamen sin salvedades.

3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados adjuntos de la vigencia 2025 y con base en mi auditoría expreso:

- 3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.
- 3.2. La auditoría fue practicada conforme a lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI, según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, y el anexo 4 del decreto único reglamentario DUR 2420 de 2015, así como la planificación, técnicas y procedimientos, para obtener cierto grado de seguridad sobre si los Estados financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material. Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras, incluyendo pruebas de los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física o virtual y ocular, las revelaciones de los estados financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



- 3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal y el trabajo lo desarrollé con base en lo consagrado en las Normas de Aseguramiento de la información NAI y el anexo 4 del DUR 2420 del 2015 y sus modificatorios.

Periódicamente se emitió informes dirigidos al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia, informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de *REVISAR AUDITORES LTDA.*, surgidos en el proceso de planeación con seguimiento periódico a la cartera de crédito, depósitos y los aportes de los asociados verificando su adecuada contabilización y custodia.

Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma esta expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de campo realizado por la revisoría fiscal.

4. CONTROL INTERNO

Teniendo en cuenta que el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno y considerando que este se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, y en este proceso intervienen el Consejo de Administración, la Gerencia y todas las áreas de la organización solidaria. La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la organización, presentando el resultado de estas auditorías en los informes mensuales entregados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la ISAE 3000 y la Norma Internacional de Auditoría NIA 315.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

Durante el año 2025 se materializó seis (6) eventos de riesgo, presentados en proceso de vinculación, otorgamiento de crédito, uso de canales no presenciales, procesos operativos, lo que dio lugar a su respectivo reconocimiento contable por valor de 137,48 Millones, monto Inmaterial ya que representa el 0.13% del total del activo. No obstante, el riesgo se encuentra permanentemente monitoreado y sujeto a evaluación continua.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR las políticas de endeudamiento, la liquidez, la asegurabilidad de los activos, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, susceptible de mejora continua.

5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión los Estados Financieros citados tomados fielmente de los Libros Oficiales adjuntos a este dictamen, presentan en forma razonable la situación financiera de la Cooperativa Alianza a diciembre 31 de 2025, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015, de igual forma, ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria quien ejerce la supervisión, vigilancia y control.

6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de Consejo de Administración;
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



6.1. Basado en el alcance de mi auditoria, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de ALIANZA.

6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidencia que la cooperativa cuenta con la autorización referente a las licencias del software utilizado, según lo establecido en la ley 603 de 2000 y conforme lo expuesto en el informe de gestión presentado por la Administración.

6.3. Conceptúo que la COOPERATIVA ALIANZA conserva en forma actualizada los libros de Actas de Consejo de Administracion, Asamblea General, Junta de Vigilancia y los demás Comités en funcionamiento.

6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo requerido en el decreto 1406/99, y basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que la COOPERATIVA ALIANZA ha dado cumplimiento durante el año 2025.

6.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, la COOPERATIVA ALIANZA ha dado cumplimiento; respecto al nombramiento del comité de riesgo se evidencia la existencia y funcionalidad del mismo conforme al reglamento aprobado por el Consejo de Administracion. En relación a la evaluación de la cartera, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el título IV capítulo II de la CBCF de 2020.

La Cooperativa efectuó la evaluación de la cartera de créditos reflejando los resultados al cierre, atendiendo especialmente el riesgo al que pudiese verse expuesta la entidad por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación la información obtenida de fuentes externas como centrales de riesgo.

6.6. La COOPERATIVA ALIANZA, dio cumplimiento en forma oportuna con el Fondo de Liquidez a diciembre 31 de 2025 era de \$9.088.767.896 constituidos en Cuentas de Ahorro, Fondos de Inversión y CDTs todos en entidades reconocidas

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



del sector financiero; información que se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria, debidamente certificada por la Revisoría Fiscal; respecto a la evaluación del Riesgo de Liquidez se evidenció la existencia del Comité evaluador del Riesgo, quienes en forma periódica monitoreaban el riesgo de las inversiones.

6.7. La Administración de la COOPERATIVA ALIANZA mantiene las políticas contables conforme a la normatividad de las NIIF para las Pymes así mismo, estas se encuentran en concordancia con la información financiera presentada, las cuales fueron debidamente aprobadas.

6.8. De conformidad con el título V capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en la implementación y funcionamiento del sistema SARLAFT.

De otra parte, se evidenció que la segmentación empleada por la entidad es objeto de seguimiento permanente, y los controles implementados, además de las acciones correctivas, han permitido mitigar el impacto y disminuir los riesgos.

6.9. La COOPERATIVA ALIANZA cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaria de hacienda correspondiente.

6.10. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros, este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de la COOPERATIVA ALIANZA la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales, hemos cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros. Mi verificación del mencionado informe, como Revisor Fiscal, se limita al cumplimiento de lo sugerido en los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio, Artículos 46, 47 y 48 de la ley 222 de 1995, así como la ley 603 de 2000.

De acuerdo con lo expresado en este dictamen consideramos dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del decreto 2420 de 2015, modificado

Contacto

www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios
somos líderes en el mercado solidario
y empresarial del país!

F-PGRF-068

FECHA: 29-10-2018

VERSIÓN: 7

Sociedad de Contadores Públicos

por el decreto 2496 de 2015 y decreto 302 del año 2015 en cuanto a la aplicación de las NAI en cumplimiento de las responsabilidades contenidas en el numeral 7° del artículo 207, 208 y 209 del Código de Comercio.

Dado en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA

T.P. No. 70398-T

Revisor Fiscal delegado por REVISAR AUDITORES

T.R. 727 Junta Central de Contadores

Contacto

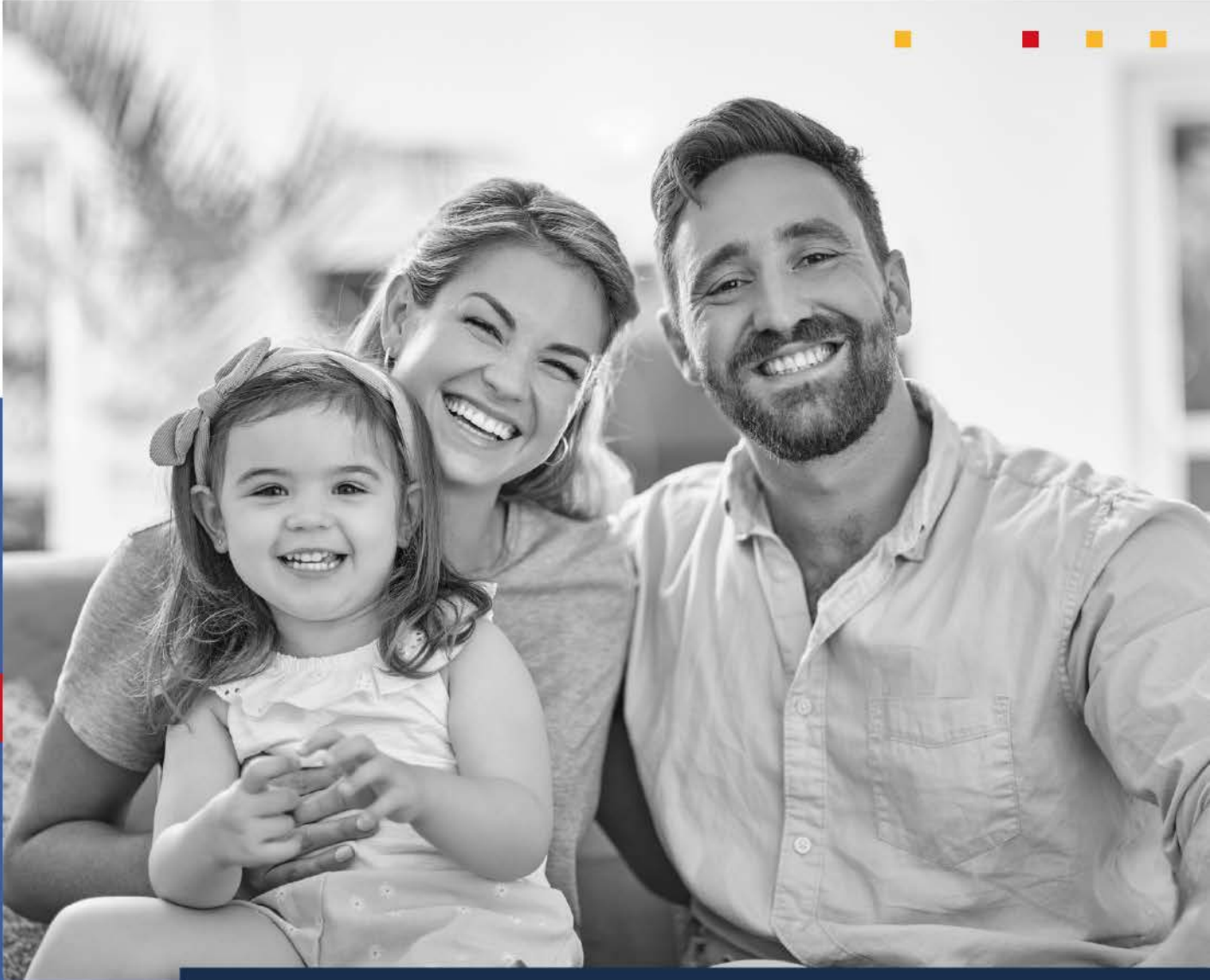
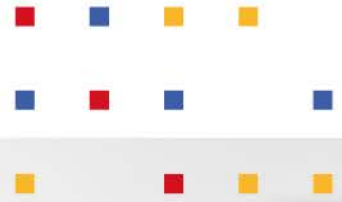
www.nuevo.sira.com.co

www.revisarauditores.com.co

rauditores@revisarauditores.com.co

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



XXII.

Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

| ACTIVO | NOTA | 2025 | 2024 | Variación \$ | Variación % |
|---|------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| ACTIVOS CORRIENTES | | | | | |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4 | 6.093.637 | 4.182.534 | 1.911.104 | 46% |
| Fondo de liquidez | 5 | 9.088.768 | 9.004.887 | 83.881 | 1% |
| Inversiones | 5 | 985.292 | 942.253 | 43.040 | 5% |
| Cartera de créditos | 6 | 24.335.959 | 23.661.020 | 674.939 | 3% |
| Deterioro individual | 6 | (1.636.303) | (1.814.648) | 178.345 | -10% |
| Deterioro general | 6 | -872.933 | -943.354 | 70.421 | -7% |
| Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar | 7 | 902.283 | 876.522 | 25.761 | 3% |
| Deterioro cuentas por cobrar | 7 | (1.448) | (86) | (1.362) | 1589% |
| Otros Activos no financieros | 8 | 7.146 | 4.683 | 2.463 | 53% |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 38.902.402 | 35.913.810 | 2.988.592 | 8% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | | | | | |
| Cartera de créditos largo plazo | 6 | 65.484.146 | 73.353.795 | (7.869.649) | -11% |
| Deterioro cartera de créditos largo plazo | 6 | (4.240.021) | (2.551.579) | (1.688.442) | 66% |
| Total, Cartera Largo Plazo | | 61.244.125 | 70.802.216 | (9.558.091) | -13% |
| Propiedad Planta y Equipo | | | | | |
| Edificios | 9 | 4.042.567 | 4.042.567 | - | 0% |
| Muebles y equipos de oficina | 9 | 237.684 | 236.953 | 732 | 0% |
| Equipos de cómputo y comunicación | 9 | 581.673 | 512.315 | 69.357 | 14% |
| Menos: Depreciación acumulada | 9 | (1.553.052) | (1.447.658) | (105.394) | 7% |
| Total, Propiedad Planta y Equipo | | 3.308.872 | 3.344.177 | (35.305) | -1% |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 64.552.997 | 74.146.393 | (9.593.396) | -13% |
| TOTAL, ACTIVOS | | 103.455.400 | 110.060.204 | (6.604.804) | -6% |
| PASIVO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Depósitos | 10 | 43.965.788 | 49.572.855 | (5.607.068) | -11% |
| Otros pasivos financieros | 11 | - | - | - | 0% |
| Cuentas por pagar y otras | 12 | 1.409.527 | 1.235.495 | 174.032 | 14% |
| Pasivos por impuestos corrientes | 13 | 93.682 | 89.728 | 3.954 | 4% |
| Beneficios a empleados | 14 | 358.577 | 341.143 | 17.434 | 5% |
| Otros pasivos | 16 | 1.781.398 | 1.318.407 | 462.991 | 35% |
| Fondos sociales | 15 | 248.573 | 252.559 | (3.987) | -2% |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 47.857.545 | 52.810.188 | (4.952.643) | -9% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Depósitos contractuales | 10 | 10.672.445 | 11.986.973 | (1.314.528) | -11% |
| Ahorros permanentes | 10 | 26.234.092 | 24.348.948 | 1.885.144 | 8% |
| Pasivos financieros a largo plazo | 11 | - | 3.821.152 | (3.821.152) | -100% |
| Total, Depósitos a Largo Plazo | | 36.906.536 | 40.157.072 | (3.250.536) | -8% |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 36.906.536 | 40.157.072 | (3.250.536) | -8% |
| TOTAL PASIVOS | | 84.764.081 | 92.967.260 | (8.203.179) | -9% |
| Capital social | 17 | 7.612.511 | 7.193.179 | 419.332 | 6% |
| Reservas | 18 | 5.656.033 | 5.705.644 | (49.611) | -1% |
| Superávit | | 840 | 840 | - | 0% |
| Fondos de destinación específica | 18 | 451.477 | 1.035.629 | (584.152) | -56% |
| Excedente y/o pérdida del ejercicio | 19 | 1.763.195 | 927.566 | 835.629 | 90% |
| Resultados Acum. Adopción por primera vez | 19 | 3.207.264 | 3.207.264 | - | 0% |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 19 | - | (977.177) | 977.177 | -100% |
| TOTAL PATRIMONIO | | 18.691.319 | 17.092.943 | 1.598.375 | 9% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 103.455.400 | 110.060.204 | (6.604.804) | -6,00% |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal – T.P. No. 70398-T
Delegado por Revisor Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Cooperativa Alianza
NIT. 860.024.575-7

Estado del resultado integral
del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

| | NOTA | 2025 | 2024 | Variación \$ | Variación % |
|---|------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------|
| (+) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | |
| Intereses por servicios de crédito | 20 | 15.550.517 | 18.547.780 | -2.997.263 | -16% |
| Ingresos por inversiones | 20 | 1.040.244 | 971.659 | 68.586 | 7% |
| Recuperaciones | 20 | 2.646.973 | 1.981.535 | 665.438 | 34% |
| TOTAL, INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | 19.237.734 | 21.500.974 | -2.263.239 | -11% |
| (-) COSTO | | | | | |
| Actividad financiera | 21 | 5.608.704 | 8.557.976 | (2.949.272) | -34% |
| TOTAL, COSTO | | 5.608.704 | 8.557.976 | (2.949.272) | -34% |
| (=) EXCEDENTE (PÉRDIDA) BRUTO | | 13.629.030 | 12.942.998 | 686.032 | 5% |
| (+) OTROS INGRESOS | 22 | 266.532 | 269.522 | (2.990) | -1% |
| (-) GASTOS DE ADMINISTRACION | | | | | |
| Gastos por beneficio empleados | 23 | 4.116.575 | 3.677.580 | 438.994 | 12% |
| Gastos generales | 23 | 3.007.390 | 3.599.857 | (592.467) | -16% |
| Deterioro | 23 | 3.891.479 | 3.692.846 | 198.633 | 5% |
| Depreciaciones | 23 | 105.394 | 113.749 | (8.355) | -7% |
| Otros gastos | 23 | 1.011.529 | 1.200.921 | (189.392) | -16% |
| TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION | | 12.132.367 | 12.284.953 | -152.586 | -1% |
| (=) EXCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN NETO | | 1.763.195 | 927.566 | 835.629 | 90,09% |
| EXCEDENTE DEL EJERCICIO | 19 | 1.763.195 | 927.566 | 835.629 | 90,09% |

Véanse las notas que acompañan a los estados financiero

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal – T.P. No. 70398-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)



Cooperativa Alianza
NIT. 860.024.575-7

Estado de cambios en el patrimonio
del 1 enero al diciembre de 2025 y 2024
(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

| | Capital Social | Reservas | Superávit de Patrimonio | Fondos de Destinación Específica | Excedentes del periodo | Pérdida del periodo | Resultados Acum. De Adopción por primera vez | Resultados de Ejercicio Anteriores | Total |
|---|------------------|------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------------|---------------------|--|------------------------------------|-------------------|
| Patrimonio al 31-12-2023 | 7.563.798 | 5.705.644 | 840 | 1.085.124 | - | (977.177) | 3.207.038 | - | 16.585.266 |
| Distribución de excedente | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Revalorización de aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento y/o disminución de aportes sociales | (370.619) | - | - | - | - | - | - | - | (370.619) |
| Incremento de reservas por distribución | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Fondo Amortización Aportes | - | - | - | (49.495) | - | - | - | - | (49.495) |
| Excedente y/o pérdida del ejercicio | - | - | - | - | 927.566 | 977.177 | - | - | 1.904.744 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | - | - | - | - | - | - | - | (977.177) | (977.177) |
| Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | 226 | - | 226 |
| Saldo al 31-12-2024 | 7.193.179 | 5.705.644 | 840 | 1.035.629 | 927.566 | - | 3.207.264 | (977.177) | 17.092.943 |
| Distribución de excedente | - | - | - | - | (927.566,42) | - | - | - | (927.566,42) |
| Revalorización de aportes | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Incremento y/o disminución de aportes sociales | 419.332 | - | - | - | - | - | - | - | 419.332 |
| Incremento de reservas por distribución | - | (49.611) | - | - | - | - | - | - | (49.610,81) |
| Fondo Amortización Aportes | - | - | - | (584.152) | - | - | - | - | (584.152) |
| Excedente y/o pérdida del ejercicio | - | - | - | - | 1.763.195 | - | - | - | 1.763.195 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | - | - | - | - | - | - | - | 977.177 | 977.177 |
| Incremento por otros cambios, patrimonio | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31-12-2025 | 7.612.511 | 5.656.033 | 840 | 451.477 | 1.763.195 | - | 3.207.264 | - | 18.691.319 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contadora – T. P. 317697-T

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal – T.P. No. 70398-T

Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)



J u n t o s | l o g r a m o s

NIT: 860.024.575-7 Dirección: Carrera 12 No. 89 -28. Piso 6. Bogotá D.C. PBX: (601) 588 6666



Cooperativa Alianza
NIT. 860.024.575-7

Estado de flujos de efectivo método directo por los periodos terminados,
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

| | 2025 | 2024 |
|--|--------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Efectivo recibido de fondo de liquidez | 713.423 | 248.707 |
| Recaudo cartera | 22.988.671 | 29.547.276 |
| Efectivo recibido de inversiones | - | - |
| Cobros procedentes de intereses de inversiones | 242.940 | 93.607 |
| Aumento (disminución) cuentas por cobrar | (75.137) | 204.609 |
| Otros cobros por actividades de operación | 266.532 | 269.522 |
| Efectivo recibido depósitos corto plazo | (9.444.042) | (3.040.755) |
| Efectivo recibido depósitos contractuales | (2.229.201) | (600.966) |
| Pago a proveedores y otras cuentas por pagar | (3.840.933) | (4.408.293) |
| Pagos por beneficios a empleados | (4.099.141) | (3.630.637) |
| Aumento (disminución) fondos sociales | (3.987) | 42.496 |
| Efectivo recibido por otros pasivos | 462.991 | (14.127) |
| Aumento (disminución) reservas | (49.611) | - |
| Disminución fondo de destinación específica | (584.152) | (49.495) |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 4.348.354 | 18.661.942 |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Compras de propiedades, planta y equipo | (70.089) | (76.805) |
| Aumento inversiones instrumentos de patrimonio | (22.644) | (23.776) |
| Aumento inversiones negociables en títulos participativos | (20.395) | 2.579 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (113.129) | (98.002) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| Disminución (aumento) obligaciones financieras | (3.881.092) | (17.957.455) |
| Aumento ahorros permanentes | 1.088.028 | 272.450 |
| Aumento aportes sociales | 419.332 | (370.619) |
| Aumento por otros cambios patrimonio | - | 226 |
| Aplicación excedentes periodo anterior | - | (977.177) |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 49.611 | 977.177 |
| FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (2.324.121) | (18.055.398) |
| Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo | 1.911.104 | 508.542 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo | 4.182.534 | 3.673.992 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 6.093.637 | 4.182.534 |

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contadora – T. P. 317697-T

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal – T.P. No. 70398-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)



Cooperativa Alianza
NIT. 860.024.575-7

Notas a los Estados Financieros

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 vs 2024

(Cifras expresados en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Constitución legal y funcionamiento.

Cooperativa Alianza, es una entidad jurídica, de derecho privado, especializada en ahorro y crédito, constituida bajo los principios cooperativos y sin ánimo de lucro, de duración indefinida. Su personería jurídica fue otorgada mediante resolución N°. 01380 del 31 de agosto de 1962, expedida por Dpto. Administrativo Nacional de Cooperativas. Se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y está autorizada para el ejercer actividad financiera con sus asociados, según lo dispuesto en la resolución N°. 1258 del 18 de julio de 2002 expedida por dicha Superintendencia, ha sido facultada para desarrollar operaciones de captación, colocación y recaudo de recursos conforme a lo autorizado por el Gobierno Nacional y, de acuerdo con los Art. 35 y 36 de la Ley 454 de 1998 se encuentra clasificada como entidad de primer nivel de supervisión. El número de asociados y el patrimonio son variables e ilimitados, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento, en los casos y bajo las formas y términos previstos por la ley y los estatutos.

La Cooperativa tiene única sede principal, se encuentra ubicada en la Carrera 12 No. 89-28, pisos 6-7, en la ciudad de Bogotá D.C. Su ámbito de operaciones se extiende a todo el territorio nacional de Colombia. Al cierre de diciembre 2025, cuenta con 65 colaboradores, de los cuales 62 son empleados contratados directamente y 3 aprendices SENA.

Cooperativa Alianza desarrolla su objeto social y promueve el progreso económico, social y cultural de sus asociados, mediante el fomento del ahorro, a través de las actividades autorizadas a las cooperativas con actividad financiera, tales como la captación de ahorros bajo la modalidad de depósitos de ahorro a término (CDAT), depósitos de ahorro a la vista (cuentas de ahorro), el ahorro contractual o programado, los ahorros permanentes y cualquier otra modalidad de captación de depósitos de los asociados, las operaciones activas de crédito en diferentes modalidades, y la prestación de servicios complementarios, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Cooperativa Alianza se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop), entidad encargada de administrar el seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo en Colombia, conforme a la normativa vigente, lo cual refleja el cumplimiento de los requisitos legales y financieros exigidos a las cooperativas con actividad financiera. Esta inscripción respalda la solidez, estabilidad y adecuada gestión de los recursos de la Cooperativa y de sus asociados.

Cooperativa Alianza tiene como propósito mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestras familias; por ende, orienta de manera permanente la prestación de servicios de carácter solidario hacia el crecimiento, el bienestar de los asociados, el desarrollo familiar y la acción educativa y formativa. Asimismo, busca desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario, promoviendo la integración intercooperativa y fomentando un interés constante por la comunidad, el medio ambiente y la cultura en todas sus expresiones.

La última reforma de estatutos fue aprobada en asamblea extraordinaria de delegados celebrada el 18 de octubre de 2025, mediante acta N°. LXVII

Para el año 2025, Cooperativa Alianza mantiene vigente la certificación del sistema de gestión de calidad bajo ISO 9001:2015, obtenida en 2024 tras la auditoría realizada por BVQI Colombia Ltda. El certificado CO24.08101 conserva su validez hasta octubre de 2027, ratificando el compromiso de la Cooperativa con la mejora continua y la calidad de sus procesos.

Cooperativa Alianza, pertenece al Régimen Tributario Especial – RTE., y conforme a lo dispuesto en el Artículo 19 – 4 del Estatuto Tributario (E. T.) tributa desde el año gravable 2017 y de acuerdo con adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tributa con una tarifa única especial del 20% sobre sus beneficios netos



J u n t o s | e | l e g r a m o s

NIT: 860.024.575-7 Dirección: Carrera 12 No. 89 -28. Piso 6. Bogotá D.C. PBX: (601) 588 6666



o excedentes, calculados conforme a la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto resultante será tomado en su totalidad del Fondo de Educación según lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Nota 2. Bases de Presentación.

2.1 Declaración de cumplimiento y aprobación de estados financieros

Los Estados Financieros de Cooperativa Alianza se han elaborado de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, basadas en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptada mediante la Ley 1314 del 9 de julio de 2009. Estas normas fueron traducidas al español, incorporadas y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, y posteriormente modificadas por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. La Cooperativa Alianza adoptó oficialmente estas normas desde el 1 de enero de 2016, con un periodo de transición comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

No obstante, la Cooperativa aplica las excepciones establecidas en el artículo 3 del Decreto 2496 de 2015, para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, así como para los aportes. La medición y el reconocimiento de la cartera de crédito se realiza conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mientras que para los aportes sociales se da tratamiento acorde con lo previsto en la Ley 79 de 1988.

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al año terminado, con corte al 31 de diciembre de 2025, fueron autorizados por el Consejo de Administración el **día 19 de febrero de 2026**, mediante acta No. **328**, para su publicación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados el **14 de marzo de 2026**, cumpliendo con los procedimientos de control y aprobación establecidos en los estatutos de la Cooperativa.

2.2 Bases de medición

La Cooperativa ALIANZA empleará para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos financieros el método de Costo Histórico y el Valor Razonable, según el siguiente criterio:

- **Costo histórico:** Para activos, corresponde al monto de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos, corresponde al monto de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que esta se incurre. En algunas circunstancias, el costo histórico será el monto de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de las operaciones.

- **Valor Razonable:** Es el monto por el cual un activo podría ser vendido o un pasivo pagado en una transacción ordenada entre participantes de mercado debidamente informados en la fecha de la medición.

La Cooperativa ALIANZA elaborará sus estados financieros, excepto la información relacionada con los flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo), en la cual las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando cumplan con las definiciones y los criterios de reconocimiento.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se presentan en pesos colombianos (COP), que constituyen tanto la moneda funcional como la del entorno económico principal en que opera la Cooperativa, considerando que su actividad principal es el otorgamiento de créditos y la captación de ahorros de asociados en Colombia.

Los hechos económicos de la Cooperativa se registran y conservan en pesos colombianos. Los estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados de 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre 2024 se han elaborado a partir de los registros, con el propósito de facilitar su comprensión, las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos. Adicionalmente, la Cooperativa no realiza transacciones en moneda extranjera

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de la Cooperativa se han preparado sobre la base de un negocio en marcha y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, a la fecha de presentación de los estados financieros no se ha identificado evidencia, ni se conocen circunstancias o eventos que indiquen la imposibilidad de mantener el desarrollo de las actividades de la cooperativa.

Cooperativa Alianza sigue proyectándose como una entidad cooperativa sólida, y fortalecida por los principios del sector solidario cooperativo. En relación con la evolución previsible del negocio y frente a los factores de incertidumbre en el entorno, la Cooperativa continuará desarrollando e implementando las estrategias y objetivos establecidos en el plan estratégico 2024-2029, con el fin de garantizar la sostenibilidad, eficiencia operativa y fortalecimiento institucional.

Nota 3. Resumen de las políticas contables significativas

La Cooperativa Alianza reconoce, mide, registra y presenta sus operaciones y prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, reglamentadas mediante los Decreto 2420 de 2015 y 2496 de 2015, y demás normas que los modifiquen o sustituyan, así como las directrices y guías emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

3.1 Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son activos financieros que representan un medio de pago y constituyen la base para la medición y el reconocimiento de las transacciones en los Estados Financieros de la Cooperativa Alianza.

El efectivo comprende las partidas de caja general, caja menor, y los depósitos bancarios a la vista que corresponden a cuentas de ahorro y/o corrientes en moneda nacional.

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones a corto plazo, de alta liquidez que se mantienen con el propósito de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y no para fines de inversión u otros. Estas inversiones incluyen, entre otras, los recursos mantenidos en fondos de inversión colectiva a la vista.

También se consideran equivalentes al efectivo aquellas inversiones o depósitos que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- ✓ Inversiones a corto plazo, con vencimiento próximo entre 1 – 90 días.
- ✓ Que sean fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo.
- ✓ Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios de su valor.

3.2 Inversiones

Las inversiones de la Cooperativa Alianza se clasifican en inversiones negociables en títulos participativos, inversiones en instrumentos de patrimonio, inversiones en fondos de valores, de acuerdo con su naturaleza y finalidad.

La cooperativa mantiene el fondo de liquidez equivalente al diez por ciento (10%) del total de sus depósitos; en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 1134 de 1989, el Decreto 2886 de 2001 y el Decreto 790 de 2003, o las normas que los modifiquen o sustituyan.

Las inversiones negociables en títulos participativos comprenden los recursos invertidos en el fondo de capital privado inmobiliario, con el propósito serio y la capacidad legal, financiera y operativa de mantener rentando estos valores. Estas inversiones se miden posteriormente utilizando un método de valoración basado en la tasa interna de retorno (TIR), determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio comprenden los recursos que Cooperativa Alianza posee en forma de aportes en organismos cooperativos y entidades sin ánimo de lucro nacionales, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados. Dichas inversiones cuentan con un valor recuperable futuro, ya sea por su negociación o por la redención del aporte por parte del emisor, y se reconocen inicialmente y se miden posteriormente al costo.

3.3 Cartera de créditos

Registra los créditos otorgados por la cooperativa en el desarrollo de su actividad principal, bajo las modalidades de crédito autorizadas por la normativa vigente. Los recursos destinados al otorgamiento de créditos provienen de los aportes sociales, la captación de recursos mediante los depósitos de ahorros vista, certificados de depósitos de ahorro a término (CDAT), ahorros contractuales y ahorro permanente, así como de otras fuentes de financiamiento externas.

Para la cartera de créditos, se aplica la excepción mencionada en el artículo 3 del decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, en la cual se indica que la Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad e información financiera en relación con las salvedades del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro y los aportes sociales.

Por lo anterior, para el tratamiento contable de la cartera de créditos, incluida su contabilización, clasificación, medición y deterioro, la Cooperativa se rige por lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, adoptada mediante la Circular Externa 22 del 28 diciembre 2020, y sus modificaciones posteriores, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que constituyen el marco técnico normativo vigente. La cartera, para efectos de presentación, se contabiliza a corto y largo plazo, atendiendo a los términos pactados con los asociados para su recaudo.

Modalidades de crédito

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de créditos se clasifica inicialmente según la modalidad de crédito otorgada:

- Créditos de consumo
- Créditos de vivienda
- Créditos comerciales
- Microcrédito
- Otras consideraciones

Proceso de evaluación de la cartera

El proceso de evaluación de cartera consiste en identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Esta evaluación se apoya en metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el Consejo de Administración, las cuales permiten medir el riesgo de crédito de la totalidad de las obligaciones crediticias vigentes.

La Cooperativa lleva a cabo este proceso de manera semestral, al corte de los meses de mayo y noviembre cuyos resultados se reflejan en los estados financieros correspondientes a los meses de junio y diciembre de cada año.

Clasificación de riesgo de la cartera

Las operaciones crediticias deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Por lo anterior, la primera calificación asignada a cada crédito estará definida en función de la modalidad de cartera, la altura de mora y el riesgo que tenga el deudor a la fecha de corte de la estimación del deterioro.

Para las modalidades de consumo y comercial – persona natural, se deberá aplicar el modelo de referencia al que se refiere el anexo II del capítulo II Título IV, el cual también arroja una calificación para poder determinar la probabilidad de incumplimiento.

Sin embargo, las organizaciones vigiladas deben clasificar en categorías de mayor riesgo a los deudores que independientemente que cumplan con las condiciones de altura de mora, presenten mayor riesgo por otros factores descritos en cada una de las categorías.

En los casos de los créditos nuevos, iniciarán su calificación de acuerdo con los parámetros anteriormente establecidos. A partir del segundo mes, para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial-persona natural, la calificación corresponderá a la de mayor riesgo, incluyendo en los casos que aplique, la calculada por el modelo de referencia expuesto en el anexo II del capítulo II.

No se consideran créditos a una sola cuota, los créditos rotativos y las utilizaciones de las tarjetas de crédito. Para estos casos, se deberá dar el tratamiento de calificación previsto para los créditos de consumo o comercial, dependiendo de la clasificación del crédito.

Modelo de Estimación o cuantificación de Pérdidas Esperadas

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada (deterioro).

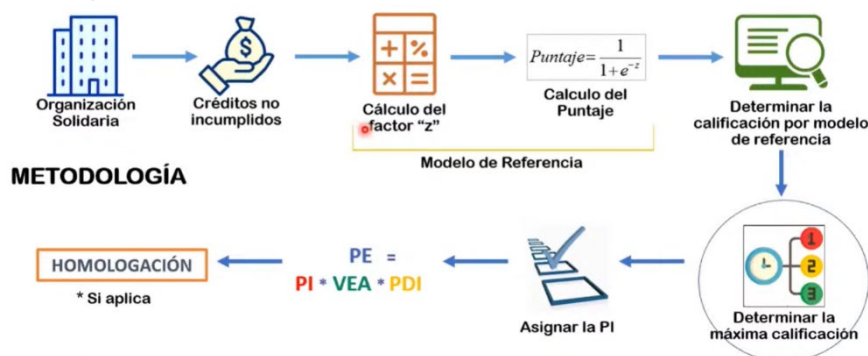
$$PE = PI * VEA * PDI$$

PI_ Probabilidad de incumplimiento (se estima con los modelos de referencia).

VEA_ Valor expuesto del activo (saldo capital + saldo intereses + saldo otros conceptos – Aportes Sociales – Ahorro Permanente).

PDI_ Pérdida dado el incumplimiento (Garantías)

Procedimiento de Aplicación PE



Tomado de la presentación realizada por la Supersolidaria en su canal de Youtube https://www.youtube.com/watch?v=D-fwW_RoHvs

Deterioro de Cartera

El deterioro, se establece para reflejar contablemente las pérdidas esperadas asociadas al riesgo crediticio. La clasificación por vencimiento y el reconocimiento contable del deterioro general e individual de la cartera de créditos se rige por lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de La Economía Solidaria, así como las modificaciones y anexos técnicos incorporados mediante las circulares externas vigentes y demás circulares complementarias.

Esta normativa define las categorías de riesgo crediticio, los criterios de ponderación y los modelos técnicos para la estimación de pérdidas esperadas considerando los factores de riesgo de cada categoría de crédito y los porcentajes de provisión determinados en los anexos técnicos del Capítulo II, Título IV. Este procedimiento permite a la cooperativa reconocer de manera prudente el riesgo inherente a toda la cartera, asegurando la solidez financiera y el cumplimiento de la normativa vigente.

Deterioro general

Corresponde al reconocimiento de posibles pérdidas derivadas de eventos de riesgo sistémico, tales como las desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, y otros factores que pueden afectar de manera global la cartera de créditos. De conformidad con lo establecido en el Capítulo II Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera numeral 5.4.1 la Cooperativa constituye un deterioro mínimo es del 1%, calculado sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Para el cálculo y determinación del deterioro general, la Cooperativa tiene en cuenta los diferentes tipos de garantías asociadas a los créditos, así como los mecanismos y formas de recaudo, acorde con la política de administración del riesgo de crédito.

Deterioro individual

La Cooperativa constituye el deterioro individual de la cartera de crédito de conformidad con lo establecido en el Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos 1 y 2 expedidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro individual se determina en función de las pérdidas esperadas resultantes de la aplicación del modelo de referencia para las carteras de consumo con libranza, consumo sin libranza y la cartera comercial persona natural y reglas de calificación de cartera indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en cuanto a la cartera de vivienda, el deterioro se calcula de acuerdo con los parámetros establecidos en el anexo I de la citada circular.

Para la estimación del deterioro individual, la Cooperativa utiliza la calificación de mayor riesgo del deudor, considerando las diferentes calificaciones:

- Por la aplicación del modelo de referencia que aplique según el anexo II.
- Por Altura de mora en los casos que aplique.
- Por proceso de evaluación de cartera.
- Por regla de alineamiento o arrastre.
- Por condición de crédito reestructurado, o cualquier otra calificación que pueda tener la obligación crediticia cumpliendo con las disposiciones.

De conformidad con el numeral 5.1 del Anexo 1, la Cooperativa podrá descontar el valor de los aportes sociales del valor expuesto del activo para el cálculo del deterioro individual, en el porcentaje establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, para todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, siempre que dichas obligaciones se encuentren garantizados con aportes sociales y que la cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni pérdidas en el ejercicio en curso, con corte al mes inmediatamente anterior.

Cuando un deudor mantenga más de una obligación crediticia, los aportes sociales se descontarán de manera proporcional, según el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada crédito sobre el total de las obligaciones del mismo deudor.

La Cooperativa solo podrá aplicar el descuento de aportes sociales para el cálculo del deterioro individual, cuando la relación de solvencia o el indicador de solidez no esté respaldado en más del 80 % por capital mínimo no reducible.

Los créditos de consumo otorgados a empleados en virtud de la relación laboral existente se calificarán y deteriorarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo 1, numerales 1 y 4, sin incluir esta cartera en el cálculo de la pérdida esperada.

Dentro de las políticas de crédito establecidas por la Cooperativa, recopiladas en el SARC se encuentra las siguientes directrices, siguiendo las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

Políticas de Administración del Riesgo de Crédito:

Las políticas de crédito representan la parte normativa y disciplinaria de la COOPERATIVA ALIANZA e incluyen los procesos, desde la identificación como sujeto de crédito, el otorgamiento y su recuperación. Para efectos del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, las políticas crediticias se entenderán como los lineamientos generales que se rigen por las normas legales y las directrices del Consejo de Administración, que orientan y garantizan la eficiente gestión del crédito en la Cooperativa.

El Consejo de Administración, es la instancia competente para realizar cualquier modificación a las políticas de crédito de la COOPERATIVA ALIANZA.

Algunos aspectos que se contemplan son:

- Monto máximo de los créditos: No se podrá realizar con una misma persona natural o jurídica, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito, que conjunta o separadamente excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico de la entidad, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Pero, cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes, las operaciones de qué trata el presente artículo pueden alcanzar hasta el quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la entidad.
- Se entenderán otorgadas a una misma persona natural, los créditos concedidos a su cónyuge, compañero o compañera permanente y los parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil.
- Monto mínimo de los créditos: es política de la Cooperativa Alianza no establecer montos mínimos en ninguna clase de financiación, dado que, de acuerdo con el carácter cooperativo y solidario de Alianza, las necesidades de sus asociados son atendidas según su capacidad de pago indistintamente de su cuantía.
- Destino del crédito: en todos los casos el destino del crédito se asociará a la modalidad de crédito según su clasificación de consumo, comercial, microcrédito, siendo el único destino mandatorio según su clasificación, el crédito de vivienda, cuyo destino será el dispuesto en la ley de vivienda promulgada por el gobierno nacional.
- Forma de pago entendida como la periodicidad que se establece para la amortización del crédito.
- Políticas sobre las tasas de interés.
- Garantías y avales.

Criterios de Crédito

Se definen como criterios de crédito todos los aspectos técnicos que se refieran a cálculos cuantitativos inmersos en la determinación de variables de ingreso, gastos familiares, egresos y tópicos referentes al cálculo de la capacidad de endeudamiento y de pago de los asociados, según los conceptos establecidos en la política

de crédito de la Cooperativa. Así mismo son criterios de crédito las líneas de corte de los puntajes de crédito utilizados en el ejercicio de su actividad crediticia.

Para efectos del Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) de la Cooperativa los criterios de otorgamiento, aunque se conceptualizan en la política de crédito, no son políticas generales debido a que están ligados a los ciclos temporales de riesgo de los asociados y sus tendencias son dinámicas y cambiantes. La instancia competente para realizar cualquier modificación a los criterios de crédito de la Cooperativa Alianza será el Comité de Crédito y estos se presentarán para aprobación al Consejo de Administración.

Garantías:

La Cooperativa se reservará el derecho de exigir una garantía idónea (admisible) o no idónea (no admisible), dependiendo de la modalidad y cuantía del crédito.

Para los propósitos del SARC de la Cooperativa Alianza, se entiende por garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz del pago de la obligación garantizada al otorgar a la Cooperativa una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Los factores que se evaluarán como mínimo son: Naturaleza, valor, eficacia, cobertura y liquidez de las garantías, según corresponda.

Clases de Garantías

- **Idóneas:** Es aquella que tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir total o parcialmente el monto de la obligación y que ofrezca un respaldo eficaz en caso de requerir el pago inmediato de la deuda.
- **No idóneas:** Son todas las garantías y fuentes de pago no consideradas como garantías idóneas en donde el deudor responde por el crédito con todos sus bienes personales, presentes y futuros.

Esta garantía puede ser:

| Clase de garantía | Tipo de Garantías | (% del valor del bien que se computa como garantía) |
|-------------------|--|--|
| Idónea | Hipotecarias | 70% del valor comercial del inmueble |
| Idónea | Prendarias (vehículos) | 0% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior a 8 años |
| | | 50% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad superior a 6 años |
| | | 60% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad mayor a 4 años |
| | | 70% del valor comercial del vehículo para modelos con antigüedad inferior a 4 años. Se incluye el vehículo último modelo |
| Idónea | Prendarias sobre vehículos de servicio público | 70% del valor comercial del vehículo nuevo (del año). En la medida en que el valor del cupo es un intangible, no se puede pignorar y no se puede recuperar en un proceso ejecutivo, este valor no se podrá computar como valor comercial del vehículo y, por 10 tanto, no será parte del valor de la garantía. |
| Idónea | Endoso de títulos valores | Acciones 100%. Estas acciones deben corresponder a sociedades de reconocida trayectoria en el ámbito nacional. CDT 100% |
| Idónea | Garantías y avales bancarios | 100% del valor del aval |

| | | |
|-----------|---|---|
| Idónea | Aportes y ahorros Permanentes, en los términos del Art. 49 de la ley 79 de 1988 | Hasta el 100% del valor de los aportes y los ahorros permanentes. |
| Idónea | Ahorros Contractuales | Hasta el 100% del ahorro contractual. |
| No Idónea | Fondo de Garantías S.A. Garantía personal (pagaré, codeudor) | Hasta el valor máximo establecido en el convenio, y cubrirá el 100% de la obligación. |

Modalidades:

Riesgo de Crédito (RC)

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de información, evaluación del RC, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades:

* Crédito de consumo

Se entiende por créditos de consumo independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

* Créditos de vivienda

Se entiende por créditos de vivienda independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la Ley 546 de 1999 y las reglas previstas en los literales b) y c) del artículo 1° del Decreto 145 de 2000 y demás normas que los modifiquen, complementen o deroguen.

* Crédito comercial

Se definen como crédito comercial el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

| MODALIDAD | LÍNEA DE CRÉDITO |
|---|-----------------------------------|
| CONSUMO | Crédito Ordinario |
| | Crédito Extraordinario |
| | Crédito Rotatorio Tarjeta Visa |
| | Crédito Compra de cartera |
| | Crédito Cuota Única |
| | Crédito Vehículo Particular |
| | Crédito Educativo |
| | Crédito Fidelidad Libre Inversión |
| | Crédito Fidelidad Vivienda |
| | Crédito Fidelidad Plus |
| | Crédito Credipensión |
| | Crédito Especial |
| | Crédito para Mejoras Locativas |
| | Crédito Inmediato Libranza |
| Crédito Libre Inversión con garantía hipoteca | |
| COMERCIAL | Crédito Empresarial |
| | Crédito Vehículo Servicio Público |
| VIVIENDA | Crédito Vivienda Pesos |

****Créditos de libranza***

Para efectos del SARC se define como crédito con libranza cualquier línea de crédito en la cual media una autorización por parte del asociado, cuyo perfil está tipificado como asalariado o se encuentre pensionado, y en donde se faculta al empleador o entidad pagadora, según sea el caso, para que realice el descuento del salario, prestaciones sociales de carácter económico o pensión, con el objeto de que sean giradas a favor de la Cooperativa Alianza.

Es un empleador o entidad pagadora, la persona natural o jurídica (organismo del Estado, embajada u otras) de naturaleza pública o privada que tiene a su cargo la obligación del pago del salario, cualquiera que sea la denominación de la remuneración, debido a la ejecución de un trabajo, o porque tiene la facultad de administrar las prestaciones sociales de carácter económico o realiza el pago de pensiones en calidad de administrador de fondo de cesantías y pensiones.

**** Crédito pago por caja o ventanilla.***

Se define como crédito con pago por caja o ventanilla cualquier línea de crédito con modalidad de pago diferente a la de libranza.

**** Créditos a asociados, administradores, miembros de juntas de vigilancia y sus parientes***

Operaciones con asociados, administradores, miembros de las juntas de vigilancia y sus parientes, a que se refiere el artículo 61, de la ley 454 de 1998 modificado por el art. 109 de la Ley 795 de 2003.

Tratamiento de los Castigos (Procedimiento para castigar cartera)

El castigo de cartera es un mecanismo extremo al cual acude la Cooperativa, cuando ni el asociado moroso, ni sus codeudores responden de ninguna forma a las oportunidades que le brinda la Cooperativa para normalizar un crédito. Si el deterioro que, previamente, se ha constituido no fuera suficiente se deberá registrar, la diferencia, contra los resultados del ejercicio. Para castigar una deuda deberá haberse surtido todas las estrategias de recuperación, inclusive la de exclusión.

Para el castigo de cartera será necesario hacer la presentación de la solicitud en el Comité de riesgos, donde se llevará el resumen consolidado de las obligaciones que cumplan las siguientes condiciones para el castigo: cartera con más de 360 días de mora, cartera calificada en E en su totalidad, cartera 100% provisionada tanto en capital como en intereses, de tal manera que no afectará el resultado del ejercicio y que se hayan agotado todas las estrategias de recuperación, sean deudores excluidos como asociados a partir de los 90 días de mora, se cuente con la gestión de cobro Pre-jurídico de la casa de cobranza y el informe con el concepto de incobrabilidad de estas obligaciones por parte de los abogados; con la recomendación del Comité se presentará al Consejo de Administración para su aprobación. Una vez se tenga la aprobación del castigo de cartera por parte del Consejo de Administración, se debe cumplir con el reporte de la información ante la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera.

Se aplicará lo dispuesto en el Capítulo III, “Baja en cuentas de cartera de créditos”, del Título I, de la Circular Básica Contable y Financiera.

Tratamiento de las Reestructuraciones

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones

originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito, deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por la ley ni las novaciones que se originen en eventos distintos, a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, ni las modificaciones realizadas con fundamento en los términos previstos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de crédito y no puede convertirse en una práctica generalizada.

Se debe tener en cuenta los siguientes aspectos en la aprobación de una reestructuración:

- A los créditos reestructurados se les otorgará una calificación de mayor riesgo, dependiendo, dicha calificación, de las condiciones financieras del deudor y de los flujos de caja del proyecto, al momento de la reestructuración.
- Se podrá mantener la calificación previa a la reestructuración, cuando se mejoren las garantías constituidas para el otorgamiento del crédito y el resultado del estudio que se realice para efectuar la reestructuración, demuestre que la condición del deudor así lo amerita. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.
- El mejoramiento de la calificación de los créditos reestructurados se debe hacer en forma escalonada, es decir, una vez cumplido el requisito de calificación en el literal anterior se deben aplicar dos pagos consecutivos de la cuota pactada de acuerdo con su forma de amortización, para adquirir una calificación de menor riesgo (por ejemplo: de calificación E a D), y así sucesivamente hasta llegar a calificación A. No obstante, si el crédito presenta mora, independientemente de la calificación que tenga en ese momento, se deberá llevar inmediatamente a la calificación que tenía al efectuarse la reestructuración (acumulando la mora del inicio y del proceso de reestructuración incumplido), efectuar la ley de arrastre y calcular los respectivos deterioros.
- Los ingresos de todos los créditos que sean reestructurados más de una vez deberán contabilizarse por el sistema de caja. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.
- Efectuar un seguimiento permanente respecto del cumplimiento del acuerdo de reestructuración.
- En caso de existir garantía hipotecaria o prendaria se debe hacer actualización del avalúo de estas, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el manual SARC.

En los sistemas de información que administre la cartera de crédito de la Cooperativa, se deberá dejar evidencia del número de veces de reestructuraciones realizadas a las operaciones activas del crédito. Todo crédito otorgado podrá ser reestructurado previo estudio de la Dirección de crédito y cartera de acuerdo con las atribuciones y la instancia siguiente bajo el mismo criterio.

- Las reestructuraciones mantendrán el número de crédito anterior para conservar la historia y no perder la trazabilidad, salvo aquellos casos en donde se recojan varias obligaciones.
- Toda reestructuración debe contar con un pagaré firmado en blanco. En caso de que se haya ejecutado un proceso ejecutivo a un deudor haciendo uso del pagaré y posteriormente se logre un acuerdo de pago a través de un proceso de reestructuración del crédito, se debe exigir la firma de un nuevo pagaré con toda la documentación e información actualizada para el nuevo crédito.
- El asociado que se encuentre en mora en calidad tanto de deudor como de codeudor en la Cooperativa no tiene derecho a ninguna de las líneas de crédito existentes hasta que pague sus obligaciones atrasadas. Se exceptúan las reestructuraciones.
- La reestructuración de créditos también está sometida a capitalización de aportes en la forma en que está reglamentado en esta política.
- Se podrá reestructurar hasta el 100% del valor de capital de una obligación en mora, pero en ninguna circunstancia se pueden refinanciar intereses. La Cooperativa podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de doce (12) meses para microcrédito, dos (2) años para las modalidades de consumo, comercial y vivienda.

Suspensión de la causación de intereses

Cooperativa Alianza dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

| MODALIDAD DE CRÉDITO | MORA SUPERIOR A |
|----------------------|-----------------|
| Comercial | 90 días |
| Consumo | 60 días |
| Vivienda | 60 días |
| Microcrédito | 30 días |

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

3.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos y determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como activos corrientes, salvo aquellas partidas que poseen vencimientos superiores a un ciclo normal de operación de la cooperativa (12 meses), las cuales se presentan como no corrientes. Entre las cuentas por cobrar se incluyen anticipos de proveedores, anticipos de impuestos, deudoras patronales y otras cuentas por cobrar similares.

En la medición inicial, las cuentas por cobrar se registran al valor de la transacción, incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

En la medición posterior, al final de cada periodo del que se informa, se presentan al costo amortizado, menos la pérdida por deterioro, el cual será calculado al comparar el valor en libros de la cuenta por cobrar con la mejor estimación del monto que la Cooperativa Alianza recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Para efectos del deterioro de cuentas por cobrar la cooperativa considera que existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado si se presenta información observable que indique pérdidas por eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, incluyendo entre otros:

- ✓ Dificultades financieras significativas del deudor.
- ✓ Incumplimientos de las obligaciones contractuales, como moras en el pago de los intereses o principal.
- ✓ La **COOPERATIVA ALIANZA**, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- ✓ Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o inicie un proceso de reorganización financiera.
- ✓ Evidencia observable de una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial.

La pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados del periodo en que se identifica.

3.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles que posee la cooperativa, y que se mantienen para uso permanente en el desarrollo normal de sus operaciones.

La cooperativa mide sus propiedades, planta y equipo utilizando el modelo del costo, el cual se determina como (costo inicial – depreciación acumulada – deterioro acumulado). Se incluyen dentro del costo, todos los desembolsos directamente atribuibles para situar el activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista, tales como costo de adquisición, costos de transporte, instalación y montaje.

La depreciación de propiedades, planta y equipo se realiza utilizando el método de línea recta. En la adopción inicial, a las edificaciones se les asigna vida útil conforme al proceso de valoración y a las recomendaciones del evaluador. Las vidas útiles estimadas para realizar los cálculos de depreciación son:

| Activo | Vida útil estimada (años) |
|-------------------------|---------------------------|
| Edificaciones | 80 - 100 años |
| Muebles | 0.5 - 10 años |
| Equipos de oficina | 0.5 - 10 años |
| Equipos de Computo | 0.5 - 5 años |
| Equipos de Comunicación | 0.5 - 5 años |

La **COOPERATIVA ALIANZA** al final de cada periodo contable evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de sus propiedades, planta y equipo. Si se identifica algún indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

3.6 Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son cualquier obligación contractual que tiene la cooperativa de entregar efectivo u otro activo financiero a un asociado o a un tercero.

Depósitos

La Cooperativa capta depósitos de sus asociados mediante diferentes modalidades de ahorro, tales como: Ahorro a la vista, certificados de depósito de ahorro a término, ahorro contractual y ahorro permanente; estas operaciones se realizan de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de Decreto N.º 1134 de 1989.

Los pasivos financieros se registran inicialmente al valor de la transacción. En la medición posterior, se presentan al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como costo financiero.

Los pasivos financieros se dan de baja únicamente cuando se extinguen las obligaciones que los originaron, es decir, cuando la cooperativa ha transferido el efectivo o activo financiero correspondiente o cuando la obligación ha sido cancelada.

Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras de la cooperativa se miden al costo amortizado, aplicando el método de tasa de interés efectiva. Estas obligaciones constituyen fuentes de financiación de la cooperativa y se reconocen inicialmente al valor de la transacción.

Los intereses calculados mediante la tasa de interés efectiva se registran en los resultados del periodo como costo financiero. Las obligaciones financieras se dan de baja únicamente cuando se extingue la obligación que la originó, ya sea por pago, cancelación o cumplimiento contractual.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores y otros acreedores son pasivos financieros a corto plazo que, por lo general, no generan intereses contractuales, y cuya liquidación se espera realizar en un periodo no mayor a un año. Se miden al valor nominal, dado que el efecto de los flujos de efectivo no resulta significativo. Se reconocen inicialmente al valor de la obligación y se presentan en los estados financieros hasta su cancelación mediante pago u otra forma de liquidación.

3.7 Pasivos por Impuestos Corrientes

Los pasivos por impuestos corrientes representan las obligaciones de la cooperativa de pagar al Estado los impuestos derivados de sus operaciones y retenciones efectuadas sobre terceros. Comprende los siguientes impuestos: retención en la fuente, gravamen a los movimientos financieros (GMF), impuesto de industria y comercio (ICA) retenido, Impuesto al valor agregado (IVA), industria y comercio por pagar y sobre tasa bomberil.

La Cooperativa, como entidad asociativa sin ánimo de lucro, se encuentra sujeta al régimen tributario especial, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 79 de 1988, y el artículo 63 de la ley 223 de 1995, en concordancia con

el artículo 19-4 del estatuto tributario. Conforme al artículo 142 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2017 tributa sobre sus excedentes netos a la tarifa única especial del 20%. El impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad, según lo previsto en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Estos pasivos se reconocen al importe exigible al final del periodo contable.

3.8 Beneficios a Empleados

Representan las compensaciones que la Cooperativa Alianza concede a sus empleados como contraprestación por los servicios prestados. De acuerdo con la sección 28 de las NIIF para Pymes, se consideran beneficios a corto plazo aquellos que incluyen: Salarios y remuneraciones, aportaciones a seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo (como ausencias por enfermedad), incentivos y bonificaciones, beneficios no monetarios y otros pagos que se realizan dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios.

En consecuencia, la Cooperativa Alianza reconoce como beneficios a corto plazo los siguientes: Salarios, bonificaciones, comisiones, prima legal y extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, incapacidades y auxilios.

Estos beneficios se acumulan mediante el sistema de causación, reconociéndose con cargo a resultados del periodo en el que se generan los servicios por lo empleados.

3.9 Fondos Sociales

Los fondos sociales representan el valor de los recursos provenientes de los excedentes de ejercicios anteriores, aplicados anualmente conforme a lo establecido en la distribución de excedentes. De acuerdo con el Art 54 de la Ley 79 de 1988, los excedentes se destinan de la siguiente manera.

- 20% al fondo de Educación, para el fortalecimiento del quinto principio Cooperativo.
- 20% a la Reserva de Protección de Aportes
- 10% al Fondo de Solidaridad
- El remanente podrá aplicarse según lo establecido en el estatuto o por decisión de la Asamblea General

Los recursos de los fondos sociales serán destinados a actividades específicas según los reglamentos vigentes para cada uno de los fondos.

En caso de no presentarse excedentes dentro del cierre de un ejercicio, no se realizará la distribución contemplada en el Art 54 de la Ley 79 de 1988.

Cuando existan pérdidas de ejercicios anteriores, los excedentes del periodo se aplicarán primero para compensar dicha pérdida.

3.10 Aportes Sociales

Representan la participación que los asociados realizan en la cooperativa mediante cuotas periódicas. Dichos aportes constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad se encuentran establecidos en el estatuto de la cooperativa.

El registro contable del aporte social se realiza en la fecha en la que se perfecciona el pago, y solo se reconocen aquellos aportes efectivamente pagados por los asociados.

De acuerdo con el decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015, los aportes sociales en organizaciones solidarias se rigen por lo establecido en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

3.11 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Según la sección 23 de NIIF para pymes, una partida se reconoce como ingreso o gasto cuando:

1. Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida fluya hacia o desde la entidad.
2. Su importe puede medirse de manera confiable.

En consecuencia, la cooperativa Alianza no reconoce ingresos sobre cartera de créditos vencida, de acuerdo con los límites y criterios establecidos en la resolución 1507 de 2001.

Por otra parte, los gastos de la cooperativa se presentan desglosados por su naturaleza, conforme a lo que establece la sección 3.37 de NIIF para PYMES, agrupando los gastos según su naturaleza y no según la función que cumplen en el estado de resultados.

3.12. Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio representa el excedente (resultado positivo), o la pérdida (resultado negativo), generado por la Cooperativa durante un periodo contable, como consecuencia de sus operaciones ordinarias y extraordinarias.

Este resultado se calcula ingresos devengados menos los gastos y costos necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad, incluyendo gastos de operación, financieros y provisiones reconocidas conforme a las NIFF para PYMES.

3.13 Ingreso de actividades ordinarias

Corresponde a la entrada bruta de beneficios económicos, obtenidos durante el periodo contable, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa Alianza, siempre que dichas entradas den lugar a un aumento en el patrimonio, y no estén relacionadas con los aportes realizados por los asociados.

La Cooperativa Alianza mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, de conformidad con lo establecido en la sección 23 de las NIFF para PYMES.

La Cooperativa Alianza reconoce como ingresos de actividades ordinarias únicamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos o por recibir por cuenta propia, excluyendo los valores recaudados en nombre de terceros.

La Cooperativa Alianza revela en sus estados financieros las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el grado de terminación de las transacciones relacionadas con la prestación de servicios, cuando sea aplicable.

Se revela el importe de cada categoría significativa de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, presentando como mínimo, de forma separada, los ingresos procedentes de:

- (i) Prestación de servicios
- (ii) Intereses de crédito
- (iii) Otros ingresos de actividades ordinarias significativos.

3.14 Política de Materialidad o importancia relativa

La materialidad o importancia relativa se refiere al grado en que la omisión, error o inexactitud en la información financiera puede influir en las decisiones económicas de los usuarios de los estados financieros.

Cooperativa Alianza determina su materialidad utilizando como referencia el coeficiente de variación de los activos de los últimos cinco (5) años, como herramienta para evaluar la consistencia y relevancia de las variaciones. Dicho coeficiente se calcula como el cociente entre la desviación estándar y el promedio simple de los activos de los últimos cinco (5) años.

A continuación, se presenta la composición de las partidas que conforman los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de los años 2025 y 2024, para efectos de análisis y revelación.

Nota 4. Efectivo y Equivalente al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos disponibles que posee la cooperativa, caracterizados por su alta liquidez, realización inmediata y bajo riesgo.

Este rubro está constituido por caja general, bancos comerciales y cooperativos, así como los equivalentes al efectivo los cuales incluye los recursos mantenidos en fondos de inversión colectiva a la vista.

Los saldos están distribuidos de la siguiente manera:

| Detalle | Balance | | Variación | |
|---|------------------|------------------|------------------|--------------|
| | 2025 | 2024 | Absoluta (\$) | Relativa (%) |
| Caja | 37.924 | 31.087 | 6.837 | 22% |
| Bancos comerciales y cooperativos | 2.329.185 | 2.843.956 | (514.772) | -18% |
| Inversiones de corto plazo | 3.726.528 | 1.307.490 | 2.419.038 | 185% |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 6.093.637 | 4.182.534 | 1.911.104 | 46% |

Con corte a 31 de diciembre de 2025, los recursos disponibles en cuentas de ahorro, corriente e inversiones de corto plazo se encuentran debidamente conciliados y no presentan restricciones, ni gravámenes que limiten su disposición; en consecuencia, la cooperativa tiene pleno derecho sobre la totalidad de estos.

A continuación, se presenta detallado de saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

| Bancos comerciales y cooperativos | | | | | | |
|-----------------------------------|----------|------------------|----------|------------------|------------------|-------------|
| Entidad | 2025 | | 2024 | | Variación | |
| | N° Ctas. | Saldo | N° Ctas. | Saldo | \$ | % |
| Bancos Comerciales | | | | | | |
| Banco de Occidente | 4 | 2.074.249 | 5 | 2.767.456 | (693.207) | -25% |
| Itaú Colombia S.A. | 1 | 80.737 | 1 | 60.552 | 20.184 | 33% |
| Bancos Cooperativos | | | | | | |
| Banco Cooperativo Coopcentral | 3 | 173.853 | 2 | 15.822 | 158.031 | 999% |
| Banco Cooperativo Bancoomeva | 1 | 346 | 1 | 125 | 220 | 176% |
| Total, Bancos | 9 | 2.329.185 | 9 | 2.843.956 | (514.772) | -18% |

Partidas pendientes por aplicar

Al cierre del ejercicio, 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta partidas derivadas principalmente de movimientos bancarios que se encuentran plenamente identificados y debidamente registrados en la contabilidad; sin embargo, dichos movimientos, se reflejan en los extractos bancarios con fecha del primer día hábil del mes siguiente.

Estas partidas obedecen a desfases temporales entre la fecha de registro contable y la fecha de reflejo en los extractos bancarios correspondiendo a criterios de corte contable, sin afectar la razonabilidad de los saldos bancarios ni los resultados del ejercicio.

La Administración realizó conciliación a los movimientos mencionados en el mes siguiente al cierre, una vez emitidos los reportes correspondientes por la entidad bancaria, sin que se hayan identificado ajustes adicionales, estimando su regularización en el corto plazo.

A continuación, se relaciona el detalle:

| Cuenta Bancaria | Descripción | Valor Partidas | Tipo de partida |
|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------|--|
| Banco Occidente Cta. Cte. 230-068397 | CONSIGNACIÓN*TERCERO NO IDENTIFICADO | 2.610 | En extracto, no en libros, publicados en pág. Web |
| Banco Occidente Cta. Cte. 230-068397 | PSE – AVAL – REC. SERV ELE, CICLO 1 | (146.864) | En libros, no en extracto, diferencia temporal cruza 2 En 2026 |
| Banco Occidente Cta Cte. 230053290 | CONSIGNACIÓN*TERCERO NO IDENTIFICADO | 1.590 | En extracto, no en libros, publicados en pág. Web |
| Banco Coopcentral Cta. Cte 239100031 | MOV TARJETA -DEBITTO/CRÉDITO | (10.517) | En libros, no en extracto, diferencia temporal cruza 2 En 2026 |
| TOTAL, PARTIDAS | | (153.181) | |

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Entidad no considera que estas partidas representen un riesgo significativo ni contingencias que afecten su situación financiera.

| Equivalente al Efectivo | | | | | | |
|----------------------------------|----------|------------------|----------|------------------|------------------|--------------|
| Inversiones -Corto Plazo | 2025 | | 2024 | | Variación | |
| | N° Inv. | Saldo | N° Inv. | Saldo | Absoluta (\$) | Relativa (%) |
| Inversión Colectiva Itaú | - | - | 1 | 7.241 | (7.241) | -100% |
| Fonval Cartera colectiva abierta | - | - | 1 | 1.269.326 | (1.269.326) | -100% |
| Fiduprevisora | 1 | 1.027.479 | 1 | 30.372 | 997.107 | 3283% |
| Credicorp Capital Vista | - | - | 1 | 551 | (551) | -100% |
| FIC Occidenta | 1 | 892 | - | - | 892 | 100% |
| FIC Skandia | 2 | 2.698.157 | - | - | 2.698.157 | 100% |
| Total | 4 | 3.726.528 | 4 | 1.307.490 | 2.419.038 | 185% |

Nota 5. Inversiones y fondo de liquidez

Las inversiones de la cooperativa comprenden los recursos mantenidos en fondos de inversión, certificados de depósito a término e inversiones en instrumentos de patrimonio. Al 31 de diciembre 2025, la Cooperativa mantiene como fondo de liquidez, nueve (9) CDT's, recursos en un (1) fondo de inversión colectiva a la vista y dos (2) cuentas de ahorros, de conformidad con lo establecido en la Ley 454 de 1998, la Ley 795 de 2003, el Decreto 790/2003, el Decreto 1068/2015, modificado por el Decreto 704/2019, así como las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa también mantiene inversiones negociables en títulos participativos, recursos invertidos en un fondo de capital privado inmobiliario y participaciones en organizaciones de economía solidaria, las cuales se reconocen y miden a costo, de acuerdo con la normativa aplicable.

El Fondo de Liquidez se constituye y administra conforme al régimen prudencial vigente, manteniendo durante todo el año un monto igual o superior al diez por ciento (10%) de los depósitos y exigibilidades de los asociados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1068/2015, modificado por el Decreto 704/2019, y las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El portafolio de inversiones de la cooperativa se encuentra representado de la siguiente manera:

| Fondo Liquidez | 2025 | 2024 | Variación \$ | Variación % |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|----------------|--------------|
| Cta Ahorros Bancoomeva | 5.744 | 749.574 | (743.831) | -99% |
| Cta Ahorros Coopcentral | 1.559 | 658.267 | (656.708) | -100% |
| Fondo Inversión Fonval Credicorp | 1.184.053 | 2.705.526 | (1.521.473) | -56% |
| Fondo de Inversión Skandia | 0 | 2.204.930 | (2.204.930) | -100% |
| Certificados de Depósitos a términos | 7.897.413 | 2.686.590 | 5.210.822 | 194% |
| TOTAL, FONDO LIQUIDEZ | 9.088.768 | 9.004.887 | 83.881 | 0,9% |
| Inversiones | | | | |
| Aportes Coopcentral | 136.656 | 124.800 | 11.856 | 9% |
| Cooperfun Valor Nominal | 218.253 | 207.464 | 10.788 | 5% |
| Gestando | 6.957 | 6.957 | - | 0% |
| Participaciones en fondo de valores | 623.427 | 603.031 | 20.395 | 3% |
| TOTAL, INVERSIONES | 985.292 | 942.253 | 43.040 | 5% |
| TOTAL, PORTAFOLIO INVERSIONES | 10.074.060 | 9.947.140 | 126.921 | 1,28% |

Porcentaje Fondo de liquidez

| CONCEPTO | 2025 | 2024 |
|---|-------------------|-------------------|
| DEPOSITOS | 79.996.986 | 84.338.478 |
| Depósitos de ahorro | 5.625.583 | 6.017.393 |
| Certificados depósitos de ahorro a término | 37.464.867 | 41.985.164 |
| Depósitos de ahorro contractual | 10.672.445 | 11.986.973 |
| Depósitos de ahorro permanente | 26.234.092 | 24.348.948 |
| SALDOS FONDO DE LIQUIDEZ | 9.088.768 | 9.004.887 |
| Cuentas de ahorro | 7.303 | 1.407.841 |
| Fondos de inversión colec | 1.184.053 | 4.910.455 |
| Certificado de depósito a término | 7.897.413 | 2.686.590 |
| FONDO LIQUIDEZ/DEPOSITOS = % FONDO DE LIQUIDEZ | 11,36% | 10,68% |

La Cooperativa mantiene permanentemente el porcentaje del fondo de liquidez, al 31 de diciembre de 2025 este % cerró en 11,36% superando el mínimo requerido del 10% atendiendo lo previsto en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y las instrucciones que se imparten el Capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; este cumplimiento garantiza que la Cooperativa mantiene los recursos necesarios para atender oportunamente los retiros de los asociados y gestionar adecuadamente el riesgo de liquidez, en estricto cumplimiento del régimen prudencial vigente.

A continuación detallado de Certificado de Depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2025.

| EMISOR | PAPELETA | FECHA EMISION | FECHA VENCIMIENTO | TASA E.A. | PLAZO EN DÍAS | VALOR NOMINAL |
|---|-------------|------------------------|---------------------|-----------|---------------|------------------|
| BBVA | 86796992 | 9 de diciembre de 2025 | 9 de marzo de 2026 | 9,65% | 90 | 1.285.740 |
| Bancoomeva | 70100387622 | 4 de diciembre de 2025 | 4 de marzo de 2026 | 9,65% | 90 | 1.332.833 |
| Occidente | 2600367340 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,60% | 92 | 598.433 |
| Occidente | 2600367250 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,60% | 92 | 598.433 |
| Occidente | 2600367240 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,60% | 92 | 598.433 |
| Occidente | 2300685680 | 29 de octubre de 2025 | 29 de enero de 2026 | 9,60% | 92 | 1.581.313 |
| BBVA | 86692936 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,20% | 92 | 597.403 |
| BBVA | 86692332 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,20% | 92 | 597.403 |
| BBVA | 86692258 | 14 de octubre de 2025 | 14 de enero de 2026 | 9,20% | 92 | 597.403 |
| Total, Certificados de Depósitos a término | | | | | | 7.787.393 |

Las inversiones en organizaciones de economía solidaria se reconocen como inversiones en instrumentos de patrimonio y se miden al costo, el rendimiento de estas inversiones corresponde a la revalorización de aportes, la cual es aprobada por la asamblea de cada una de las entidades en las que se mantiene participación.

Al 31 de diciembre de 2025, la cooperativa registra aportes en el Banco Cooperativo Coopcentral por valor de \$136 millones, en la Central cooperativa de Servicios funerarios – Coopserfun por \$218 millones, y en Incubadora Empresarial Colombia Solidaria – Gestando por 6,9 millones.

Los recursos mantenidos como inversión en el fondo de capital privado inmobiliario, corresponden a una inversión a largo plazo, para mantener hasta el vencimiento, la cual tiene establecida como fecha de finalización el 1 de junio del 2041. Esta inversión es administrada por Credicorp Capital, y esta representada por recursos invertidos en bienes raíces; la inversión se valora mensualmente a valores de mercado, donde se tiene en cuenta los avalúos que se realizan a los inmuebles de forma periódica y rendimientos por arrendamientos de los inmuebles dentro del portafolio, por sus condiciones y horizonte de inversión posee un nivel de liquidez muy bajo, ya que en el momento que se desee cancelar dicha inversión, se oferta en un mercado secundario y se debe esperar a la oferta de un nuevo inversionista, a una tasa de descuento. La redención de derechos se realiza en los meses de febrero y agosto, de acuerdo con las condiciones establecidas por el fondo.

El movimiento del portafolio de inversiones de la cooperativa fue el siguiente:

| Inversiones | 2025 | 2024 |
|---|-------------------|------------------|
| Saldo Inicial al 31 de diciembre año anterior | 9.947.140 | 9.296.598 |
| Mas compras o renovaciones | 29.615.768 | 21.465.868 |
| Menos ventas y vencimientos | (30.307.981) | (21.648.618) |
| Mas rendimientos | 825.970 | 885.509 |
| Intereses – Valoración Inversiones Fondo de Liquidez | 798.538 | 452.324 |
| Intereses Títulos Inversión | 27.432 | 433.186 |
| Menos Retención en la fuente por rendimientos | (22.444) | (34.801) |
| Menos Vencimiento Intereses Inversiones | 0 | (29.201) |
| Movimiento Fondo Valores (FCI, Aportes en Otras Cooperativas) | 15.608 | (5.833) |
| Movimiento Fondo Fonval 11695-4 y Cuenta Bancoomeva 2101 | 0 | 17.618 |
| Total | 10.074.060 | 9.947.140 |

Nota 6. Cartera de Créditos

El tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro, clasificación, calificación y evaluación fue realizado conforme a las directrices de la Circular Básica Contable y Financiera actualizada mediante la Circular Externa N°. 22 del 28 de diciembre 2020, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que dispone que para la preparación de los estados financieros individuales y separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo las salvedades establecidas por la Superintendencia en materia de cartera de créditos y deterioro.

Dentro de la cartera de créditos se incluyó el valor de los intereses de cartera, los convenios por cobrar y su respectivo deterioro, teniendo en cuenta las agrupaciones establecidas en la resolución 2015110009615 de noviembre 13 de 2015, emitida por la Superintendencia de la economía solidaria.

| Detalle Cartera | 31/12/2025 | 31/12/2024 | Variación \$ | Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Cartera Corto Plazo | 21.809.137 | 20.981.604 | 827.533 | 3,94% |
| Deterioro Cartera Corto Plazo | (471.113) | (283.926) | (187.187) | 65,93% |
| Cartera Neta Corto Pazo | 21.338.024 | 20.697.677 | 640.346 | 3,09% |
| % participación Bruta | 24,28% | 21,63% | 2,65% | 12,27% |
| Intereses Cartera de Créditos | 1.824.582 | 2.093.353 | (268.771) | -12,84% |
| Deterioro Intereses | (1.117.296) | (1.484.679) | 367.383 | -24,74% |
| Intereses Netos | 707.286 | 608.674 | 98.612 | 16,20% |
| % participación Bruta | 2,03% | 2,16% | -0,13% | -5,86% |
| Convenios por Cobrar | 702.240 | 586.063 | 116.177 | 19,82% |
| Deterioro Convenios por cobrar | (47.894) | (46.460) | (1.433) | 3,08% |
| Convenios por cobrar neto | 654.347 | 539.603 | 114.744 | 21,26% |
| % participación Bruta | 0,78% | 0,60% | 0,18% | 29,42% |
| Cartera largo plazo | 65.484.146 | 73.353.795 | (7.869.649) | -10,73% |
| Deterioro cartera largo plazo | (4.240.021) | (2.555.338) | (1.684.682) | 65,93% |
| Cartera neta largo plazo | 61.244.125 | 70.798.456 | (9.554.331) | -13,50% |
| % Participación Bruta | 72,91% | 75,61% | -2,71% | -3,58% |
| Total, Cartera de créditos Bruta | 89.820.105 | 97.014.815 | (7.194.710) | -7,42% |
| Deterioro General de Cartera | (872.933) | (943.354) | 70.421 | -7,46% |
| Deterioro individual Cartera | (5.876.323) | (4.366.226) | (1.510.097) | 34,59% |
| Total, Cartera de Créditos Neta | 83.070.849 | 91.705.234 | (8.634.385) | -9,42% |

Implementación del Modelo de Pérdida Esperada

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 68 del 24 de julio de 2024, expedida por la Superintendencia, la cooperativa en el mes de enero de 2025, llevo a cabo la implementación de modelo de pérdida esperada para la estimación del deterioro de la cartera de crédito.

En el desarrollo de este proceso se realizó la parametrización técnica requerida entre ellos la Probabilidad de Incumplimiento (PI), la Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición al Momento del Incumplimiento (EMI), durante el proceso se realizaron validaciones de información, pruebas de funcionamiento y controles necesarios para garantizar la integridad, trazabilidad y confiabilidad de los resultados. Se verificó que el cálculo de las provisiones bajo el enfoque de pérdida esperada reflejará adecuadamente el perfil de riesgo de la cartera y su impacto en los estados financieros.

La implementación se efectuó conforme al cronograma establecido por la Superintendencia, específicamente en la Fase IV- Reconocimiento en los estados financieros, incorporando los efectos derivados del modelo en cierre de enero 2025.

Calificación de la cartera de créditos por nivel de riesgo

A continuación, se presenta la cartera de créditos conforme a lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, a corte diciembre de 2025 y 2024, así:

| Calificación | 2025 | Participación | 2024 | Participación | Variación \$ |
|----------------|-------------------|----------------|-------------------|----------------|--------------------|
| A | 77.531.863 | 86,32% | 86.519.098 | 89,19% | (8.987.235) |
| B | 1.093.537 | 1,22% | 1.269.810 | 1,31% | (176.273) |
| C | 2.229.738 | 2,48% | 2.307.473 | 2,38% | (77.735) |
| D | 1.636.864 | 1,82% | 2.216.810 | 2,29% | (579.947) |
| E | 7.328.058 | 8,16% | 4.697.109 | 4,84% | 2.630.949 |
| Total | 89.820.059 | 100,00% | 97.010.300 | 100,00% | (7.190.241) |
| Vencida | 12.288.196 | 13,68% | 10.491.202 | 10,81% | 1.796.994 |

Cartera por garantía

Las garantías admisibles de la cartera de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2025, están compuestas principalmente, por garantías Personal, FGA, hipoteca, aportes y contractuales, CDAT y prenda, conforme se detalla a continuación:

| Garantía | Distribución de cartera por garantías | | | |
|-------------------------|---------------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| | 2025 | 2024 | Variación absoluta | Variación % |
| Personal | 42.282.143 | 44.081.252 | (1.799.109) | -4% |
| FGA | 23.976.016 | 27.738.670 | (3.762.655) | -14% |
| Hipoteca | 19.908.815 | 20.621.519 | (712.704) | -3% |
| Aportes y contractuales | 2.969.214 | 3.845.169 | (875.955) | -23% |
| CDAT | 590.345 | 703.882 | (113.537) | -16% |
| Prenda | 93.527 | 19.808 | 73.718 | 372% |
| Total | 89.820.059 | 97.010.300 | (7.190.241) | -7% |

Deterioro General

Se presenta segmentación detallada del deterioro general de cartera por modalidad de crédito.

Deterioro general de cartera de créditos

| Detalle | 2025 | 2024 | Variación \$ | Variación % |
|--------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|
| Consumo | 778.042 | 828.622 | (50.580) | -6,10% |
| Vivienda | 94.891 | 114.732 | (19.841) | -17,29% |
| Total | 872.933 | 943.354 | (70.421) | -7,46% |

El comportamiento del deterioro general de la cartera refleja una reducción del 7.46% respecto al año anterior.

El deterioro general de la cartera cuenta con una cobertura equivalente al 1% del total de la cartera bruta, excluyendo los intereses de cartera de créditos y convenios por cobrar; en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020, lo cual evidencia que la entidad mantiene provisiones adecuadas y alineadas con los requerimientos prudenciales definidos por la Supersolidaria.

Deterioro Individual de la cartera

Se presenta segmentación detallada del deterioro individual de la cartera por modalidad de crédito.

| Deterioro Individual de la Cartera | | | | |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Modalidad | 2025 | 2024 | Variación Absoluta | Variación % |
| Consumo | (5.641.734) | (4.055.936) | (1.585.798) | 39% |
| Vivienda | (234.590) | (310.291) | 75.701 | -24% |
| TOTAL | (5.876.323) | (4.366.226) | (1.510.097) | 34,59% |

El deterioro individual de la cartera presenta un incremento de 34.59% frente al periodo anterior.

| Deterioro Individual de la cartera por edad | | | | | |
|---|--------------------|------|--------------------|--------------------|------------|
| Edad | 2025 | 2024 | Variación Absoluta | Variación % | |
| A | (1.055.633,51) | - | 1.174.706 | 119.073 | -10% |
| B | - 9.672 | - | 10.205 | 533 | -5% |
| C | - 262.516 | - | 255.594 | 6.922 | 3% |
| D | - 607.107 | - | 412.885 | 194.222 | 47% |
| E | - 3.941.395 | - | 2.512.836 | 1.428.559 | 57% |
| | (5.876.323) | | (4.366.226) | (1.510.097) | 35% |

El incremento del deterioro total se encuentra altamente concentrado en los créditos clasificados en Edad E, los cuales representan el 57% del deterioro, en comparación con el año 2024. Este resultado obedece principalmente a procesos de evaluación y recalificación de cartera, al impacto de créditos reestructurados, a la aplicación del modelo de riesgo de pérdida esperada, así como al rodamiento natural de la cartera hacia mayores rangos de mora, factores previstos dentro del esquema de administración del riesgo de crédito.

De manera complementaria, las calificaciones B y C presentan mejoras en sus niveles de deterioro, lo que contribuye a compensar parcialmente el incremento observado en los créditos de mayor riesgo, evidenciando una gestión activa del portafolio y acciones oportunas de seguimiento y control.

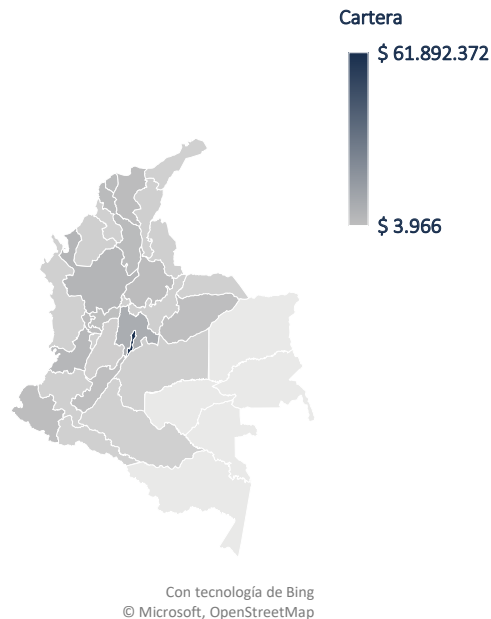
Lo anterior se encuentra alineado con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, particularmente en lo relacionado con la medición individual del deterioro, la clasificación por niveles de riesgo y la aplicación del enfoque de pérdida esperada, garantizando el reconocimiento adecuado del riesgo crediticio y el cumplimiento de los principios de prudencia y suficiencia de provisiones exigidos.

Cartera por zona geográfica

La segmentación geográfica se realiza con base en la ubicación del asociado.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos se encuentra principalmente concentrada en las siguientes zonas geográficas de Colombia: Bogotá, Cundinamarca y Antioquia, las cuales representan las áreas de mayor presencia operativa y actividad económica de los asociados de la Cooperativa.

| ZONA GEOGRÁFICA | CARTERA |
|--|-------------------|
| BOGOTÁ, D.C. | 61.892.372 |
| CUNDINAMARCA | 7.780.713 |
| ANTIOQUIA | 4.202.736 |
| VALLE DEL CAUCA | 3.470.739 |
| BOLÍVAR | 1.841.845 |
| ATLÁNTICO | 1.825.175 |
| MAGDALENA | 1.298.645 |
| SANTANDER | 1.116.945 |
| TOLIMA | 850.724 |
| NARIÑO | 685.177 |
| RISARALDA | 652.809 |
| META | 488.686 |
| CESAR | 463.180 |
| NORTE DE SANTANDER | 460.400 |
| CAUCA | 433.512 |
| BOYACÁ | 371.948 |
| CÓRDOBA | 362.451 |
| HUILA | 233.512 |
| CASANARE | 219.892 |
| CALDAS | 192.856 |
| QUINDÍO | 186.266 |
| SUCRE | 149.820 |
| ARAUCA | 101.282 |
| CAQUETÁ | 94.279 |
| CHOCÓ | 82.525 |
| LA GUAJIRA | 67.852 |
| LETICIA | 53.122 |
| PUTUMAYO | 47.663 |
| PUERTO CARREÑO | 4.863 |
| SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA | 3.966 |
| HONDURAS | 81.202 |
| MIAMI | 78.063 |
| FLORIDA | 24.680 |
| ESPAÑA | 109 |
| NEW YORK | 49 |
| TOTAL GENERAL | 89.820.059 |



Cartera por sector económico:

La cartera se encuentra principalmente concentrada en el sector de empleados, que representa el 74,60% del total, seguido por los pensionados con un 18,32% y los asociados profesionales independientes con un 3,89%. En conjunto, estos segmentos representan el 96,81% de la cartera, lo que evidencia que el riesgo crediticio se encuentra mayoritariamente focalizado en personas con ingresos recurrentes y relativamente estables, lo cual contribuye a mitigar parcialmente el nivel de exposición al riesgo, a pesar del incremento observado en el deterioro de la cartera:

| Sector económico | Saldo cartera | % sector |
|--------------------------------------|-------------------|-------------|
| Empleado | 67.008.482 | 74,60% |
| Pensionado | 16.455.908 | 18,32% |
| Profesional Independiente | 3.494.370 | 3,89% |
| Negocios o Actividades Empresariales | 1.788.903 | 1,99% |
| Rentas de Capital | 810.783 | 0,90% |
| Negocio ó Microempresa | 205.033 | 0,23% |
| Hogar | 28.981 | 0,03% |
| Depende económicamente | 9.995 | 0,01% |
| Cesante | 8.090 | 0,01% |
| Estudiante | 5.230 | 0,01% |
| Desconocida | 4.285 | 0,00% |
| Total | 89.820.059 | 100% |

Venta o compra de cartera

Cooperativa Alianza durante el año 2025, no realizo venta o compra de cartera, por lo que, para este literal, no hay información a revelar.

Cartera Créditos Reestructurados

Se presenta segmentación detallada para los créditos reestructurados y con otras modificaciones por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas.

| Modalidad | Saldo K | Intereses | Int. Alivio financiero | Total, cartera | Deterioro capital e intereses | Cant asoc. | Cant oblig. |
|---------------------|------------------|----------------|------------------------|------------------|-------------------------------|------------|-------------|
| 1 - Consumo | 5.231.354 | 109.768 | 243.493 | 5.584.615 | 1.718.506 | 328 | 843 |
| Garantía idónea | 417.460 | 13.620 | 77.746 | 508.825 | 98.284 | 6 | 16 |
| Garantía no idónea | 4.813.894 | 96.148 | 165.747 | 5.075.790 | 1.620.222 | 322 | 827 |
| 3 - Vivienda | 695.569 | 7.615 | 96.673 | 799.857 | 4.358 | 9 | 11 |
| Garantía idónea | 417.460 | 13.620 | 77.746 | 508.825 | 98.284 | 6 | 16 |
| Total | 5.926.924 | 117.383 | 340.166 | 6.384.472 | 1.722.864 | 337 | 854 |

Variación de cartera reestructurada 2025 - 2024

| Modalidad | Total, cartera 2025 | Total, cartera 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 1 - Consumo | 5.584.615 | 5.491.748 | 92.867 | 1,69% |
| Garantía idónea | 508.825 | 453.704 | 55.121 | 12,15% |
| Garantía no idónea | 5.075.790 | 5.038.044 | 37.746 | 0,75% |
| 3 - Vivienda | 799.857 | 495.770 | 304.087 | 61,34% |
| Garantía idónea | 508.825 | 453.704 | 55.121 | 12,15% |
| Total | 6.384.472 | 5.987.518 | 396.954 | 6,63% |

Variación deterioro de cartera reestructurada 2025 - 2024

| Modalidad | Deterioro 2025 | Deterioro 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|---------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------|
| 1 - Consumo | 1.718.506 | 1.389.038 | 329.468 | 23,72% |
| Garantía idónea | 98.284 | 5.442 | 92.842 | 100% |
| Garantía no idónea | 1.620.222 | 1.383.596 | 236.626 | 17,10% |
| 3 - Vivienda | 4.358 | 916 | 3.442 | 100% |
| Garantía idónea | 98.284 | 5.442 | 92.842 | 100% |
| Total | 1.722.864 | 1.389.954 | 332.910 | 23,95% |

Créditos modificados año 2025:

| Modalidad | Saldo K | Intereses | Int. Alivio financiero | Total, cartera | Deterioro capital e intereses | Cant asoc. | Cant oblig. |
|---------------------|-------------------|----------------|------------------------|-------------------|-------------------------------|------------|--------------|
| 1 - Consumo | 11.782.908 | 156.255 | 633.686 | 12.572.849 | 1.453.926 | 529 | 3737 |
| Garantía idónea | 4.150.294 | 49.207 | 354.116 | 4.553.616 | 146.117 | 56 | 225 |
| Garantía no idónea | 7.632.614 | 107.048 | 279.570 | 8.019.233 | 1.307.809 | 473 | 3512 |
| 3 - Vivienda | 3.203.123 | 27.026 | 228.097 | 3.458.245 | 6.493 | 38 | 45 |
| Garantía idónea | 4.150.294 | 49.207 | 354.116 | 4.553.616 | 146.117 | 56 | 225 |
| Total | 14.986.030 | 183.281 | 861.783 | 16.031.095 | 1.460.419 | 567 | 3.782 |

Variación modificaciones 2025 - 2024

| Modalidad | Modificaciones 2025 | Modificaciones 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| 1 - Consumo | 12.572.849 | 15.270.871 | (2.698.022) | -17,67% |
| Garantía idónea | 4.553.616 | 4.499.600 | 54.016 | 1,20% |
| Garantía no idónea | 8.019.233 | 10.771.271 | (2.752.038) | -25,55% |
| 3 - Vivienda | 3.458.245 | 4.122.493 | (664.247) | -16,11% |
| Garantía idónea | 4.553.616 | 4.499.600 | 54.016 | 1,20% |
| Total | 16.031.095 | 19.393.364 | (3.362.269) | -17,34% |

Deterioro de cartera Modificaciones 2025 - 2024

| Modalidad | Deterioro 2025 | Deterioro 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|---------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------|
| 1 - Consumo | 1.453.926 | 1.257.490 | 196.436 | 15,62% |
| Garantía idónea | 146.117 | 12.954 | 133.163 | 1027,95% |
| Garantía no idónea | 1.307.809 | 1.244.536 | 63.273 | 5,08% |
| 3 - Vivienda | 6.493 | 4.594 | 1.898 | 41,32% |
| Garantía idónea | 146.117 | 12.954 | 133.163 | 1027,95% |
| Total | 1.460.419 | 1.262.085 | 198.334 | 15,71% |

Créditos con insolvencia año 2025

Se presenta segmentación detallada para los créditos de insolvencia por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas.

| Modalidad | Saldo K | Intereses | Int. Alivio financiero | Total, cartera | Deterioro capital e intereses | Cant. asoci. | Cant. oblig. |
|---------------------|------------------|---------------|------------------------|------------------|-------------------------------|--------------|--------------|
| 1 - Consumo | 923.792 | 35.627 | 20.971 | 980.390 | 350.522 | 33 | 246 |
| Garantía idónea | 210.011 | 13.505 | 20.218 | 243.734 | 27.253 | 2 | 8 |
| Garantía no idónea | 713.781 | 22.122 | 754 | 736.656 | 323.269 | 31 | 238 |
| 3 - Vivienda | 193.470 | 4.970 | 33.739 | 232.180 | 4.970 | 2 | 2 |
| Garantía idónea | 193.470 | 4.970 | 33.739 | 232.180 | 4.970 | 2 | 2 |
| Total | 1.117.262 | 40.597 | 54.711 | 1.212.570 | 355.492 | 35 | 248 |

Variación insolvencias 2025 - 2024

| Insolvencias 2025 - 2024 | Cartera Insolvencias 2025 | Cartera Insolvencias 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|--------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------|----------------|
| 1 - Consumo | 980.390 | 250.124 | 730.266 | 291,96% |
| Garantía idónea | 243.734 | 8.183 | 235.551 | 2878,39% |
| Garantía no idónea | 736.656 | 241.941 | 494.715 | 204,48% |
| 3 - Vivienda | 232.180 | 0 | 232.180 | 0,00% |
| Garantía idónea | 232.180 | 0 | 232.180 | 0,00% |
| Total | 980.390 | 250.124 | 730.266 | 291,96% |

Variación deterioro de cartera con insolvencia 2025 - 2024

| Modalidad | Deterioro con insolvencia 2025 | Deterioro con insolvencia 2024 | Variación absoluta | Variación % |
|---------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|----------------|
| 1 – Consumo | 350.522 | 42.262 | 308.260 | 729,41% |
| Garantía idónea | 27.253 | 0 | 27.253 | 0,00% |
| Garantía no idónea | 323.269 | 42.262 | 281.008 | 664,93% |
| 3 – Vivienda | 4.970 | 0 | 4.970 | 0,00% |
| Garantía idónea | 4.970 | 0 | 4.970 | 0,00% |
| Total | 355.492 | 42.262 | 313.231 | 741,17% |

Castigos.de.cartera

Cabe mencionar que ejecutar el proceso de castigo de cartera no implica suspender la gestión de cobro ni la recuperación de estos valores, la cual se realiza mediante diferentes estrategias establecidas por la Cooperativa.

Para el año 2025 se presentó un castigo, se presentó un castigo aprobado por Consejo de Administración en el acta 325 del 18 de diciembre del 2025, por un valor de \$117.569 distribuido así: capital: \$111.490, intereses \$5.373 e intereses Covid por \$706 con 26 ex asociados.

Al cierre contable de diciembre de 2025 se ejecutó el castigo de capital por \$ 111.033 en capital y de intereses corrientes \$ 5.265, para un total de castigo de \$116.298, esta cartera incluye \$706 correspondiente a intereses de alivio financiero, los cuales están 100% provisionados.

Se aclara que la diferencia entre lo aprobado por el Consejo de Administración y lo finalmente castigado se debe a que los siguientes ex asociados realizaron abonos a sus créditos antes de la ejecución del castigo:

Abono Obligaciones

| Cedula | Obligación | Capital Propuesto | Abono de capital | Capital Castigado | Interés Propuesto | Abono Interés | Interés Castigado |
|--------------|-------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------|-------------------|
| 1015443486 | 11-22108545 | 979 | 134 | 845 | 79 | 18 | 61 |
| 1072673793 | 11-22108493 | 2.348 | 174 | 2.175 | 145 | 90 | 56 |
| 1090459169 | 11-22113647 | 449 | 150 | 299 | 9 | 0 | 9 |
| TOTAL | | 3.776 | 457 | 3.319 | 233 | 108 | 125 |

De acuerdo con lo anterior, el abono finalmente realizado fue de \$116.298:

VALOR FINAL CASTIGADO

| | Capital | Prov. Capital | Int. Productivos, cubiertos por provisión intereses | Vlr. Prov. Intereses | Int. Covid | Afectación PYG | Cant |
|--------------|---------|---------------|---|----------------------|------------|----------------|------|
| TOTAL | 111.033 | 111.033 | 5.265 | 5.265 | 706 | - | 26 |

Nota 7. Cuentas Comerciales por Cobrar

En cumplimiento de la normatividad vigente, se reconocen los valores pendientes de cobro correspondientes a operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, a la intermediación financiera, y a pagos efectuados por la Cooperativa a terceros y al corte del mes son responsabilidad de los deudores, los cuales se recuperarán y/o serán cobrados posterior a fecha de corte, este rubro se encuentra representados así:

| Detalle | Saldo | | Variación | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| | 2025 | 2024 | Absoluta () | Relativa (%) |
| Anticipos proveedores y otros (a) | 0 | 7.433 | (7.433) | -100% |
| Impuestos corrientes (b) | 121.430 | 80.153 | 41.277 | 51% |
| Deudores Patronales y Empresas (c) | 779.607 | 735.430 | 44.176 | 6% |
| Responsabilidades Pendientes (d) | 0 | 0 | 0 | 0% |
| Otras Cuentas por Cobrar (e) | 8.285 | 102.473 | (94.189) | -92% |
| Subtotal Cuentas por cobrar | 909.321 | 925.490 | (16.168) | |
| <i>Menos:</i> | | | | |
| Deterioro por cuentas por cobrar (f) | (8.486) | (49.053) | 40.568 | -83% |
| Total, Cuentas por cobrar | 900.836 | 876.436 | 24.399 | 2,8% |

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar por conceptos distintos a la cartera de Crédito ascienden a 900 millones de pesos, registrando una variación del 2,8% respecto al cierre del año 2024.

Al cierre del periodo se reconoció un deterioro en las cuentas por cobrar por 8 millones, lo que representa una disminución de 40 millones frente al año 2024.

a. Durante el año 2025, se legalizó el anticipo registrado a cierre de diciembre 2024.

b. Registro de retenciones en la fuente practicadas a la cooperativa por rendimientos financieros durante año gravable 2025, así como los saldos a favor de las declaraciones de renta y complementarios de los periodos gravables 2023 y 2024.

c. Comprende los valores por cobrar a las entidades por cuentas de cobro de descuentos de nómina de los asociados, los cuales deberán ser cancelados y aplicados en el siguiente periodo.

Para el cierre 2025 se presentó una mejora en los saldos vencidos de deudoras patronales, producto del control de cuentas en los saldos entre 0 – 30 días y la gestión de cobro realizada a saldos pendientes entre 31 – 60 días. A continuación, se muestra comparativo del estado de dichas cuentas:

| Días Mora | 2025 | | 2024 | |
|--------------|----------------|--------------|----------------|-----------|
| | Saldo | Deterioro | Saldo | Deterioro |
| 0-30 | 775.011 | - | 735.087 | - |
| 31-60 | 4.087 | 1.022 | 343 | 86 |
| 61-90 | 167 | 83 | - | - |
| Mas de 90 | 343 | 343 | - | - |
| Total | 779.607 | 1.448 | 735.430 | 86 |

d. No registra saldo ni variación.

e. Corresponde al saldo por cobrar por retornos de recaudos de servicios complementarios, la disminución corresponde a la recuperación del pago no debido SENA (2017- 2018) y ajustes derivados de cuentas incobrables.

f. Corresponde al valor del deterioro de cuentas por cobrar de acuerdo con lo estipulado en las políticas contables de la cooperativa. Al cierre del periodo, el saldo refleja el deterioro de deudoras patronales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son medidas al costo, y al cierre de diciembre se causó el deterioro de los saldos pendientes de cobro que mostraron evidencia significativa.

Nota 8. Otros Activos no Financieros

Registra los valores de bienes y servicios pagados por anticipado, totalmente amortizados al cierre de diciembre. Estos activos se reconocen al costo, y posteriormente se miden al costo menos el valor amortizado. Los gastos pagados por anticipado se amortizan durante un periodo de 12 meses, considerando el tiempo en que la cooperativa obtendrá beneficios económicos por su uso, aplicando un método lineal de amortización.

Se incluye el valor de inventario de boletería de Cine Colombia, Teatro Nacional y Piscilago adquirida bajo los diferentes convenios, transfiriendo este beneficio de tarifas a nuestros asociados, sin costos adicionales.

| Concepto | Saldo | | Variación | |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------|
| | 2025 | 2024 | | % |
| Bienes y Servicios Pagados por Anticipado | - | - | - | - % |
| Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía | - | - | - | - % |
| Boletería Convenios | 7.146 | 4.683 | 2.463 | 53% |
| Total, Otros Activos no financieros | 7.146 | 4.683 | 2.463 | 53 % |

Nota 9. Propiedades Planta y Equipo

Comprende los activos muebles e inmuebles propiedad de la cooperativa, los cuales son medidos al costo, depreciados mediante el método de línea recta y cumplen con los requisitos de reconocimiento de la NIIF para pymes.

En la elaboración del estado de situación financiera de apertura se dio de baja el valor que posea la cooperativa por concepto de mausoleos, los cuales no cumplen con la definición de activos.

El movimiento anual de las propiedades plata y equipo para el año 2025, es detallado en la siguiente tabla:

| Activo | Valor Inicial Libros 01/2025 | Depreciación acumulada 01/2025 | Compras o Mejoras | Gasto Depreciación | Reclasificaciones | Importe en Libros a 31 diciembre 2025 |
|-----------------------------------|------------------------------|--------------------------------|-------------------|--------------------|-------------------|---------------------------------------|
| Edificaciones | 4.042.567 | (811.576) | 0 | 49.542 | 0 | 3.181.450 |
| Muebles y Equipos de Oficina | 236.953 | (203.351) | 732 | 12.521 | 0 | 21.812 |
| Equipos de cómputo y comunicación | 512.315 | (432.731) | 69.357 | 43.331 | 0 | 105.618 |
| Total | 4.791.835 | (1.447.658) | 70.089 | 105.394 | 0 | 3.308.872 |

El rubro de propiedad planta y equipo presento adiciones por valor de 70 millones de pesos representados en compra de equipos de cómputo y Sophos XGS 2300 Firewall de próxima generación.

La propiedad planta y equipo no tiene ninguna restricción, tampoco posee ningún tipo de gravamen, hipoteca y/o pignoración. Para salvaguardar los activos fijos de la Cooperativa, se tienen constituidas pólizas de seguro que contemplan amparos contra todo riesgo, entre otros podemos mencionar: robo, hurto calificado, hurto simple, incendio, temblor y terremoto, daño interno y asonada o motín.

Daciones en pago

En los activos se encuentra reconocido un bien en dación de pago, que corresponde a un lote recibido el 15 de septiembre de 2002 por 14,5 millones, ha sido deteriorado al 100%. Dicho deterioro se reconoció en periodos anteriores de acuerdo con lo mencionado en el capítulo V de la circular básica contable y financiera que menciona que, si después de 2 años de recibirse el bien y no se ha enajenado, la provisión constituida deberá ser equivalente al 100% del valor del bien inmueble recibido en pago.

| Daciones en Pago | 2025 | 2024 | Variación | |
|---------------------------|----------|----------|-----------|-----------|
| | | | | % |
| Costo Histórico Lote Suba | 14.500 | 14.500 | 0 | 0% |
| Deterioro | (14.500) | (14.500) | 0 | 0% |
| Total | 0 | 0 | 0 | 0% |

Nota 10. Depósitos

Corresponde a los depósitos y exigibilidades a cargo de la Cooperativa, originados por la captación de recursos de los asociados en desarrollo de la actividad financiera autorizada, a través de las diferentes modalidades de

ahorro: Ahorro a la vista, Certificados de depósitos de Ahorro a Término (CDAT), ahorro contractual y ahorro permanente.

Los depósitos se encuentran amparados por el seguro de depósitos administrado por el Fondo de Garantías De Entidades Cooperativas (FOGACOO), de conformidad con la normativa vigente.

A continuación, se presenta el número de productos asociados a cada modalidad de ahorro y los montos correspondientes:

| Tipo de ahorro | Numero 2025 | Monto | Numero 2024 | Monto |
|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|
| Vista | 8.024 | 5.625.583 | 8.422 | 6.017.393 |
| CDAT | 1.260 | 37.464.867 | 1.431 | 41.985.164 |
| Contractuales | 2.201 | 10.672.445 | 2.724 | 11.986.973 |
| Ahorro permanente | 9.402 | 26.234.092 | 8.929 | 24.348.948 |
| Total | 20.887 | 79.996.986 | 21.506 | 84.338.478 |

Al cierre del ejercicio 2025, el monto de los depósitos de los 10 mayores ahorradores es la suma de 5.964 millones y al corte diciembre 2024 la suma de 7.452 millones.

A continuación, se presenta el resumen detallado de los saldos al 31 de diciembre de 2025 comparado con el año 2024, de los depósitos recibidos de los asociados a la Cooperativa, en desarrollo de sus operaciones de captación.

| Tipo depósito | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---|-------------------|-------------------|--------------------|----------------|
| Depósitos de Ahorro | | | | |
| Rentadiario | 4.788.669 | 4.820.204 | (31.535) | -1% |
| Rentahorrilo | 836.914 | 1.168.397 | (331.483) | -28% |
| Rentagana | 0 | 28.792 | (28.792) | -100% |
| Total, depósitos Ahorros | 5.625.583 | 6.017.393 | (391.810) | -6,51% |
| Depósitos de Ahorro a Término | | | | |
| Cdats Emitidos menos de 6 meses | 19.512.760 | 19.332.581 | 180.179 | 1% |
| Cdats de 6 a 12 meses | 12.423.970 | 13.015.664 | (591.694) | -5% |
| Cdats de 6 a 18 meses | 5.203.860 | 8.120.737 | (2.916.878) | -36% |
| Cdats igual o mayor a 18 meses | 324.277 | 1.516.182 | (1.191.905) | -79% |
| Intereses | 875.338 | 1.570.298 | (694.961) | -44% |
| Total, Depósitos de Ahorro a Término | 38.340.205 | 43.555.463 | (5.215.258) | -11,97% |
| Depósitos de Ahorro Contractuales | | | | |
| Rentausa y Fondeusa | 4.968.309 | 6.162.655 | (1.194.345) | -19% |
| Ahorro programado | 256.825 | 287.772 | (30.947) | -11% |
| Rentamás | 4.320.119 | 4.670.282 | (350.162) | -7% |
| Fondo Alliance | 16.475 | 16.707 | (232) | -1% |
| Plan Japon | 281.470 | 236.157 | 45.314 | 19% |
| Ahorro Appraiser | 2.235 | 35.848 | (33.614) | -94% |
| Ahorro Bienestar Inconexus | 33.920 | 26.579 | 7.340 | 28% |
| Ahorro Red Hat | 792.299 | 546.624 | 245.675 | 45% |
| Ahorro Nowbit | 792 | 4.349 | (3.557) | -82% |
| Total, Depósitos de Ahorro Contractuales | 10.672.445 | 11.986.973 | (1.314.528) | -10,97% |
| Depósitos Ahorro Permanente | | | | |
| Ahorro Permanente | 26.234.092 | 24.348.948 | 1.885.144 | 8% |
| Total, Depósitos Ahorro Permanente | 26.234.092 | 24.348.948 | 1.885.144 | 7,74% |
| Total, Depósitos | 80.872.324 | 85.908.776 | (5.036.452) | -5,86% |

Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos de ahorro registraron una disminución de 6,51 % equivalente a 391 millones, principalmente debido a un mayor uso transaccional por parte de los asociados. Esta tendencia refleja la estrategia de agilidad y oportunidad implementada por la cooperativa la cual, junto con alianzas empresariales con entidades como Coopcentral, ha permitido optimizar los canales transaccionales. Como resultado, se observa una mayor disposición de los saldos de estas cuentas de ahorros.

En particular, los depósitos de ahorro a término presentaron una variación negativa de 5.215 millones (-11,97%), principalmente por la disminución de los CDAT con plazos superiores a seis (6) meses, como resultado de una estrategia orientada a optimizar el fondeo de la Cooperativa, lo que refleja una menor preferencia de los asociados por instrumentos de mayor plazo, concentrándose la captación en CDAT de corto plazo.

A continuación, se presenta resumen de los CDAT por vencimiento con respecto a la fecha de corte:

| Rango | A 31 de diciembre 2025 | A 31 de diciembre 2024 |
|---------------|------------------------|------------------------|
| A 180 días | 19.512.760 | 19.332.581 |
| A 360 días | 12.423.970 | 13.015.664 |
| A 540 días | 5.203.860 | 8.120.737 |
| A 720 días | - | 127.076 |
| A 900 días | - | 11.183 |
| > A 1080 días | 324.277 | 1.377.923 |
| TOTAL | 37.464.867 | 41.985.164 |

Los intereses de los Cdats se reconocen a una tasa de interés definida por el Consejo de Administración, la cual puede ser ajustada de un periodo a otro.

De acuerdo con lo establecido en el párrafo 11.42 de la sección 11 Instrumentos financieros de las NIIF para Pymes, se revela el detalle de los Cdats a largo plazo cuyo monto supera 100 millones con base a la materialidad de la cifra:

| Nº. TITULO | SALDO | PLAZO | TASA | | | | | | | | | | |
|------------|---------|-------|------|--------|---------|-----|------|--------|---------|-----|------|--|--|
| 257292 | 640.446 | 90 | 9.13 | 256755 | 165.000 | 94 | 9.23 | 255852 | 116.373 | 180 | 9.1 | | |
| 256680 | 624.897 | 182 | 9.28 | 257142 | 161.788 | 273 | 9.14 | 257007 | 114.944 | 92 | 9.13 | | |
| 256596 | 536.048 | 182 | 9.33 | 257141 | 161.788 | 273 | 9.14 | 255717 | 114.069 | 179 | 9.31 | | |
| 256816 | 487.345 | 91 | 9.15 | 257364 | 160.650 | 365 | 9.35 | 254991 | 114.000 | 266 | 9.44 | | |
| 257219 | 474.400 | 182 | 9.18 | 256952 | 156.662 | 182 | 9.08 | 256043 | 113.885 | 363 | 8.5 | | |
| 257238 | 400.000 | 90 | 9.28 | 257303 | 153.062 | 180 | 9.18 | 256042 | 113.885 | 363 | 8.5 | | |
| 255824 | 350.000 | 179 | 9.41 | 256830 | 152.838 | 180 | 9.1 | 254794 | 110.022 | 365 | 8.84 | | |
| 256962 | 321.000 | 181 | 9.18 | 253612 | 142.843 | 365 | 8.84 | 257559 | 110.000 | 363 | 9.35 | | |
| 257508 | 303.762 | 180 | 9.08 | 257483 | 141.648 | 90 | 9.03 | 257509 | 110.000 | 363 | 9.35 | | |
| 257187 | 300.000 | 91 | 9.13 | 257482 | 141.648 | 271 | 9.14 | 257510 | 110.000 | 363 | 9.35 | | |
| 257442 | 300.000 | 367 | 9.35 | 255968 | 139.997 | 182 | 9.1 | 256864 | 109.578 | 182 | 9.08 | | |
| 255867 | 282.683 | 178 | 9.31 | 257522 | 137.000 | 91 | 9.03 | 256155 | 107.731 | 365 | 8.92 | | |
| 257514 | 265.539 | 91 | 9.03 | 257274 | 135.722 | 91 | 9.13 | 257284 | 107.098 | 90 | 9.03 | | |
| 257520 | 216.482 | 91 | 9.03 | 255866 | 131.762 | 178 | 9.31 | 257477 | 107.070 | 92 | 9.13 | | |
| 255718 | 216.008 | 179 | 9.31 | 256907 | 130.844 | 182 | 9.08 | 256815 | 103.761 | 91 | 9.05 | | |
| 256026 | 208.365 | 179 | 9.31 | 257341 | 130.577 | 92 | 9.03 | 256812 | 102.718 | 182 | 9.1 | | |
| 257357 | 205.618 | 30 | 8.7 | 257474 | 130.000 | 270 | 9.14 | 257407 | 102.159 | 91 | 9.03 | | |
| 256475 | 200.000 | 182 | 9.38 | 257421 | 130.000 | 90 | 9.03 | 256662 | 102.154 | 91 | 9.13 | | |
| 256621 | 200.000 | 180 | 9.28 | 256787 | 127.000 | 90 | 9.05 | 257066 | 102.130 | 90 | 9.03 | | |
| 256129 | 200.000 | 364 | 9.2 | 256277 | 125.000 | 179 | 9.21 | 256891 | 100.000 | 91 | 9.03 | | |
| 255863 | 190.918 | 178 | 9.31 | 256957 | 124.272 | 181 | 9.08 | 256980 | 100.000 | 181 | 9.08 | | |
| 256096 | 188.796 | 185 | 9.1 | 256658 | 124.000 | 182 | 9.18 | 256959 | 100.000 | 90 | 9.13 | | |
| 255825 | 187.000 | 179 | 9.41 | 256619 | 122.185 | 180 | 9.18 | 257218 | 100.000 | 180 | 9.18 | | |
| 256737 | 169.700 | 91 | 9.13 | 257056 | 120.235 | 273 | 9.14 | 257217 | 100.000 | 180 | 9.18 | | |
| 256565 | 169.042 | 182 | 9.18 | 257264 | 120.000 | 360 | 9.19 | 257216 | 100.000 | 180 | 9.18 | | |
| 257167 | 166.899 | 180 | 9.08 | 256931 | 118.297 | 180 | 9.08 | 253716 | 100.000 | 364 | 9 | | |
| 257449 | 165.000 | 200 | 9.08 | 256841 | 118.048 | 180 | 9.2 | 255999 | 100.000 | 367 | 8.6 | | |
| | | | | 255894 | 116.390 | 182 | 9.1 | | | | | | |

Los ahorros contractuales se pactan de acuerdo con algunos convenios de nómina que quieren incentivar en sus colaboradores la cultura del ahorro y mejorar sus indicadores de rotación, generando permanencia y fidelización. Están indexados al comportamiento de DTF y ofrecen a los asociados rendimientos competitivos.

Presentamos resumen de composición de los depósitos Ahorros Contractuales:

| Nombre Deposito | Plazo | Tipo de Ahorro | Saldo |
|---------------------------|-------|----------------|-------------------|
| Ahorro APPRAISER | 360 | 3 | 2.235 |
| Ahorro Bienesar Inconexus | 360 | 3 | 1.372 |
| Ahorro Bienesar Inconexus | >360 | 3 | 32.547 |
| Ahorro Fondo Alliance | 360 | 3 | 16.475 |
| AHORRO NOWBIT | 360 | 3 | 792 |
| Ahorro programado | 360 | 3 | 254.250 |
| Ahorro programado | >360 | 3 | 2.575 |
| AHORRO REDHAT | 360 | 3 | 271.026 |
| AHORRO REDHAT | >360 | 3 | 521.274 |
| Ahorro rentamas | 360 | 3 | 1.142.367 |
| Ahorro rentamas 2 año | 720 | 3 | 1.051.443 |
| Ahorro rentamas 3 año | 1080 | 3 | 1.155.632 |
| Ahorro rentamas 4 año | 1440 | 3 | 462.709 |
| Ahorro rentamas 5 año | 1800 | 3 | 188.095 |
| Ahorro rentamas 6 año | 2160 | 3 | 319.873 |
| Plan japon | 360 | 3 | 163.889 |
| Plan japon | >360 | 3 | 117.582 |
| RentaUSA Plus | 360 | 3 | 4.968.185 |
| RentaUSA Plus | >360 | 3 | 124 |
| TOTAL | | | 10.672.445 |

| Tasa Referencia Reconocimiento Intereses | Interés |
|--|-------------|
| Ahorro Contractual | |
| FondeUSA | DTF + 1.0% |
| Renta USA Plus | DTF + 1.5% |
| Ahorro Bienesar REDHAT | DTF + 1.0% |
| Plan Brinsa | DTF + 1.0% |
| Plan Japón | DTF + 1.0% |
| Plan Appraiser | DTF + 1.0% |
| Plan Bienestar Inconexus | DTF + 1.0% |
| Plan Bienestar Nowbit | DTF + 1.0% |
| Renta más 1er. año | DTF + 1.0% |
| Renta más 2do. año | DTF + 1.25% |
| Renta más 3er.año | DTF + 1.5% |
| Renta más 4to. año | DTF + 1.75% |
| Renta más 5to. año | DTF + 2% |
| Renta más 6to. año | DTF + 2,25% |
| Fondo Alliance | DTF + 1.0% |

Nota 11. Obligaciones Financieras

La Cooperativa cuenta con recursos financieros a través de cupos otorgados por entidades bancarias, destinados para atender eventuales contingencias de liquidez, capital de trabajo por su bajo costo o respaldar las operaciones propias del objeto social, funcionando, así como una fuente de apalancamiento; no obstante, para el año 2025 no se realizó uso de estos recursos.

| Nombre del tercero | Cupo Crédito | Valor Utilizado | Disponible | % |
|-------------------------------|----------------------|-----------------|-------------------|-----------|
| Banco Cooperativo Coopcentral | 17.000.000 | - | 17.000.000 | 0% |
| Banco De Occidente | 2.000.000 | - | 2.000.000 | 0% |
| Banco Coomeva S.A. | 2.600.000 | - | 2.600.000 | 0% |
| Total | 21.600.000,00 | - | 21.600.000 | 0% |

La composición de los saldos correspondientes al pasivo de obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan así:

| Obligaciones Financieras | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--------------------------|----------|------------------|--------------------|---------------|
| Créditos de tesorería | - | - | - | |
| Obligaciones largo plazo | - | 3.821.152 | (3.821.152) | - 100% |
| Total | - | 3.821.152 | (3.821.152) | - 100% |

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa no presenta pasivos de obligaciones financieras, reflejando una disminución respecto al ejercicio anterior, derivada del control en los procesos de fondeo y de la menor colocación de la cartera de créditos.

Nota 12. Cuentas por pagar y otras

Corresponde a pagos pendientes de obligaciones adquiridas por la Cooperativa con terceros y asociados, contribuciones en el desarrollo del giro normal de las actividades.

Al cierre del ejercicio, las cuentas por pagar presentan la siguiente composición y variación respecto al ejercicio del año anterior:

| Cuentas por pagar y otras | | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|-------------------------------|-----|------------------|------------------|----------------|---------------|
| Honorarios y comisiones | (a) | 124.986 | 61.801 | 63.185 | 102% |
| Costos y gastos por pagar | (b) | 613.825 | 401.461 | 212.364 | 53% |
| Proveedores | (c) | 42.675 | 19.567 | 23.108 | 118% |
| Contribuciones y Afiliaciones | (d) | 84.900 | 105.000 | (20.100) | -19% |
| Remanentes por Pagar | (e) | 543.142 | 647.666 | (104.524) | -16% |
| Total | | 1.409.527 | 1.235.495 | 174.032 | 14,09% |

Las cuentas por pagar ascienden a 1.409 millones, reflejando un aumento de 174 millones equivalente a 14.09%, respecto al ejercicio precedente.

- Corresponde al valor pendiente de pago por concepto de honorarios de asesorías profesionales y honorarios proceso cartera.
- Corresponde al valor por pagar de servicios públicos, seguros por pagar, transitoria por pagar CDAT, y otras cuentas por pagar.
- Representa las obligaciones a cargo de la Cooperativa, en la adquisición de bienes y servicios.
- Corresponde al saldo causado a favor de Fogacoop por concepto de la prima de depósitos correspondiente al 4to. trimestre de 2025, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 00013 de mayo 28 de 1999.
- Corresponde a los saldos pendientes por cancelar a favor de los asociados retirados; resulta del cruce de cuentas activas, pasivas y patrimoniales de los asociados retirados según el artículo 49 de la Ley 79/88, la mayor participación es en las liquidaciones de retiro.

Nota 13. Pasivos por Impuestos Corrientes

Corresponde a los dineros recaudados a favor del estado en las operaciones con los diferentes contribuyentes.

Dentro de las obligaciones tributarias de la Cooperativa, se encuentran los pasivos por impuestos corrientes a nivel nacional y distrital.

Los saldos al 31 de diciembre del 2025 y 2024, se detallan a continuación:

| Impuestos corrientes | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--|---------------|---------------|--------------|--------------|
| Gravamen a los Movimientos Financiero. (GMF) | 2.553 | 1.568 | 985 | 62,8% |
| Retención en la fuente | 47.837 | 40.774 | 7.063 | 17% |
| Impuesto a las ventas por pagar. (IVA) | 5.198 | 4.332 | 866 | 20% |
| Impuesto Industria y comercio (ICA) | 37.713 | 42.625 | (4.912) | - 12% |
| Sobretasa Bomberil | 382 | 429 | (47) | -11% |
| Total | 93.682 | 89.728 | 3.954 | 4,41% |

Al 31 de diciembre de 2025, los impuestos IVA, ICA y GMF fueron declarados y pagados a las entidades correspondientes, dentro de los plazos establecidos en el calendario tributario.

Los saldos registrados en las cuentas de IVA por pagar, ICA por pagar, GMF por pagar y retención en la fuente por pagar, que ascienden a 93 millones al cierre del 2025, deberán ser declarados y pagados en el primer bimestre del año del año siguiente, conforme al calendario establecido por cada ente de control.

A partir del primer bimestre de 2022, comenzó a regir la nueva tarifa de ICA para las actividades financieras al 14 por mil.

Con la expedición del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo 927 de 2024), desde el Quinto Bimestre de ICA de 2024, comenzó a aplicarse el cobro de la sobretasa bomberil, correspondientes al 1% sobre el valor liquidado por concepto de ICA.

Según el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, artículo 1.2.1.5.1.15 se establece la obligación cumplir con lo señalado en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario respecto al reporte de la Memoria Económica. Para mantener la calificación de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial, el informe correspondiente fue transmitido a la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales en junio de 2025.

Nota 14. Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones de la cooperativa con sus empleados, derivadas de la relación contractual, por concepto de prestaciones sociales adquiridas conforme a la normativa legal vigente y la política de bienestar definida por la cooperativa. Estas obligaciones incluyen salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, así como los beneficios extralegales. Los valores reflejados a continuación representan el valor causado y del cual ya tiene derecho empleados de la Cooperativa al cierre del ejercicio 2025:

| Beneficios a Empleados | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---------------------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|
| Cesantías | 130.652 | 120.991 | 9.661 | 8% |
| Intereses a las Cesantías | 14.802 | 13.577 | 1.226 | 9% |
| Vacaciones | 159.229 | 149.678 | 9.551 | 6% |
| Salarios Por Pagar | 127 | 4.413 | (4.285) | -97% |
| Retenciones y Aportes Laborales | 53.766 | 52.485 | 1.282 | 2,4% |
| Total | 358.577 | 341.143 | 17.434 | 5,11% |

El saldo por retenciones y aportes laborales corresponde a valores pendientes por pagar a las entidades administradoras por concepto de salud, pensión, ARL y parafiscales, los cuales se cancelarán en el primer periodo del año siguiente.

Nota 15. Fondos Sociales

Corresponde a los rubros que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, debe constituir la Cooperativa; éstos se utilizan conforme a su naturaleza y en concordancia con las normas y directrices de los órganos de dirección. El saldo de los fondos sociales corresponde a recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el Art 54., de la Ley 79 de 1988, previamente aprobados por la Asamblea General.

Con base en lo anterior, a continuación, se presenta el movimiento de saldos:

| Fondos Sociales | Saldo diciembre 2024 | Apropiación Asamblea | Otras apropiaciones | Fondos Utilizados | Saldo diciembre 2025 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-------------------|----------------------|
| Fondo de Educación | 207.235 | - | 182.025 | 124.846 | 246.827 |
| Fondo de Solidaridad | 1.748 | - | - | 225 | 1.523 |
| Fondo Social de Recreación | 43.576 | - | - | 43.354 | 222 |
| Fondo Social para otros fines | - | - | - | - | - |
| Total | 252.559 | - | - | - | 248.573 |

Con el siguiente detalle:

| Fondos sociales | | Saldo 31/12/2025 |
|---|---------|---------------------|
| Fondo de educación | | 246.827 |
| Saldo fondo de educación enero 2025 | 207.235 | |
| Mas: | | |
| Distribución de excedentes | | |
| Otorgamiento Beneficio Auxilio Educativo Coopserfun | 164.438 | |
| Pago Multas Inasistencia Eventos | | |
| Menos: | | |
| Educación Cooperativa | | |
| Curso Básico de Economía Solidaria | 1.690 | |
| Capacitación Técnica | | |
| Temas Financieros | | |
| Curso de Actualización para delegados – Asamblea 2025 | 2.425 | |
| Diplomado en Alta Dirección de Empresas Solidarias | 26.730 | |
| Curso especializado en análisis de crédito abierto | 300 | |
| Temas Gestion Empresarial | | |
| Cap. Transferencia de conocimiento Planeación Estratégica | 17.750 | |
| Talleres Virtuales | 1.020 | |
| Charlas y Conferencias | | |
| Congreso Asoriesgo | 15.977 | |
| Participación XII Convención financiera cooperativa 2025 | 13.893 | |
| Encuentro de Juntas de Vigilancia | 1.360 | |
| Otros programas educativos | | |
| Capacitaciones | 27.881 | |
| Educación fomento ahorro niños | 6.400 | |
| Tips de Salud Financiera | 3.600 | |
| Curso manejo de finanzas personales | 5.820 | |
| Primera cuota impuesto de renta | - | |
| Segunda cuota impuesto de renta | - | |
| Fondo de solidaridad | | 1.523 |
| Saldo fondo de solidaridad a enero 2025 | 1.748 | |
| Mas: | | |
| Distribución de Excedentes | - | |
| Menos: | | |
| Utilización pólizas funerarias, acompañamiento solidario | 225 | |
| Fondo social de recreación | | 222 |
| Saldo fondo de recreación y bienestar a enero 2025 | 43.576 | |
| Mas: | | |
| Distribución de excedentes | - | |
| Menos: | | |
| Plan diamante | 6.017 | |
| Torneo Tejo | 14.880 | |
| Beneficios Ser parte | 46 | |
| Evento Fin Año Asociados *Bingo | 6.538 | |
| Torneo Bolos | 15.874 | |
| Fondo Social para otros fines | | - |
| Total, Fondos sociales | | 248.573 |

En los fondos sociales no se refleja un aumento por distribución de excedentes, teniendo en cuenta que los excedentes del año 2024 fueron aplicados conforme el artículo 55 - Ley 79/88 y no según la distribución contemplada en el Art 54., de la Ley 79/88. Adicionalmente no se presentó disminución en el fondo de educación por concepto de impuesto de renta y complementarios para el año gravable 2024, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario; lo anterior se debe a que, según la liquidación y el resultado de la declaración, este arroja un saldo a favor.

El fondo de educación refleja un incremento de 164 millones durante el año 2025, este corresponde a beneficio otorgado por parte de la entidad Central Cooperativa de Servicios Funerarios Coopserfun, organismo de segundo grado, por valor de 164 millones con destino al Fondo de Educación de Cooperativa Alianza, en su calidad de entidad asociada con el siguiente fundamento jurídico:

COOPSERFUN, en cumplimiento al mandato de la Asamblea General debidamente celebrada y según lo normado en la Ley 79 de 1988 art. 90, en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) Título I Capítulo IV, numeral 2.1, inciso 5:

“Las cooperativas que se encuentren asociadas a organismos de integración podrán proveer sus propios fondos de educación con los recursos provenientes de los fondos de educación de dichos organismos. Así mismo, la educación cooperativa a que están obligadas las organizaciones solidarias podrá adelantarse mediante la delegación o ejecución de programas conjuntos realizados por organismos cooperativos de segundo grado o por instituciones auxiliares del cooperativismo especializadas en educación cooperativa”.

Adicionalmente y con base en el derecho que tienen las entidades asociadas, según lo establecido de manera expresa en el Estatuto vigente de COOPSERFUN Art. 10 # 5 “Disfrutar de los beneficios y prerrogativas que COOPSERFUN tiene establecidos para sus asociados”, COOPSERFUN está facultada para el otorgamiento de este auxilio, el cual fue aprobado por parte del consejo de directores, en sesión ordinaria de 22 agosto de 2025.

A continuación, se detalla la relación de los otorgamientos recibidos en los últimos años por el mismo concepto:

| Concepto | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---------|---------|---------|
| Otorgamiento de Beneficio Entidades Asociadas | 175.883 | 182.025 | 164.438 |

Durante el periodo fondo de educación presento utilización de 124 millones, destinados al desarrollo de capacitaciones dirigidas a directivos y asociados en temas como educación financiera, finanzas personales, educación cooperativa, planeación y gestión de proyectos.

Las utilizaciones de los recursos del fondo de solidaridad corresponden al pago auxilios de solidaridad que se otorgaron durante el año. Los recursos correspondientes al fondo social de recreación fueron destinados en el desarrollo de eventos para los asociados y funcionarios de educación, recreación y bienestar como torneo de tejo, torneo de bolos, bingo, entre otros.

Nota 16. Otros Pasivos

A corte diciembre de 2025, este rubro se encuentra representado de la siguiente manera:

| Otros pasivos | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--------------------------------------|------------------|------------------|----------------|---------------|
| Ingresos Anticipados (a) | 677.398 | 670.061 | 7.337 | 1% |
| Ingresos Recibidos Para Terceros (b) | 1.104.000 | 648.346 | 455.654 | 70% |
| Total | 1.781.398 | 1.318.407 | 462.991 | 35,12% |

a. Corresponde al registro de intereses pagados anticipadamente por los asociados, con respecto a la fecha de corte de la cuota, al registro de las causaciones de aportes, ahorro permanente, ahorros vista y ahorros programados de los asociados que se recaudan mediante descuento por nómina, los cuales sólo pueden ser contabilizados y aplicados a la cuenta individual de cada asociado, hasta tanto la empresa o el empleador pague el valor correspondiente, de acuerdo con el numeral 1 del Capítulo V Aportes Sociales de la Circular Básica Contable y Financiera.

b. Corresponde al registro de cuentas por pagar a terceros, por concepto de pólizas de seguro de vida y demás servicios complementarios de los asociados.

Nota 17. Capital Social * Aportes Sociales

Está compuesto por la totalidad de aportes al cierre del diciembre de 2025 y 2024, el capital social de Cooperativa Alianza con la siguiente composición:

| Capital Social | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---|------------------|------------------|----------------|-------------|
| Aportes Sociales Temporalmente Restringidos | 1.206.761 | 1.343.179 | (136.418) | -10% |
| Aportes Sociales Mínimos No Reducibles | 6.405.750 | 5.850.000 | 555.750 | 9% |
| TOTAL | 7.612.511 | 7.193.179 | 419.332 | 6% |

El capital social, presenta el siguiente movimiento:

| | |
|---|------------------|
| Saldo al 01 de enero de 2025 | 7.193.179 |
| Recaudo de aportes | 742.230 |
| Recaudo de capitalización | 839 |
| Traslado Capitalización | (8.396) |
| Retiro de aportes | (899.493) |
| Amortización Aportes | 584.152 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2025 | 7.612.511 |

Dado que la distribución de excedentes se realizó bajo el artículo 55 - Ley 79/88, no se registra revalorización. Según lo determinado en el Decreto 2420 de diciembre de 2015 en su artículo 1.1.4.5.1. – Régimen Normativo Grupo 1, “... Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el anexo 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto”. El artículo 1.1.4.6.1 – Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los Estados Financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera y sus modificatorios, el capital social de Alianza no presenta cambio alguno o variaciones en lo que corresponde a su manejo.

El capital mínimo irreducible de la cooperativa fue ajustado de acuerdo con el salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y a lo establecido en el artículo 84 de los estatutos de la cooperativa, aumentado en 555.750 millones y de acuerdo con la reforma de los estatutos, se ajusta el cálculo del capital mínimo irreducible a 6.405.750.000, aprobados por la Asamblea para fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa y brindar de esta manera mayor seguridad, confianza, solidez y solvencia a los asociados de la entidad.

En la reunión del Consejo de Administración celebrada el 22 de mayo de 2025, según consta en el Acta N°.316 se reglamentó el fondo para amortización de aportes, para readquisición de aportes con el objetivo de fortalecer patrimonialmente a la Cooperativa y no afectar el aporte social mínimo no reducible previsto en la ley y establecido estatutariamente.

En el total de los aportes sociales se incluyen los aportes amortizados adquiridos por la Cooperativa de acuerdo con las aprobaciones respectivas.

Nota 18. Reservas y Fondos de Destinación Específica

Las reservas corresponden a las apropiaciones que conforme a las disposiciones de la Asamblea de delegados y las disposiciones legales vigentes se consideren constituir, de acuerdo con los excedentes de cada ejercicio.

| Reservas y Fondos de Destinación Específica | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------|
| Reserva Protección de Aportes | 5.531.935 | 5.581.546 | (49.611) | -1 % |
| Otras Reservas | 124.097 | 124.097 | - | - % |
| Total, Reservas | 5.656.033 | 5.705.644 | (49.611) | -1 % |
| Fondo Para Amortización de Aportes | 404.269 | 988.421 | (584.152) | - 59% |
| Fondo para Revalorización de Aportes | 47.207 | 47.207 | - | - % |
| Total, Fondos de Destinación Específica | 451.477 | 1.035.629 | (584.152) | - 56% |

Dado que la distribución de excedentes se realizó bajo el artículo 55 - Ley 79/88, no se presenta incremento de reserva de protección de aportes, por lo que no se apropia de los excedentes el 30% para atender el compromiso con la Superintendencia de Economía Solidaria de Incremento de Reserva de Protección de Aportes para fortalecer el capital institucional, de acuerdo con el literal a) artículo 2.11.10.1. 6 del Decreto 1068 de 2015, dado que el ejercicio no genero excedentes.

El saldo de la reserva mencionada se tiene en cuenta para el cálculo de la Relación de Solvencia, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 037 de enero de 2015 y el decreto 961 de junio de 2020, en el Título 10, capítulo I, ... "Artículo 2.11.10.1.6. Patrimonio adicional. *El patrimonio adicional de las Cooperativas a que se refiere el presente Título comprenderá:*

a) *Los excedentes del ejercicio en curso, en el porcentaje en el que la Asamblea General de Asociados, se comprometa irrevocablemente a destinar para el incremento de la reserva de protección de los aportes sociales, durante o al término del ejercicio."*

Nota 19. Resultado del Ejercicio

Representa el resultado originado del objeto social.

Para el ejercicio 2025 el resultado del ejercicio presentó el siguiente saldo:

| Excedente y/o pérdida del ejercicio | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Excedente/ Pérdida del Ejercicio | 1.763.195 | 927.566 | 835.629 | 90% |
| Excedentes Acumulados Ejercicios Anteriores | - | - | - | -% |
| Excedentes Adopción por Primera Vez | 3.207.264 | 3.207.264 | - | -% |
| Excedentes no Realizados (ORI) | - | - | - | -% |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | - | (977.177) | (977.177) | -100% |
| Total | 4.970.459 | 3.157.653 | 1.812.806 | 57% |

El resultado del ejercicio a cierre 31 de diciembre de 2025 fue positivo en 1.763 millones, que comparado con el año 2024, presenta un incremento de 835,6 millones, que en valores porcentuales equivale al 57%.

Nota 20. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias están distribuidos de la siguiente manera:

| Concepto | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|
| Intereses por servicios de crédito | 15.550.517 | 18.547.780 | (2.997.263) | -16% |
| Ingresos por inversiones | 1.040.244 | 971.659 | 68.586 | 7% |
| Recuperaciones | 2.646.973 | 1.981.535 | 665.438 | 34% |
| Total | 19.237.734 | 21.500.974 | (2.263.239) | -11% |

Los ingresos por servicios de crédito corresponden a los valores recibidos son producto de los intereses corrientes de la cartera de créditos de los asociados. Los ingresos de inversiones incluyen los intereses

generados por los fondos de inversión a la vista, clasificados como equivalentes al efectivo, los intereses generados por los CDTs que posee la cooperativa en entidades financieras como fondo de liquidez.

Los ingresos por recuperaciones representan los reintegros de deterioro de cartera, correspondientes a las causaciones reconocidas en el gasto del periodo anterior y recuperado en el presente ejercicio.

Nota 21. Costo Actividad Financiera

Representan los costos directos necesarios para la prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad desarrollada por la Cooperativa, corresponden a los rendimientos que Alianza ha reconocido a sus asociados por concepto de ahorros vista, a término y contractuales, así como los costos incurridos por intereses pagados a entidades bancarias por concepto de apalancamiento externo, los cuales se representan de la siguiente manera:

| Concepto | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--|------------------|------------------|--------------------|-------------|
| Intereses de Depósitos de Ahorro | 40.537 | 28.472 | 12.066 | 42% |
| Intereses de Depósitos de Ahorro a Término | 3.796.437 | 4.759.632 | (963.195) | - 20% |
| Intereses Ahorro Contractual | 914.673 | 1.271.546 | (356.873) | - 28% |
| Intereses Ahorro Permanente | 797.116 | 641.361 | 155.755 | 100% |
| Intereses de Créditos de Bancos | 59.940 | 1.856.965 | (1.797.024) | -97% |
| Total | 5.608.704 | 8.557.976 | (2.949.272) | -34% |

La tasa promedio pagada a cierre 2025 sobre las modalidades de ahorro que posee la cooperativa fue del 6.32% E.A., y la tasa pagada por las obligaciones financieras a largo plazo estuvo en promedio en 12,89%.

Nota 22. Otros Ingresos

Registra los ingresos recibidos por comisiones, Honorarios, intereses y otros ingresos, representados de la siguiente manera:

| Concepto | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Intereses y comisiones | 94.736 | 80.115 | 14.621 | 18% |
| Administrativos y Sociales | 32.377 | 51.047 | (18.669) | - 37% |
| Otros Ingresos | 135.241 | 118.819 | 16.422 | 14% |
| Incapacidades | 4.178 | 19.541 | (15.363) | 100% |
| Total | 266.532 | 269.522 | (2.990) | - 1% |

Los ingresos recibidos por intereses y comisiones corresponden a los intereses recibidos por rendimientos en cuentas de ahorro, los ingresos por comisión por usos de la tarjeta de afinidad y la revalorización de aportes recibida por aportes en otras cooperativas como inversiones en instrumentos de patrimonio. Dentro de los otros ingresos se registran las comisiones recibidas por administración de cartera de los servicios complementarios. La variación de los ingresos administrativos y sociales corresponde al traslado de saldos de cuentas por pagar de retirados, conforme a lo establecido en el artículo 99 de los estatutos de la cooperativa y reintegro de costos y gastos.

Nota 23. Gastos Administrativos

Comprende los gastos ocasionados y causados por la cooperativa por concepto de gastos por beneficios a empleados, gastos generales, deterioro y otros gastos, en el desarrollo de su actividad, los cuales a corte diciembre 2025 se encuentran representados así:

a. Gastos por beneficios a empleados:

Es la contraprestación cancelada a los funcionarios por la labor desempeñada de acuerdo con las responsabilidades y funciones ejecutadas por cada uno de ellos durante el año 2025, teniendo clara las normas legales vigentes, reconociendo la labor y sin causar sobre costo a la Cooperativa.

A corte diciembre los gastos por beneficios a empleados presentan los siguientes saldos:

| Beneficios a Empleados | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|------------------------------|------------------|------------------|----------------|-------------|
| Salario integral | 315.722 | 303.637 | 12.085 | 4% |
| Sueldos | 2.037.830 | 1.903.148 | 134.682 | 7% |
| Comisiones | 309.807 | 217.151 | 92.656 | 43% |
| Auxilio de transporte | 92.580 | 67.333 | 25.247 | 37% |
| Prestaciones sociales | 741.365 | 599.023 | 142.342 | 24% |
| Indemnizaciones | 11.456 | 5.200 | 6.256 | 120% |
| Dotación | 15.065 | 14.080 | 985 | 7% |
| Auxilios no salariales | 146.612 | 127.782 | 18.830 | 15% |
| Aportes patronales | 425.879 | 429.533 | (3.654) | -1% |
| Seguros | - | 431 | (431) | - 100% |
| Capacitación al personal | 6.225 | 2.668 | 3.556 | 133% |
| Gastos médicos | 7.310 | 6.245 | 1.065 | 17% |
| Otros beneficios a empleados | 6.725 | 1.349 | 5.376 | 398% |
| Total | 4.116.575 | 3.677.580 | 438.994 | 12% |

El gasto por beneficios a empleados registró un aumento en 438,9 millones, lo que representa una variación del 12% en comparación con el cierre del año 2024; este incremento se explica principalmente por los ajustes salariales anuales, los cuales impactan directamente el aumento en la carga prestacional, así como los aportes a seguridad social y parafiscales. Para el mes de diciembre de 2025, Cooperativa Alianza, aprobó el pago de prima extralegal correspondiente al segundo semestre del año, decisión que generó un impacto económico financiero significativo, y contribuyó al fortalecimiento del clima organizacional, el compromiso, el sentido de pertenencia y bienestar de nuestro equipo de colaboradores.

La entidad ha realizado esfuerzos sostenidos por mantener la estabilidad laboral, reflejada en una permanencia promedio de los funcionarios de 5.3 años. Para el año 2025 el indicador de rotación acumulado es de 22.5%, equivale a un promedio mensual aproximado del 1.9% esto evidencia una adecuada administración del talento humano y garantiza la continuidad operativa de la Cooperativa.

En cuanto al gasto, se evidenció un incremento asociado principalmente al pago de comisiones, derivado del ajuste y fortalecimiento del modelo de comisiones, el cual generó un mayor impacto presupuestal al no haberse proyectado inicialmente.

A continuación, se presenta detalle de prestaciones sociales:

| Prestaciones Sociales | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Cesantías | 196.929 | 179.442 | 17.486 | 10% |
| Intereses a las cesantías | 19.381 | 17.574 | 1.806 | 10% |
| Prima Legal | 196.807 | 178.850 | 17.957 | 10% |
| Prima Extralegal | 192.056 | 94.200 | 97.856 | 104% |
| Vacaciones | 136.193 | 128.956 | 7.237 | 6% |
| Total | 741.365 | 599.023 | 142.342 | 24% |

b. Gastos Generales

Registra los valores de los gastos en que incurrió la cooperativa, en la realización de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

A continuación, se presenta detalle de los gastos generales al cierre de diciembre 2025 y 2024:

| Gastos Generales | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|--------------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|
| Honorarios | 130.281 | 156.464 | (26.183) | -17% |
| Impuestos | 440.745 | 591.082 | (150.337) | -25% |
| Arrendamientos | 61.760 | 74.216 | (12.456) | -17% |
| Seguros | 782.449 | 1.361.161 | (578.712) | -43% |
| Mantenimiento y Reparaciones | 231.727 | 222.096 | 9.632 | 4% |
| Cuotas de Administración | 108.962 | 99.534 | 9.428 | 9% |
| Aseo y elementos | 6.273 | 5.044 | 1.228 | 24% |
| Cafetería | 8.454 | 8.448 | 7 | 0,1% |
| Servicios Públicos | 125.144 | 121.701 | 3.444 | 3% |
| Portes Cables y télex | 5.568 | 2.326 | 3.242 | 139% |
| Transportes, fletes y acarreos | 62.087 | 81.410 | (19.323) | -24% |
| Papelería | 1.899 | 2.436 | (538) | -22% |
| Fotocopias | 98 | 551 | (453) | -82% |
| Publicidad y Propaganda | 227.050 | 170.135 | 56.915 | 33% |
| Contribuciones y Afiliaciones | 98.944 | 86.882 | 12.063 | 14% |
| Gastos de Asamblea | 28.880 | 9.455 | 19.425 | 205% |
| Gasto de Directivos | 1.710 | 1.800 | (90) | -5% |
| Gastos de Comités | 325.618 | 189.104 | 136.514 | 72% |
| Reuniones y conferencias | 5.528 | 3.646 | 1.883 | 52% |
| Gastos legales | 19.820 | 20.153 | (333) | -2% |
| Información comercial | 54.980 | 55.427 | (447) | -1% |
| Gastos de representación | 1.914 | 1.005 | 908 | 90% |
| Servicios Temporales | 0 | 40 | (40) | -100% |
| Sistematización | 65.574 | 39.718 | 25.856 | 65% |
| Cuotas de sostenimiento | - | - | - | -% |
| Suscripciones | 190.814 | 275.412 | (84.598) | -31% |
| Otros | 21.111 | 20.613 | 498 | 2% |
| Total | 3.007.390 | 3.599.857 | (592.467) | - 16% |

Los gastos generales presentaron una disminución de 592 Millones lo que representa un 16% respecto a los gastos del año 2024. Con el propósito de explicar de manera resumida el comportamiento que presentaron los gastos generales, se detalla algunas de las variaciones más significativas comparados los ejercicios 2025 y 2024:

Honorarios: Presentaron una disminución del 17% con respecto al año anterior, representan el 4,3% del total de gastos generales, corresponde a asesorías profesionales por acompañamiento en temas de riesgo y normatividad sector solidario.

Impuestos: Presenta una disminución del 25% respecto al año anterior y representan el 14,7% del total de los gastos generales, principalmente por el mayor valor del gasto registrado por IVA, por las compras de bienes y servicios gravados con este tributo. Se incluye el impuesto de Industria y Comercio, generado por las actividades de principales y secundarias desarrolladas en Bogotá, el gravamen al movimiento financiero, aplicado sobre las operaciones de depósitos e impuesto predial correspondiente a las oficinas de la Cooperativa.

Arrendamientos: Al cierre 31 de diciembre de 2025 este rubro presenta una disminución de 17%, respecto al año anterior, este gasto corresponde al arrendamiento de la planta telefónica y el datafono. El contrato de la planta telefónica se encuentra con la entidad Colombia Telecomunicaciones S.A. con duración

indefinida, que puede finalizarse mediante envío de documento escrito con una antelación a 30 días calendario, por mutuo acuerdo. El valor del contrato se paga durante su vigencia de forma mensual y los servicios no podrán cederse por ninguna de las partes sin autorización previa.

Seguros: Presenta una disminución del 43% al 31 de diciembre del año 2025, representan el 26% del total de los gastos generales; Alianza posee seguros para el amparo de todos sus activos fijos muebles e inmueble de la cooperativa, póliza de seguro de vida deudores, póliza aportes, seguro de depósito Fogacoop por concepto de la prima calculada en base a indicador de Riesgo Compuesto (IRC) que mide el perfil de la Cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósito, seguro responsabilidad civil, infidelidad y riesgos financieros, para el año 2025, se adiciona a este gasto la póliza exequial subsidiada a asociados, teniendo en cuenta que en el fondo de solidaridad no hay recursos disponibles.

Mantenimiento y Reparaciones: Presenta un incremento del 4% respecto al año anterior, este gasto corresponde a manteniendo de aplicativo Synergy y Linux para un correcto funcionamiento de estos.

Elementos de Aseo: Presenta un incremento de 24% con respecto al 2024, como consecuencia de una mayor compra por concepto de estos elementos, teniendo en cuenta que ha aumentado la asistencia de los funcionarios a la oficina.

Publicidad y propaganda: los gastos por este concepto aumentaron en un 33%, registra la compra de material POP, para campañas y desarrollo de piezas gráficas publicitarias en pro de los resultados comerciales de la Cooperativa.

Gastos de Comités: Al cierre de 2025 se presenta un incremento de 72%, representan el 10,8% del total de los gastos generales, teniendo en cuenta que por decisión unánime del consejo de administración se realizó reconocimiento de la remuneración anual recibida por los consejeros y junta de vigilancia.

Sistematización: Al cierre de 2025 este rubro presenta un aumento de 65% con respecto a 2024, en este rubro se registran todos los pagos por desarrollos tecnológicos, como servicio, mantenimiento y soporte a los aplicativos que posee la Cooperativa, para el cumplimiento de su objeto social, y así optimizar los procesos internos, con un impacto positivo en el servicio al asociado, mediante los canales que tenemos a su disposición.

Suscripciones. Al cierre de 2025 este rubro presenta una disminución de 31%, con respecto a 2024 representa el 6,3% del total de los gastos generales, principalmente por el costo del canal externo con Crédito2, para la nueva solución de crédito Credipensión.

Los otros gastos corresponden a:

| Otros | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|------------------------------|---------------|---------------|------------|-------------|
| Gastos Varios | 1.727 | 1.571 | 156 | 10% |
| Impuestos a Cargo por Gastos | 52 | 93 | (42) | -45% |
| Almacenamiento y Custodia | 18.646 | 18.440 | 206 | 1% |
| Licencias Software | 687 | 509 | 178 | 35% |
| Total | 21.111 | 20.613 | 498 | 2% |

Los gastos de almacenamiento y custodia corresponden al pago del servicio de custodia de archivo físico y archivo digital (back up). El monto ejecutado en gastos varios corresponde a Servicio de integración LINIX con operadores Celulares para envío de SMS, Servicio SMS especiales y comerciales de Visionamos, el valor de Licencias Software corresponde al uso de la plataforma de facturación electrónica anual.

Deterioro:

El deterioro de cartera es calculado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020, teniendo en cuenta que el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015, establece como excepción a la aplicación de la NIIF para pymes el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro. A continuación, se muestra los saldos a diciembre 31, y las variaciones con respecto al año anterior:

| Deterioro | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|---|------------------|------------------|----------------|-------------|
| Créditos de vivienda | 5.936 | 4.201 | 1.736 | 41% |
| Créditos de Consumo | 3.777.428 | 3.499.950 | 277.478 | 8% |
| Convenios por Cobrar | 59.251 | 66.313 | (7.061) | -11% |
| Cuentas por Cobrar | 1.448 | 86 | 1.362 | 1589% |
| Intereses créditos consumo periodo de gracia | 43.447 | 50.699 | (7.251) | - 14% |
| Intereses créditos vivienda periodo de gracia | 3.968 | 71.598 | (67.630) | -94% |
| Total | 3.891.479 | 3.692.846 | 198.633 | 5% |

Los gastos por deterioro presentan un aumento de 198 millones que representa un 5% en comparación con los gastos del 2024.

Depreciaciones:

Al cierre del ejercicio, el gasto por depreciación se encuentra representado así:

| Depreciaciones | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| Edificaciones | 49.542 | 60.937 | (11.395) | -19% |
| Muebles y equipos de oficina | 12.521 | 11.665 | 856 | 7% |
| Equipos de cómputo y comunicación | 43.331 | 41.146 | 2.184 | 5% |
| Total | 105.394 | 113.749 | (8.355) | - 7% |

c. Otros Gastos:

Comprende los gastos bancarios, el gravamen a los movimientos financieros (GMF), las comisiones por transacciones financieras, y los gastos de cobranza, los cuales presentan los siguientes saldos al cierre:

| Otros Gastos | 2025 | 2024 | Variación | Variación % |
|-------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------|
| Gastos financieros | 276.724 | 277.019 | (296) | -0,1% |
| Gastos Riesgo Operativo | 137.486 | 107.652 | 9.985 | 28% |
| Otros | 597.320 | 816.250 | (218.930) | -27% |
| Total | 1.011.529 | 1.200.921 | (189.392) | -16% |

La variación total de otros gastos presentó una disminución del 16% respecto al año anterior, estos gastos corresponden a los valores en los que incurre la Cooperativa por el manejo de los productos en las diferentes entidades financieras, como: GMF, comisiones.

La disminución de la cuenta otros, equivalente a 218 millones obedece principalmente a los gastos por condonación, relacionados con obligaciones de asociados que presentaban dificultades en los hábitos de pago.

Por su parte, la variación de la cuenta gastos riesgo operativo 2025, se origina en la materialización de seis (6) eventos de riesgo, presentados en proceso de vinculación, otorgamiento de crédito, uso de canales no presenciales, procesos operativos, lo que dio lugar a su respectivo reconocimiento contable en las cuentas del gasto. No obstante, el riesgo se encuentra permanentemente monitoreado y sujeto a evaluación continua.

| CONCEPTO | CLASIFICACIÓN | VALOR |
|---------------------------------------|--|----------------|
| Evento de Riesgo II - 00.846.876 | Fraude externo, Falsificación | 86.189 |
| Evento de Riesgo II - 00.864.110 | Ejecución y administración de procesos. | 40.500 |
| Evento de Riesgo II - 00.864.108 | Gestión cuentas clientes accesos no autorizados | 4.200 |
| Evento de Riesgo II - 00.864.109 | | 2.650 |
| Evento de Riesgo II - 00.824.656 | Ejecución y administración de procesos. Incumplimiento de plazos | 3.510 |
| Gestión del servicio III - 00.792.937 | Ejecución y administración de procesos. Gestión de cuentas de clientes, Registros incorrectos. | 437 |
| TOTAL, RIESGO OPERATIVO | | 137.486 |

Nota 24. Revelación de Riesgos

La Cooperativa Alianza cuenta con un Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR) que comprende los riesgos de crédito, liquidez, mercado, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria. La gestión se soporta en políticas, metodologías, indicadores de seguimiento y comités especializados que permiten una administración prudente y oportuna de los riesgos.

Durante 2025, la gestión de riesgos fue supervisada a través de los comités de Riesgos y Auditoría, Crédito y Cartera, y Liquidez, los cuales realizaron seguimiento periódico al perfil de riesgo, al cumplimiento de los límites de apetito y tolerancia, y a la adopción de acciones preventivas y correctivas cuando fue requerido.

A continuación, se presentan los principales elementos de los sistemas de administración de riesgos:

Sistema de administración de riesgo de crédito (SARC)

Durante 2025, la administración del riesgo de crédito se enfocó en el fortalecimiento del proceso de originación, seguimiento y control de la cartera, en coherencia con el apetito de riesgo definido por el Consejo de Administración. Se realizó monitoreo permanente a los indicadores de calidad de cartera, mora y cartera por riesgo, así como a los niveles de concentración por deudor, plazo, actividad económica y jurisdicción.

Como parte de la gestión preventiva, se efectuó el análisis de cosechas de la cartera de consumo, evidenciándose una mejora significativa en la calidad de la originación reciente. Las cosechas correspondientes al año 2025 presentan un comportamiento favorable frente a las de 2024, con menores niveles de deterioro y un impacto controlado en los indicadores de mora. Este resultado refleja los ajustes realizados a los modelos de originación y a las políticas de otorgamiento implementados durante el año.

La cartera calificada en categorías diferentes a “A” y los indicadores de mora se mantuvieron bajo seguimiento especial, adoptando acciones de gestión y recuperación. Asimismo, se realizó control sobre los créditos aprobados por excepción, cuyo impacto en la cartera en mora fue bajo y se encuentra debidamente acotado. En conjunto, la gestión del SARC permitió mantener el riesgo crediticio dentro de los rangos de tolerancia definidos, sin comprometer la estabilidad financiera de la Cooperativa.

Sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL)

La gestión del riesgo de liquidez se desarrolló mediante el monitoreo permanente del GAP de liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), los retiros máximos probables y los indicadores de concentración de captaciones y cartera. Al cierre de diciembre de 2025, la Cooperativa presentó brechas de liquidez positivas en todas las bandas de tiempo, evidenciando una posición de liquidez adecuada, sin presiones en el corto plazo. El IRL se mantuvo dentro de los niveles de apetito y tolerancia definidos, respaldado por un nivel suficiente de activos líquidos y por el Fondo de Liquidez, lo que permitió atender los requerimientos de efectivo bajo escenarios normales.

Sistema de administración de riesgo de mercado (SARM)

El portafolio de inversiones de la Cooperativa se caracteriza por su baja volatilidad y orientación a instrumentos de renta fija y alta calidad crediticia. Durante 2025 se realizó seguimiento a los principales indicadores de riesgo de mercado, tales como concentración por emisor, valor en riesgo por tasa de interés y rentabilidad ajustada al riesgo. El perfil de riesgo de mercado se mantuvo en un nivel bajo o mínimo, en línea con la estrategia conservadora definida por la administración.

Sistema de administración de riesgo de operativo (SARO)

La administración del riesgo operativo se soportó en la identificación, medición y control de los riesgos asociados a los procesos, mediante la matriz consolidada de riesgos y controles. Durante 2025 se fortaleció la articulación con los líderes de proceso, orientando la gestión hacia un enfoque preventivo.

Durante 2025 se materializaron eventos de riesgo operativo propios de la actividad de la Cooperativa, los cuales generaron pérdidas económicas registradas contablemente conforme a la normatividad vigente. Dichos eventos fueron gestionados oportunamente mediante la activación de controles correctivos y acciones de mitigación orientadas a prevenir su recurrencia. El impacto de las pérdidas se mantuvo dentro de los niveles de tolerancia definidos por el Consejo de Administración y no comprometió la estabilidad financiera ni la continuidad del negocio. Como resultado de estos eventos, se fortalecieron los controles internos y la articulación entre procesos, manteniéndose el perfil de riesgo residual en un nivel moderado.

Informe oficial de cumplimiento - Sistema de administración de riesgo de lavado de activos (SARLAFT)

La Cooperativa gestionó el riesgo de LA/FT conforme a las disposiciones de la Circular Básica Jurídica y bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento. Durante 2025 se mantuvo un monitoreo transaccional permanente, soportado en herramientas tecnológicas que permitieron la identificación y gestión oportuna de alertas, así como la aplicación de debidas diligencias para verificar la procedencia de los recursos.

En el primer y segundo semestre del año se realizó seguimiento a la calidad, completitud y actualización de la información de los asociados, evidenciándose avances en la reducción de datos faltantes en variables relevantes para la segmentación del riesgo, así como oportunidades de mejora en la actualización periódica de la información. Estas situaciones fueron gestionadas mediante campañas de sensibilización y controles en los diferentes puntos de contacto con el asociado.

La Cooperativa dio cumplimiento oportuno al envío de los reportes regulatorios a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), incluyendo reportes de transacciones, productos, tarjetas y operaciones sospechosas, sin presentarse incumplimientos en los plazos establecidos. Las operaciones inusuales identificadas fueron analizadas y documentadas.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a los asociados identificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP), adelantando gestiones de debida diligencia ampliada y actualización de información, así como controles preventivos de verificación en listas vinculantes para asociados, empleados y

proveedores. El perfil de riesgo residual del SARLAFT se mantuvo en un nivel moderado, dentro de los parámetros aceptados por la administración.

En conjunto, la gestión integral de riesgos durante 2025 permitió a la Cooperativa Alianza mantener una exposición controlada y coherente con su modelo de negocio, preservando la estabilidad financiera y el cumplimiento normativo.

Nota 25. Gobierno Corporativo

Cooperativa Alianza está orientada a proteger los intereses de los asociados y la comunidad en general, por lo que realiza la planeación estratégica basada en los principios y valores cooperativos, creando valor, buscando transparencia, oportunidad, objetividad, y equidad.

Alianza, reitera su compromiso y continuará ejerciendo control y manejo adecuado de los indicadores de cartera, aportes, ahorros, ingresos, costos, gastos, excedentes y capital institucional, alineada a las proyecciones presentadas, velando por la claridad y precisión de las funciones y responsabilidades establecidas en el estatuto, optimizando los recursos y manteniendo un equilibrio entre el desempeño empresarial y la responsabilidad social inherente a la naturaleza misma de la Cooperativa.

Alianza cuenta con Código De Ética Y Buen Gobierno Y Reglamento Del Comité De Ética, con el fin de enunciar los valores, principios y normas que orienten la actitud, el comportamiento y la ética de los directivos, funcionarios y asociados de la Cooperativa y con ello el compromiso de cada una de las personas que hacen parte del equipo de trabajo de la entidad.

Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración de la Cooperativa como órgano de dirección de la entidad, por norma estatutaria, es quien establece las políticas generales para el funcionamiento de la Cooperativa y de igual manera, autoriza todas las operaciones que presente a su consideración la Gerencia General, en el marco de sus facultades y atribuciones.

El Consejo de Administración cuenta con el apoyo de Comités de Crédito y Cartera, Calidad y Mejora, Admisiones y Mercadeo, Financiero, Riesgos y Auditoría, Educación y Solidaridad, para cumplimiento de manera íntegra y exitosa de sus funciones, cada comité presenta informe mensual de los temas tratados y en las reuniones ordinarias mensuales realizan seguimiento a las operaciones y procesos de la estructura de negocios y de los niveles de satisfacción de los asociados.

Las políticas de administración de riesgos son aprobadas por el Consejo de Administración, al igual que todas las solicitudes crediticias presentadas por los Directivos y sus familiares asociados.

Políticas y División de Funciones

El Consejo de Administración de la Cooperativa determina las políticas y el perfil de los riesgos en la Cooperativa Alianza, e interviene en los límites de operación de las negociaciones en la Cooperativa, enmarcado en las funciones dadas en los Estatutos a cada nivel de la administración.

Reportes al Consejo de Administración

La información sobre las posiciones en riesgo se reporta inmediatamente al Consejo de Administración de forma clara, concisa, ágil y precisa según el nivel de los riesgos.

Infraestructura Tecnológica

Cooperativa Alianza, cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada y con planes de contingencia que permiten a través de pruebas de restauración periódicas validar el correcto funcionamiento de generación,

cargue, puesta en marcha, ambiente de pruebas controlado, acorde a las operaciones que se realicen como por el volumen de estas, asegurando la integridad de la información.

Alianza, reconoce la importancia de proteger adecuadamente la información, salvaguardando la integridad, confidencialidad, seguridad de la información cumpliendo con la normativa vigente, por lo que cuenta con política documentada de seguridad y calidad de la información para la prestación de los servicios financieros y fomenta cultura de conciencia y educación en seguridad cibernética y buenas prácticas de seguridad adoptando controles y medidas necesarias para dar proteger la información, y minimizar los posibles riesgos asociados a la seguridad y la calidad de la información.

Medición de Riesgos

La Cooperativa gestiona los riesgos en un marco de apetito de riesgo alineado al modelo de negocio, aprobado por el Consejo de Administración. Dicha gestión vela por el cumplimiento de los parámetros normativos, políticas, metodologías, lineamientos y límites dentro de los cuales puede actuar la cooperativa.

Además, cuenta con una adecuada infraestructura para el monitoreo de los riesgos según la complejidad de las operaciones realizadas. En la actualidad, se cuenta con un módulo que permite gestionar la información en materia de SARLAFT (Sistema de administración de riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), el cual se ha venido adecuando a las necesidades de la Entidad y contiene la información que permite monitorear la gestión del riesgo y es administrado por el Oficial de Cumplimiento. El sistema genera reportes mensuales con esta información, que son remitidos por el Oficial de Cumplimiento a la UIAF y se realiza un informe trimestral presentado al Consejo de Administración.

Estructura Organizacional

Cada área responde por sus compromisos institucionales, de acuerdo con las actividades que le corresponde desarrollar para cumplir con el objeto social de la cooperativa.

La labor operativa se coordina entre las áreas de la estructura organizacional de la cooperativa, para la prestación óptima de servicios a todos los asociados.

Recurso Humano

El recurso humano está altamente calificado y preparado, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

Las operaciones se constatan según las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la Cooperativa Alianza. Además, la contabilización de las operaciones se realiza oportunamente, evitando errores que puedan significar información equivocada.

Auditoría

Cooperativa Alianza cuenta con control y auditoría interna, las herramientas y guías de trabajo para la ejecución de las auditorías están basadas en enfoque de riesgos, su objetivo principal es evaluar la suficiencia, eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de control interno, las etapas y procedimientos de la auditoría interna están alienadas con el modelo COSO2013.

La Cooperativa cuenta con una Revisoría Fiscal quien ejerce control fiscal y se encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan, mensualmente verifica las operaciones de acuerdo con el plan de trabajo, emite informe al consejo de administración, brindado recomendaciones sobre el cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las realizadas, y las realizadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Nota 26. Controles de Ley

Cooperativa Alianza, ha cumplido con el desarrollo de su objeto social al corte de 31 de diciembre de 2025, con todas las normas que regulan que rigen la actividad financiera de ahorro y crédito con sus asociados, se adhiere rigurosamente a las disposiciones legales, tributarias y laborales, periódicamente evalúa el cumplimiento de los diferentes controles establecidos y las disposiciones aplicables en materia contable, tributaria y legislativa del sector, esto incluye la legalidad de las licencias del proveedor de software, los derechos de autor y la protección de datos. Cooperativa Alianza es responsable de realizar Retención en la Fuente, Gravamen a los movimientos financieros, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y responsable como agente pasivo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), Renta y complementarios e información exógena Nacional y Distrital, obligado a facturar electrónicamente, reportar información exógena. Durante el año 2025 la Cooperativa cumplió con sus obligaciones presentando las declaraciones tributarias en los plazos establecidos por la ley.

Según las normas fiscales contables, Cooperativa Alianza continúa como contribuyente de Régimen Contributivo Especial y Tributaria sobre su beneficio neto o excedente a una tarifa especial del 20%, y los recursos se tomarán del fondo de educación y solidaridad según el artículo 54 de la ley 79 de 1988.

Cooperativa Alianza, mensualmente en atención a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria se calcula y verifica el cumplimiento enfocándose en aspectos como el fondo de liquidez, patrimonio técnico, relación de solvencia, ratificando que la Cooperativa ha cumplido, durante el ejercicio reportado con todos los controles de ley establecidos en el capítulo XIV de la Circular básica contable y financiera como se muestra a continuación:

Fondo de liquidez: Durante la vigencia 2025, el indicador se mantuvo por encima del 10% del total de los depósitos de asociados y, al cierre de ejercicio alcanzó un nivel del 11,36%.

Patrimonio Técnico: Durante el ejercicio 2025, el cálculo se realizó conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018. Al 31 diciembre 31 de 2025 el patrimonio técnico se ubicó en 13.025 millones, y los activos ponderados por nivel de riesgo ascendieron a 83.423 millones, lo que permitió que la relación de solvencia alcanzara el 15.61% superando el mínimo normativo exigido.

Relación de Solvencia: Durante el ejercicio 2025, se mantuvo por encima del 9% mínimo requerido, conforme a lo dispuesto en el decreto 961 de 2018, y al cierre de diciembre 2025 se ubicó en el 15.61%.

Nota 27. Partes Relacionadas

Acorde a lo establecido en el Párrafo 33.7 y 33.9 de la Sección 33 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 y sus modificatorios, a continuación, se muestra la información del ejercicio 2025, del personal clave de la gerencia, consejo de administración, Junta de vigilancia y Revisoría:

| Cargo | Honorarios | Otras Erogaciones | Salarios | Conectividad | Valor Total Desembolsado | (14) Cartera | (21) Captación | (24) Ctas Pagar | (3) Aportes | (4) Ingresos | (5) Gastos | (6) Costo |
|---------------------------|----------------|-------------------|----------|----------------|--------------------------|----------------|------------------|-----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
| Consejo de administración | 146.383 | 3.499 | 0 | 91.008 | 240.891 | 301.467 | 1.276.543 | 54.586 | 21.201 | 54.757 | 237.499 | 92.903 |
| Junta de Vigilancia | 55.517 | 1.270 | 0 | 27.492 | 84.279 | 150.097 | 164.968 | 34.943 | 13.386 | 23.264 | 87.449 | 13.147 |
| Revisoría Fiscal | 47.688 | 0 | 0 | 0 | 47.688 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 47.688 | 0 |
| Total | 249.587 | 4.770 | 0 | 118.500 | 372.857 | 451.564 | 1.441.511 | 89.529 | 34.587 | 78.021 | 372.635 | 106.050 |

Personal Clave de la Gerencia

A continuación, se muestra la información del ejercicio 2025, del personal clave de la gerencia, donde se incluye la información relacionada con el representante legal principal, representantes legales suplentes, contador, oficial de cumplimiento principal y suplente.

Las otras erogaciones corresponden a prima extralegal y auxilio no salarial.

| Personal Clave | Otras Erogaciones | Salarios | Transporte | Valor Total Desembolsado | (14) Cartera | (21) Captación | (24) Ctas Pagar | (3) Aportes | (4) Ingresos | (5) Gastos | (6) Costo |
|----------------|-------------------|----------------|---------------|--------------------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|--------------|
| Valor | 60.475 | 790.222 | 30.490 | 881.187 | 100.742 | 22.737 | 69,3 | 2.373 | 18.629 | 881.187 | 1.146 |
| Total | 60.475 | 790.222 | 30.490 | 881.187 | 100.742 | 22.737 | 69 | 2.373 | 18.629 | 881.187 | 1.146 |

Nota 28. Hechos Posteriores

De conformidad con el cumplimiento normativo sobre hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, y hasta la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Cooperativa ha evaluado los hechos ocurridos con posterioridad al cierre del periodo y no ha identificado hechos materiales que requieran reconocimiento o revelación adicional.

En consecuencia, no existen eventos que impliquen correcciones o ajustes a las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2025, ni que afecten la continuidad de negocio en marcha o el cumplimiento de los objetivos de la planeación estratégica de la Cooperativa Alianza.

Nota 29. Procesos Judiciales en contra

Al 31 de diciembre de 2025 la cooperativa no tiene conocimiento de la existencia de ningún proceso judicial a favor o en contra.

Nota 30. Autorización de los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contadora Pública, certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en los presentes Estados Financieros al corte del 31 de diciembre de 2025 y 2024. Dichos estados han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la entidad y reflejan fielmente su situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, se presentan de forma comparativa con el año 2024 y fueron autorizados en la reunión del Consejo de Administración celebrada el pasado 19 de febrero de 2026, según consta en el Acta N°. 328 para su publicación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados el 14 de marzo de 2026, cumpliendo con los procedimientos de control y aprobación establecidos en los estatutos de la Cooperativa.

JUAN CARLOS BORDA FERNÁNDEZ
Representante Legal

LEIDY JOHANA MARTINEZ ROCHA
Contador – T. P. 317697-T

JOSE EUGENIO RAMIREZ TRIANA
Revisor Fiscal - T.P. No. 70398-T
Delegado por Revisar Auditores,
(ver dictamen adjunto)

Documento original firmado



XXIII.

Proyecto de Distribución de Excedentes



Proyecto de Distribución de Excedentes

| TOTAL, EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2025 | | 1.763.195 |
|--|------------------|-----------|
| APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 55 - LEY 79/88* | | |
| Menos: Restablecimiento de la reserva de Protección de Aportes | 1,0% | |
| Pérdida Ejercicios Anteriores 2023 | 49.611 | |
| Total, Excedente Neto a Distribuir | 1.713.584 | |
| APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 54 - LEY 79/88** | | |
| Menos: Reserva para Protección de Aportes | 30% | 514.075 |
| Menos: Fondo de Educación (Impuesto de Renta) | 20% | 342.717 |
| Menos: Fondo de Solidaridad (Póliza Exequial) | 15% | 257.038 |
| Remanente por distribuir por la Asamblea | 599.755 | |
| Saldo Aportes Sociales 31 Dic 2025 | 7.612.511 | |
| % Revalorización | 3,5% | |
| Menos: Revalorización de Aportes | 15,5% | 266.438 |
| Remanente por distribuir por la Asamblea | 333.317 | |
| Menos: Fondo de Bienestar | 5,0% | 85.679 |
| Menos: Fondo de Mejoramiento | 14,5% | 247.637 |

Una vez aprobados los estados financieros y determinado el excedente neto del ejercicio año 2025 por valor de \$1.763.195 millones, su aplicación será la siguiente:

1. Restablecimiento de la reserva de protección de aportes

Conforme al Art. 55 - Ley 79/88, el primer destino del excedente será para restablecer la reserva de protección de aportes, dado que fue utilizada para compensar el saldo de la pérdida del año 2023.

2. Distribución del excedente

Según el Artículo 54 de la Ley 79/88

- 30% para la Reserva de Protección de Aportes Sociales.
- 20% para el Fondo de Educación.
- 15% para el Fondo de Solidaridad.

3. Asignación del remanente

El remanente se destina a fortalecer los aportes sociales y otros fondos aprobados:

- 15,5% a la revalorización de aportes sociales, proporcional al uso de los servicios.
- 19,5% Otros fondos aprobados

La presente distribución cumple con los principios cooperativos y la normatividad vigente, asegurando el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa y el beneficio equitativo de los asociados.



becoop[®]
Juntos | Programas

www.becoop.coop

 @coopbecoop

|  @coopbecoop

|  @coopbecoop

